



Coope Sol i Dar R.L., es una cooperativa autogestionaria formada por personas con diversos conocimientos, saberes, e intereses que se fundamenta en una base ética de valores comunes, con compromiso social y cultural, que dignifica el trabajo en un marco de respeto y alegría.

Nuestra misión está orientada a proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos para la toma de decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales.

Apartado Postal 2459-2050
San Pedro, Costa Rica.
Tel(fax): (506) 2225 0959. Tel.: (506) 2281 2890
Correo electrónico: info@coopessolidar.org
www.coopessolidar.org



La Cooperativa de Pescadores de Tárcoles, Coope-Tárcoles R.L. se fundó en 1986. Es una cooperativa compuesta por pescadores artesanales de la zona del Pacífico Central de Costa Rica que han iniciado un proceso para alcanzar una gestión de pesca responsable acorde con las responsabilidades sociales y ambientales. Uno de los objetivos de su estatuto constitutivo es el de "Promover la búsqueda de formas de manejo sostenible de los recursos naturales y culturales"

Tárcoles, Puntarenas, Costa Rica.
Tel(fax): (506) 2637-0210
www.coopetarcoles.com



Consortio PORLAMAR R.L., es un órgano auxiliar cooperativo conformado por CoopeSoLiDaR R.L y CoopeTárcoles R.L. cuya misión es compartir las experiencias y vivencias de la pesca artesanal responsable en Tárcoles mostrando a la población nacional y extranjera que los trabajadores de la pesca desarrollan un trabajo digno con honor y responsabilidad.

Tarcoles, Puntarenas, Costa Rica.
www.consorcioportamar.com

Tárcoles +5

Linea de Base de la Comunidad de Tárcoles, Relación de Asociatividad CoopeTárcoles R.L. - CoopeSoLiDaR R.L. - Consortio Por La Mar R.L.



Tárcoles +5

Elaborado por:
Vivienne Solís Rivera
Marvin Fonseca Borrás
Jennifer Seager



Con apoyo financiero de:



Línea de Base de la Comunidad de Tárcoles,
Relación de Asociatividad CoopeTárcoles R.L. - CoopeSolidar R.L.
Consortio Por La Mar R.L.

Tárcoles +5

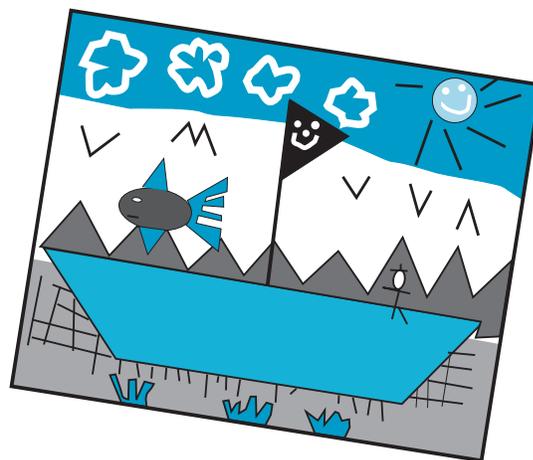


Con el apoyo financiero de:

CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL



Elaborado por:
Vivienne Solís Rivera (Coordinación)
Marvin Fonseca Borrás
Jennifer Seager



Análisis Estadístico: Marvin Fonseca

Revisión y corrección de texto: Ileana Aragón V.

Dibujos de las bordas elaborados por los estudiantes del curso Introducción a los principios básicos de Windows, Paint, Word y Power Point versión 2008. Impartido por CoopeSoliDar R.L., CoopeTárcoles R.L. y el Consorcio Por La Mar R.L. 2010: Alfredo Lizano González, Blanca Iris Hernández Rojas, Cristina Masís Vindas , Jalissa Vargas González, Jeferson Vega Sandi, Laura Morales Rojas, María Lucía Gómez Hernández, María Elena Gómez Hernández y Marjorie Yesenia Vásquez Camacho.

En la foto principal de la portada: María Hernández, lujadora de CoopeTárcoles R.L.

Línea de Base de la Comunidad de Tárcoles,
Relación de Asociatividad CoopeTárcoles R.L. - CoopeSoliDar R.L.
Consorcio Por La Mar R.L.

Tárcoles +5

Elaborado por:
Vivienne Solís Rivera
Marvin Fonseca Borrás
Jennifer Seager



Con el apoyo financiero de:



Participaron en la realización de las entrevistas:

De parte de CoopeSoliDar R.L.:

Vivienne Solís Rivera
Marvin Fonseca Borrás
Ivannia Ayales Cruz
Patricia Madrigal Cordero
María José Quesada
Floryana Víquez

De parte de CoopeTárcoles R.L., los siguientes pescadores artesanales:

Teófilo Naranjo Naranjo
José Ángel Adanis Porras
Miguel Adanis Porras
Marco Antonio Hernández Rojas
Marco Chacón Rojas
María Elena González Cedeño
Carlos Sandí León
Danilo Morales Adanis

De parte del Consorcio Por La Mar R.L.:

Jeannette Naranjo
Adriana Espinoza García



De parte del Colegio de Tárcoles:

Profesores:

Susana Acosta Valverde
Jean Carlo Aguilar Rojas
Reynier González Valerio

Estudiantes de décimo año 2009:

Alfaro Pérez Andrea Carolina
Arias Adanís Kenneth Alberto
Cerdas Moraga Juan Francisco
Chaves Adanís Addy Josué
Espinoza Acosta Gerardo
Hernández Williams Jeison Julián
López Rodríguez Pamela
Miranda Cedeño Ronald José
Rodríguez Torres Dayana
Serrano Soto Jean Pool
Toledo Arana Priscilla

Estudiantes de undécimo año 2009:

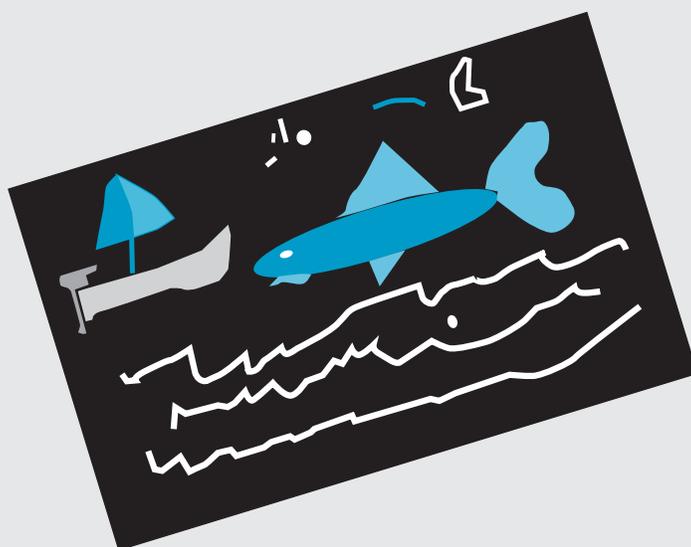
Adanís Hernández Marcela
Agüero Adanís Yelkis Patricia
Alvarado Soto Marco
Arias Morales Wendy
Guzmán López Duawson
Hernández Guzmán Jeison Francisco
Ordóñez Delgado Vladimir
Ramírez Abarca Diana Vanessa
Rivas Gómez Yerlin Vanessa
Sandí Pérez María Alejandra
Solórzano Chacón Jordan de los Ángeles
Varela Rojas Gustavo Emilio
Vásquez Solórzano Ailen de los Ángeles

Tabla de Contenidos

UN PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	10
LA COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES COOPETÁRCOLES R.L.	15
CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES	17
ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA	17
CREACIÓN DEL CONSORCIO POR LA MAR R.L.: COMPARTIENDO RIESGOS	23
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE BASE	25
LÍNEA DE BASE 1	25
UNA NUEVA FASE: LÍNEA DE BASE 2 (2010-2015)	27
Una nueva visión del manejo tradicional de las pesquerías. El Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable de Tárcoles como una propuesta innovadora de gobernanza	27
MIDIENDO LOS AVANCES DEL TRABAJO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	34
METODOLOGÍA: ENTREVISTA COMUNITARIA Y COMPONENTE ECONÓMICO	36
Metodología de las entrevistas comunitarias	36
Metodología del componente económico	37
RESULTADOS	37
Consideraciones generales, sentido de pertenencia y principales retos que enfrenta la comunidad de Tárcoles	37
Enfoque de género: participación de las mujeres y jóvenes en Tárcoles	44
Participación de las instituciones del Estado en Tárcoles	48
Percepción del trabajo de las estructuras cooperativas presentes en Tárcoles	48

CoopeTárcoles R.L.	49
CoopeSolidar R.L.	52
Consortio Por La Mar R.L.	53
Situación ambiental de Tárcoles	54
Pescadores artesanales, CoopeTárcoles R.L. y Código de Pesca Responsable	58
Código de Pesca Responsable	58
Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles	62
Tárcoles de frente a los problemas sociales, económicos y ambientales	63
PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS EN EL COMPONENTE ECONÓMICO	64
Trabajadoras relacionadas a la pesca: información básica	64
La percepción de la situación económica y la influencia del Consortio Por La Mar R.L.	65
Las estadísticas económicas: la situación actual	67
Los pescadores	67
Los ingresos de la pesca, 2004	68
Ingresos de la pesca, 2008-2009	71
Las lujadoras	76
Otras instituciones importantes para la comunidad de Tárcoles: la escuela y el colegio	78
Los negocios de la comunidad de Tárcoles	82
ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN	84
IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA LOCAL	84
ALCOHOLISMO, DROGAS Y PROSTITUCIÓN	85

ENFOQUE DE GÉNERO: DESDE LAS MUJERES Y LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD	86
PERCEPCIÓN DEL TRABAJO DE LAS ESTRUCTURAS COOPERATIVAS PRESENTES EN TÁRCOLES	87
ASPECTOS AMBIENTALES	88
TRABAJADORES DE LA PESCA, CÓDIGO DE PESCA ARTESANAL RESPONSABLE Y ÁREA MARINA COMUNITARIA	89
TÁRCOLES A FUTURO	92
CONCLUSIONES DESDE NUESTRA RELACIÓN DE ASOCIATIVIDAD	92
ANEXOS	95
ANEXO 1: REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS MARINAS DE PESCA RESPONSABLE	95
ANEXO 2: ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INCOPECA: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL ÁREA DE PESCA RESPONSABLE DE TÁRCOLES. RESOLUCIÓN PESSJ 33-01-2009	102
ANEXO 3: ENTREVISTA COMUNITARIA	104
ANEXO 4: ENTREVISTA PARA EL COMPONENTE ECONÓMICO	111



Un Prólogo

Cuando llegamos, sabíamos que teníamos que permanecer juntos mucho tiempo, porque es el tiempo el que permite la construcción y generación de confianza, de respetos y de conocimiento. Esa decisión, desde el inicio, requirió de todo nuestro compromiso.

Nuestra relación por un tiempo más largo cerca del mar permitió establecer una primera línea de base en el 2004 y evaluar su avance hacia los logros que como cooperativas nos habíamos planteado para la conservación marina en Tárcoles y la mejora de las condiciones de vida de su gente en el año 2000.

Estos primeros años de trabajo muestran, desde nuestro punto de vista, importantes avances y nos dejan ver que debemos seguir adelante, porque todavía tenemos anhelos y mucha, mucha esperanza.

Hoy, planteamos nuevas metas para su seguimiento. Falta mucho camino por andar, pero nuestra forma de trabajo nos ha permitido avanzar de forma cuidadosa y segura.

Los próximos cinco años de trabajo y los indicadores de avance que irán midiendo las actividades que debemos realizar, nos permitirán ver si estábamos en lo cierto a la hora de apostar por un proceso continuo y a largo plazo.

Este documento presenta nuestras metas en esos cinco años futuros. Deseamos que sean el país, los colegas, los amigos y los lectores de este material los que valoren y midan el trabajo realizado por nuestras cooperativas en este largo camino que hemos emprendido juntas. Esta es nuestra segunda línea de base.

*Vivienne Solís Rivera
CoopeSoliDar R.L.*

*Teresa León
CoopeTárcoles R.L.*

*Gilberto Naranjo
CoopeTárcoles R.L.*

*Ivannia Ayales
CoopeSoliDar R.L.*

*Jeannette Naranjo
Consortio Por La Mar R.L.*

*David Chacón
Consortio Por La Mar R.L.*

Introducción

Hace ya 10 años, CoopeSoliDar R.L. incursionó en el proceso de conservación marina en Costa Rica. Sus funcionarios, en aquel momento, se preguntaron si era viable fortalecer desde la gestión cooperativa la conservación del mar y sus recursos, y a la vez fortalecer la riqueza social y cultural que hacen de las costas del Pacífico y del Caribe del Planeta, zonas de enorme valor para un desarrollo integral del ser humano.

Teníamos en aquel momento la idea fundamental de desarrollar un proceso a largo plazo, continuo y prolongado que nos permitiera trabajar en un sitio de aprendizaje en el país para evidenciar la necesidad de una visión integral (holística), donde los elementos ambientales, económicos, culturales, sociales y económicos se conjuguen para alcanzar un desarrollo costero-marino digno y justo para la gente del mar.

CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L. se integran en una relación de asociatividad en el año 2000 y a partir de ese momento surge un proceso que culmina en el logro de un sueño colectivo y cooperativo para la conservación del mar y de su gente.

CoopeTárcoles R.L.

La Cooperativa de Pescadores de Tárcoles R. L. se fundó en 1986 para agrupar a pescadores artesanales del Pacífico Central de Costa Rica, quienes iniciaron un proceso para realizar una pesca responsable y cumplir con su compromiso social y ambiental. En sus estatutos de constitución se fijaron como meta "promover la búsqueda de formas de gestión sostenible de los recursos naturales y culturales". CoopeTárcoles R. L. se dedica a la venta del pescado de sus asociados y de otros pescadores que laboran en el mar del Pacífico Central del país.

<http://www.coopetarcoles.com>

CoopeSoliDar R.L.

La Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social R. L. (CoopeSoliDar R. L.) se formó en el año 2000 como una iniciativa de un grupo de profesionales interesados en establecer puntos de encuentro entre conservación y desarrollo, principalmente para comunidades locales.

La experiencia interdisciplinaria de esta cooperativa se ha centrado en: el apoyo a procesos de toma de decisiones a diferentes niveles con participación comunitaria, la gobernanza comunitaria de áreas protegidas, la facilitación de talleres como parte de procesos más integrales, la elaboración de planes de manejo en áreas protegidas con participación comunitaria, la generación de conocimiento, el uso comunitario de la biodiversidad, la asesoría legislativa y de formulación de políticas.

Su misión es “proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos para la toma de decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales”.

<http://www.coopesolidar.org>



Foto 1: Artesanías elaboradas por la comunidad en el centro de acopio.
Foto Fidel de Rooy, 2010.

Foto 2: Centro de Acopio CoopeTarcoles R.L.
Foto CoopeSolidar R.L. 2010.

Foto 3: Niñas en la Escuela
Líder de Tárcoles
Foto CoopeSolidar R.L. 2009.



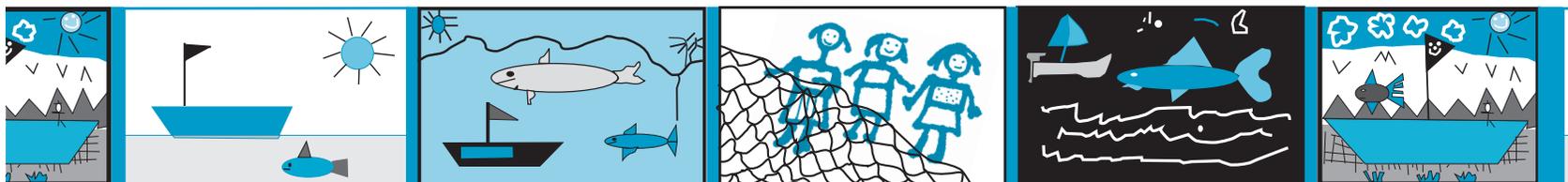
Antecedentes y la primera línea de base¹

La comunidad de Tárcoles se encuentra ubicada en el Pacífico Central costarricense, en el cantón de Garabito de la provincia de Puntarenas. El distrito de Tárcoles cuenta con un área de 175 km.², lo que representa el 55% del área cantonal. Posee además una gran riqueza en recursos naturales marino-costeros, paisajísticos, hídricos, una flora y fauna exuberantes y una identidad cultural importante para la comunidad. Para el año 2000, contaba con una población de 4,007 personas y se calculaba que para el año 2006 su población habría aumentado a un total de 4,315 personas (CoopeSolidar R.L. Informe de Auditoría del INFOCOOP. Documentos internos).

Tárcoles se sitúa en la parte externa del Golfo de Nicoya, zona geográfica caracterizada por ser históricamente "el principal reservorio de la mayor riqueza pesquera del país"². Sin embargo,

1 Tomado de: Solís Rivera Vivienne, Patricia Madrigal y Daniel Barguil. 2009. Sones de mar y estrategias para la sobrevivencia. En publicación.

2 El Golfo de Nicoya es un estuario tropical ubicado en el Pacífico costarricense. Cubre un área de 1,500km.²; tiene una alta productividad primaria y posee una abundante población de manglares. En el golfo interior hay 18 comunidades dedicadas a la pesca de pequeña escala, cuyas especies objetivo son: corvina, cabrilla, camarón y otros crustáceos y moluscos. A partir de 1985 el Gobierno Nacional lo declaró zona exclusiva para la pesca artesanal. Sin embargo, el golfo ya había sido sumamente sobreexplotado.



Acuerdo Municipal
Tárcoles Distrito de Pesca Artesanal

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
Secretaría del Concejo, tele* fax:643-18-20.

Jacó, 09 de noviembre, 2006
S.G. 712-2006.

Señor
Danilo Morales – Presidente
Consejo de Administración de COOPE-TÁRCOLES R.L, fax: 637-02-10.

ATENCIÓN: VIVIAM SOLÍS – COOPE-SOLIDAR R.L, fax: 225-09-59.

Estimado señor:

Considerando:

1. La importancia y trascendencia de los esfuerzos realizados por la relación de asociatividad entre Coope SoliDar R.L y Coope Tárcoles R.L para una pesca artesanal responsable.
2. El aporte que brinda la pesca artesanal responsable en la generación de empleo, soberanía alimentaria y disminución de la pobreza.
3. Que la pesca artesanal y otros oficios asociados como los "lujadores" y "encarnadores", que refleja una forma de vida que puede aportar al uso sostenible de los recursos marino costeros y que aportan a la diversidad cultural costarricense.
4. Que las acciones orientadas a la conservación y promoción en el distrito de Tárcoles de la pesca artesanal responsable contribuye al desarrollo del cantón de Garabito.

El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Extraordinaria N° 3, Artículo Único, celebrada el 04 de noviembre del 2006, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

"Reconocer al Distrito de Tárcoles como Zona de Pesca Artesanal Responsable".

Atentamente,

Xinia Espinoza Morales
Secretaria

C/ Copiador,
Sr. Luis Fernando Villalobos Vásquez –Alcalde Municipal
Expediente Grupos Organizados.

se ha detectado una constante disminución en la captura pesquera en esta área como consecuencia de la sobrepesca, el uso de artes de pesca no sostenibles y la contaminación de algunos de sus ríos afluentes como el Tempisque y el Tárcoles (CoopeSoliDar R.L. 2006:13).

En los años 60 aportaba entre el 40 y el 60% de la pesca artesanal nacional y en 1995 se redujo a un 6% de la producción del litoral Pacífico (FAO 2001).



El contexto socio-cultural de la comunidad de Tárcoles y sus pescadores artesanales³:

Foto 4: Don Pipo y su yunta de bueyes.
Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

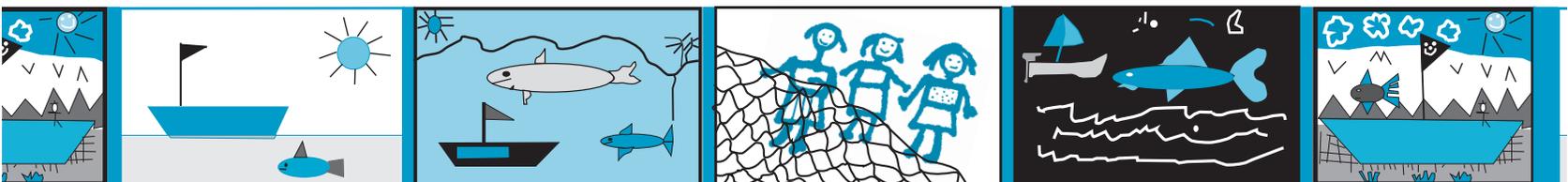


La comunidad costera de Tárcoles ha dependido de los recursos pesqueros desde su fundación hace aproximadamente 50 años. Tárcoles fue conformada por personas que provenían de varias zonas del país y que migraron por vínculos de parentesco con personas del área o buscando mejores condiciones de vida. Tradicionalmente, Tárcoles fue casi en su totalidad una comunidad pesquera, ya que según muestran los datos obtenidos en las encuestas a la población, el 90% de ella vivía de la pesca. Actualmente, esta situación ha cambiado y ahora sólo el 50% de la población depende directa o indirectamente de la pesca artesanal. Sin embargo, la pesca sigue siendo de gran importancia para esta comunidad, no sólo por su histórica identidad cultural, sino porque esta forma de vida sigue estando explícita en la cotidianidad de Tárcoles.

La comunidad de Tárcoles advierte los peligros que amenazan la pesca artesanal: la alta contaminación del Golfo de Nicoya y sus costas, la sobreexplotación de los recursos marino-pesqueros y la injusta competencia por el acceso a los recursos entre la pesca industrial camaronera y la pesca artesanal.

El esfuerzo pesquero ha aumentado significativamente y los pescadores locales se ven obligados a recorrer mayores distancias mar adentro con el fin de obtener el recurso pesquero que anteriormente conseguían más cerca de la costa y con un menor costo de tiempo. Los botes que utilizan normalmente no son los adecuados para estas mayores distancias, lo que representa un peligro para ellos. Por estas razones es que el futuro de la pesca artesanal en Tárcoles es percibido como incierto. Además, hay un consenso entre los pescadores de que las especies de mayor importancia comercial escasean, lo que se traduce en una menor entrada de ingresos y en problemas económicos

³ La descripción de este contexto está basado mayoritariamente en los datos del diagnóstico de Tárcoles realizado por CoopeSolidar R.L. en el año 2006, resultados publicados en: "Tárcoles. Una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica. Aportes a la conservación de los recursos marino-costeros del golfo de Nicoya".



para el pescador y su familia. Actualmente, la pesca no es una opción laboral lo suficientemente rentable para generar un ingreso diario, por lo que muchos se ven obligados a hacer otros trabajos complementarios que establezcan sus ingresos económicos.

La disminución de los recursos pesqueros mantiene en incertidumbre a los y las pescadoras, y aumenta el temor y el sentimiento de inestabilidad con respecto al futuro de la pesca artesanal. Las especies mayormente pescadas por esta comunidad de pescadores son: pargo (*Lutjanus sp.*), camarón (*Litopenaeus sp.*), corvina (*Cynoscion sp.*), róbalo (*Centropomus sp.*) y cabrilla (*Epinephelus sp.*), las que respectivamente han ido reduciendo su población según la base de datos de la cooperativa.⁴

La comunidad de Tárcoles sufre además de una fuerte problemática social. La limitación de fuentes laborales y de oportunidades de educación, así como la falta de un centro médico o EBAIS, la prostitución, la drogadicción y el alcoholismo son todos problemas identificados por los propios pobladores.

Tárcoles es una comunidad costera que, como muchas otras en nuestro país, sufre de una marginación estatal en donde diversos servicios básicos, por ejemplo salud y educación, son muy limitados. Al estar ubicados en una de las zonas más codiciadas por el desarrollo turístico, sufre también los problemas que se derivan de un turismo de gran escala, como lo son muchas veces la prostitución y el tráfico de drogas. Se vive en una contradicción de circunstancias debido a un desarrollo desigual generado por esta industria turística aledaña a las zonas donde los pescadores artesanales habitan. Este desarrollo genera poco o ningún beneficio para las comunidades locales del área y ha estimulado más bien procesos de exclusión social y deterioro ambiental.

La cooperativa de pescadores artesanales CoopeTárcoles R.L.

Al pensar en la pesca artesanal desde una perspectiva más integral, es evidente que con esta actividad se tejen relaciones

4 CoopeTárcoles, R.L. 2009. Base de datos de la cooperativa recopilada por Jeannette Naranjo y analizada con el apoyo técnico de CoopeSolidar R.L.



Foto 5: Marcos Hernández realiza una visita guiada al centro de acopio de CoopeTárcoles R.L. Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

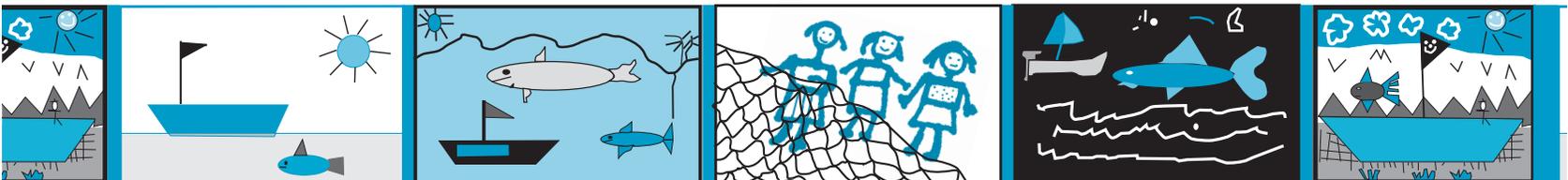


sociales entre los trabajadores de la pesca así como diferentes formas de organización, como es el caso de cooperativas, asociaciones y federaciones de pescadores. CoopeTárcoles R.L. fue formada con varios objetivos: comercializar directamente el producto de la pesca artesanal, eliminar los intermediarios, obtener mejores precios, propiciar mejores condiciones laborales, crear fuentes de empleo, compartir el conocimiento de la pesca y elevar el nivel de organización y participación de los pescadores. Actualmente, la cooperativa cuenta con 35 asociados, entre ellos tres mujeres, la mayoría de Tárcoles y en menor número pescadores de zonas próximas y de comunidades como Playa Azul y Tarcolitos.

Entre las especies pesqueras que son de gran importancia comercial para esta cooperativa, se pueden nombrar: el pargo manchado (*Lutjanus guttatus*), especie de mayor demanda comercial en la parte externa del Golfo de Nicoya (Vargas citado en CoopeSolidar R.L. y CoopeTárcoles R.L. 2006), el róbalo (*Centropomus vidris*), la corvina (*Cynoscion sp*) y el bolillo (que incluye diversas especies de tiburón). Entre las capturas alternativas de abundancia variable se encuentran los tiburones, en especial los martillos del género *Sphyrna* y los conocidos como "mamones", de los géneros *Mustelus* y *Rhizoprionodon*. Las artes de pesca que utilizan para la captura de estas especies son las líneas de fondo, líneas rayeras (con anzuelos tipo J de tamaños que varían entre 7 y 8) y trasmallos (de 7, 5, 3 y 3.5 pulgadas), mientras que el buceo se utiliza para la captura de langostas (grandes y pequeñas)⁵

CoopeTárcoles R.L., en el año 2003 y con el apoyo de CoopeSolidar R.L. incluyó como uno de sus objetivos en los estatutos cooperativos, la promoción de la búsqueda de formas de gestión sostenible de los recursos naturales y culturales. Se trata de la primera iniciativa de pescadores artesanales en Costa Rica que han adoptado un Código de Pesca Voluntario, siguiendo los principios propuestos por la FAO y desarrollado bajo sus propios principios y valores. En los últimos años, y de la mano con CoopeSolidar R.L., se ha avanzado hacia iniciativas para la pesca responsable y la conservación marina.

5 Datos tomados de PRETOMA (2007). Borrador Final. Análisis de la descarga anual de tiburones y rayas en la pesquería pelágica y costera de la costa pacífica de Costa Rica (Playas del Coco, Tárcoles y Golfito); y CoopeSolidar R.L. (2006). Tárcoles, una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica. Aportes a la conservación de los recursos marinos-costeros del Golfo de Nicoya. CoopeSolidar R.L. -1era. Ed. San José, Costa Rica.



El trabajo desarrollado se ha dado en un marco ético de valores comunes, con compromiso social y cultural. El trabajo de CoopeSoliDar R.L. en los últimos años se ha centrado en transformar la participación social en una fortaleza para la conservación de la biodiversidad, ayudando a eliminar el mito de que la conservación con gente no es posible. Además, ha abierto el espacio para la nueva construcción de conocimiento basado en el acercamiento del conocimiento científico al conocimiento local y tradicional.

Existe ahora una relación de fortalecimiento mutuo entre CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L., en donde se han identificado espacios de trabajo conjunto como el fortalecimiento de valores, por ejemplo la solidaridad y el respeto mutuo entre cooperativas, la incorporación de la temática ambiental y de desarrollo sostenible dentro del marco de las actividades de pesca artesanal y el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y la comunidad (CoopeSoliDar R.L., 2006).

Construcción de conocimiento para la toma de decisiones

Con el objetivo de recopilar información y contribuir al fortalecimiento de capacidades locales, desde mediados del 2005 se ha venido construyendo una Tabla de Pesca que recoge la información de las capturas diarias, el esfuerzo pesquero, los principales lugares de pesca y la influencia de la luna en las prácticas de pesca de los asociados a CoopeTárcoles R.L.

El acercamiento del conocimiento tradicional al conocimiento científico ha permitido desarrollar esta base de datos de pesca manejada por CoopeTárcoles R.L., que registra los esfuerzos de pesca, especies capturadas e información asociada para el fortalecimiento de la pesca artesanal responsable.

Los datos son tomados por cada pescador y recopilados por una pescadora local que tabula la información y la ingresa a una computadora. Posteriormente, los datos son analizados de manera conjunta por CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L.,

Foto 6: Pescado fresco en el Centro de Acopio de CoopeTárcoles R.L. Foto CoopeSolidar R.L. 2005.





Foto 7: La Sede del Consorcio PorLaMar R.L., un lugar donde conversamos, reímos y tomamos nuestras decisiones. Los pescadores Danilo Morales, Marco Chacón y Teófilo Naranjo, en una reunión en el Consorcio. Foto CoopeSolidar R.L.

participativa sobre la langosta en el Pacífico de Costa Rica.

Zonificación participativa

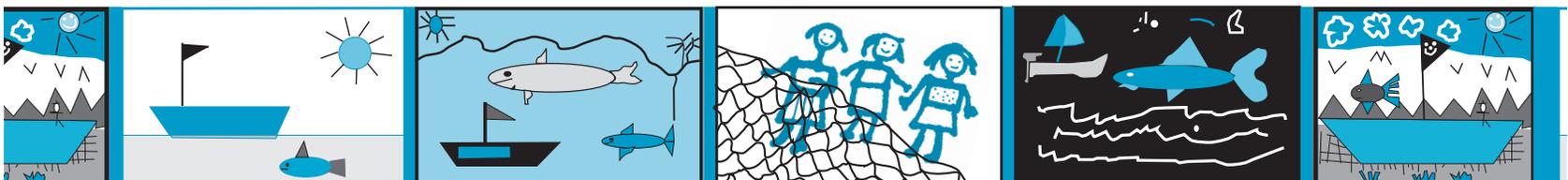
La zonificación del área en la que laboran los pescadores, zona propuesta para un "Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable", ha sido un ejercicio muy interesante que ha permitido construir con los pescadores artesanales de CoopeTárcoles R.L. una visión, objetivos y orientación común sobre su área de trabajo.

Por medio de reuniones abiertas con los pescadores artesanales se fueron señalando en un mapa las localidades de pesca, las artes de pesca utilizadas y las áreas de mayor vulnerabilidad ecológica. Una vez definidos los espacios geográficos marinos se cotejaban con la información recopilada en la base de datos.

6 Tomado de: Marvin Fonseca y Vivienne Solis Rivera. 2008. Principios y valores éticos en la construcción de una relación de asociatividad y alianzas: Hacia el establecimiento de nuevas formas de trabajo para la transformación de conflictos socioambientales. Una reflexión desde la práctica. Ponencia presentada en: III Foro Regional sobre Conflictos Socioambientales en América Latina, 20 - 21 de Febrero, 2008. Quito, Ecuador.

posibilitando de esta manera la toma de decisiones y acciones orientadas hacia el manejo sostenible de la pesquería. Difundir mes a mes esta información ha sido otro elemento⁶ de importancia para la construcción de conocimiento. Hoy se cuenta con cinco años de información valiosa para el manejo pesquero del área.

Este trabajo ha permitido también retroalimentar con información oportuna a las instituciones del Estado responsables del tema marino. Por ejemplo, se ha recomendado monitorear la captura de la raya y se ha planteado la necesidad de realizar una investigación



Durante este proceso de identificación de localidades, los pescadores artesanales fueron capacitados en el uso de brújulas, lectura de hojas cartográficas, cartas marinas y el uso de geoposicionadores (GPS), fortaleciendo sus capacidades.

Posteriormente, se inició un proceso orientado a georreferenciar, en conjunto con los pescadores artesanales, los sitios identificados utilizando GPS. Una vez definidas las coordenadas geográficas, los datos se ingresaron a un sistema de información geográfico, para la elaboración de mapas temáticos.

La zonificación participativa también permitió identificar nuevos actores que comparten el recurso marino y áreas de conflictos latentes, en particular con la flotilla de barcos rastros de camarón y otros pescadores artesanales que realizan sus actividades de pesca con un alto impacto ambiental. A partir de esta información se han elaborado y discutido con los pescadores escenarios de negociación con los diferentes actores.

El avance de la zonificación participativa ha posibilitado la demarcación geográfica de sectores, considerando el tipo de costa, recursos naturales existentes, artes de pesca y usuarios del recurso, áreas de conflictos y prácticas pesqueras. Esta información es un elemento fundamental en el desarrollo del plan de ordenamiento de la pequeña pesquería y de normas de manejo responsable específicas para cada zona del área marina comunitaria de pesca responsable.

Elaboración de normativa e incidencia política: hacia formas de gobernanza para el manejo comunitario del territorio marino⁷

En Costa Rica no existe ningún precedente de un área de conservación comunitaria; por esta razón, no existía una normativa que permitiera su reconocimiento.

Frente a este panorama y ante la solicitud de CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L. a la Junta Directiva del INCOPECA⁸ de promover una iniciativa concreta en este

7 Patricia Madrigal y Vivienne Solís Rivera. 2008. A New Governance Model for the Sustainable Use of the Coastal And Marine Environment: Lessons Learned from the Central Pacific Coast of Costa Rica. Ponencia preparada para la Conferencia de Global Commons. Inglaterra.

8 La Junta Directiva del INCOPECA es un órgano colegiado de decisión conformada por representantes del sector pesquero e instituciones de gobierno, la cual es presidida por el Presidente Ejecutivo.



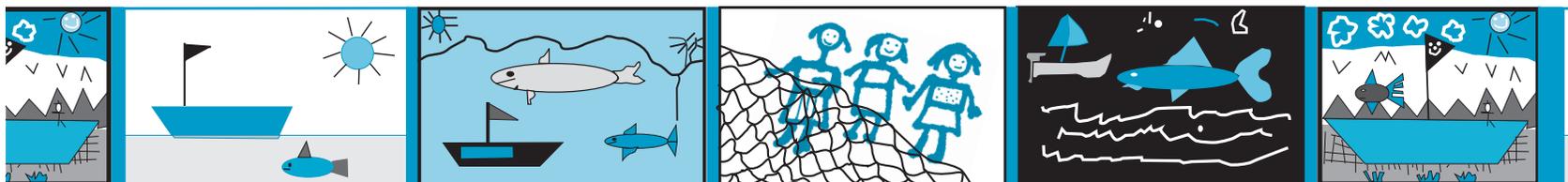
sentido, el Director Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) creó una comisión conformada por representantes de esa entidad, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), CoopeSoliDar R.L., CoopeTárcoles R.L., y otras ONG vinculadas al tema de conservación marina, con el objetivo de elaborar una propuesta nacional que brindara la posibilidad, no sólo a CoopeTárcoles R.L., sino además a otras comunidades y grupos organizados que cumplan con ciertas condiciones de idoneidad, de solicitar ante la Junta Directiva del INCOPECA la creación de Áreas Marinas para la Pesca Responsable.

El proceso de elaboración de la propuesta nacional ha sido lento y complejo; por un lado, se debió identificar la competencia legal para que el INCOPECA y el Estado en general, pudiesen reconocer este tipo de áreas. Por otro lado, lograr definir una normativa que respetara los derechos de todos los ciudadanos que viven en el país, sin que en el proceso de redacción se excluyera a ningún sector.

En el marco de la relación de asociatividad entre CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L., el trabajo de elaboración y negociación de la propuesta permitió que cada una de las organizaciones brindara sus aportes: por ejemplo, CoopeSoliDar R.L. contribuyó con la elaboración de los contenidos técnicos, aquellos referidos a la normativa costarricense y recopilación y análisis de los principales avances del tema a nivel global. Por su parte, CoopeTárcoles R.L. contribuyó identificando los elementos que caracterizan a una localidad de pescadores artesanales: su historia, tradición de pesca, necesidades locales, etc.

Todos estos insumos fueron llevados a la Comisión de Trabajo, para que en conjunto se elaborara la propuesta definitiva para las Áreas Marinas para la Pesca Responsable. Los representantes del INCOPECA viabilizaron la propuesta técnica y legal, según se define dentro de las responsabilidades de la institución. Tanto representantes de CoopeSoliDar R.L., así como los representantes de los pescadores artesanales, participaron en todas las reuniones de trabajo de la comisión.

La propuesta elaborada como resultado de la Comisión de Trabajo, si bien no se ajusta fielmente a lo que se define en el ámbito internacional como un área de conservación comunitaria, le ha permitido al país avanzar hacia propuestas de gobernanza marina más participativas, lo cual, en un país



con una orientación centralizada como Costa Rica, se debe considerar como un elemento positivo.

La propuesta de reglamento para el establecimiento de Áreas Marinas para la Pesca Responsable, fue aprobada en la Sesión de la Junta Directiva del INCOPECA el 4 de abril del 2008. Este reglamento pretende reconocer el derecho al trabajo, a la participación y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado de los pescadores. A partir de ese momento se iniciarán los trámites para presentar la propuesta de reconocimiento y establecimiento del Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable en Tárcoles. (Anexos 1 y 2).

La definición de Área Marina para la Pesca Responsable que establece el reglamento es la siguiente: "es un área con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo el INCOPECA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones".

Define un procedimiento en donde la organización solicitante lleva el liderazgo aportando, por ejemplo, registros e información histórica que demuestren la importancia biológica, pesquera, sociocultural y ambiental que sustente la creación de dicha figura; sus mecanismos de regulación; una línea base de condición socioeconómica de los miembros de la organización interesada; un mapa en el cual se señalen las coordenadas geográficas de la zona propuesta de acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional y una zonificación participativa (con el apoyo del INCOPECA u otra institución u organización) de las áreas destinadas para la pesca y áreas de veda total o parcial; detalle sobre los tipos de pesca (comercial, deportiva, turística, entre otros), cantidad, número y tipo de artes, modalidades de embarcación, tallas de primera captura y cualquier otra información relevante para la viabilidad de la propuesta.

Analizada la solicitud y aceptada la misma, el INCOPECA, con el apoyo de la organización solicitante, procede a emitir el Plan de Ordenamiento Pesquero, en el cual se establecerán



Foto 8: Desde hace tres años se celebra en Tárcoles el día de las lujadoras el 15 de octubre. Aquí las compañeras lujadoras de CoopeTárcoles R. L. junto a Ivannia Ayales de CoopeSolidar R. L. y Marcos Hernández pescador artesanal.



las características y regulaciones particulares para el ejercicio de la pesca o acuicultura en dicha área.

Lo novedoso de esta iniciativa es que no tiene un planteamiento excluyente, es decir, no genera derechos exclusivos. Al contrario, el ejercicio de la actividad pesquera dentro de estas áreas estará permitido tanto para aquellos miembros de la organización solicitante, como para cualquier otro pescador, siempre y cuando éste cuente con licencia de pesca vigente y se ajuste a las regulaciones dispuestas en el Plan de Ordenamiento Pesquero definido para cada área.

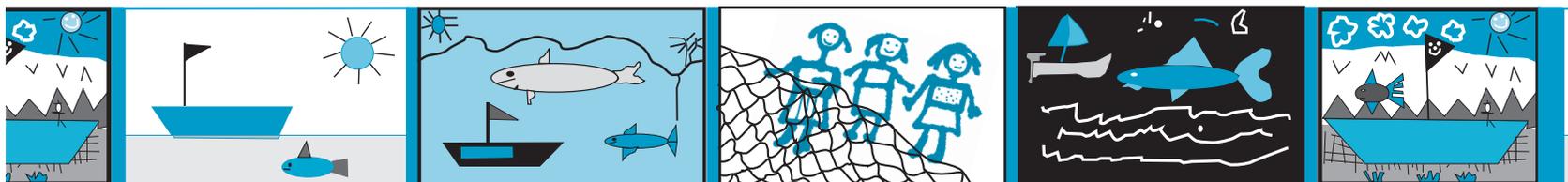
Con la participación de la organización solicitante se nombra una Comisión de Seguimiento encargada de velar por la aplicación del Plan de Ordenamiento Pesquero, su control y monitoreo.

Paralelamente al proceso de elaboración de la propuesta nacional, a lo interno del trabajo entre CoopeSolidar R.L. y CoopeTárcoles R.L. se ha venido llevando a cabo un proceso de análisis sobre posibles escenarios y situaciones conflictivas; todo ello, con el objetivo de identificar la mejor manera de negociar el área y llegar a acuerdos con otros usuarios, así como la identificación de las acciones a seguir, según sean las respuestas obtenidas al presentar la propuesta del Área Marina Comunitaria de Pesca Responsable de Tárcoles.

Foto 9: Realizamos muchas reuniones al año aquí en la Sede del Consorcio PorLa-Mar R.L. (Danilo Morales, Marco Hernández, David Chacón y Vivienne Solís). Foto CoopeSolidar R.L. 2009.



El punto más complejo de este proceso de incidencia política fue precisamente el análisis de las competencias estatales y los espacios de participación en la toma de decisiones sobre un bien común como lo es el mar. La propuesta inicial implicaba el reconocimiento por parte del Estado del ejercicio de la pesca artesanal en el área de Tárcoles por más de cuarenta años y, por consiguiente, de sus derechos de acceso a los recursos marino-costeros. Este planteamiento encontró resistencia dentro del INCOPECA al considerar que la potestad sobre el bien público, el mar, correspondía exclusivamente al Estado el cual, en ejercicio



de su potestad de imperio, debía tomar las decisiones. Es precisamente esta posición la que se incluye en el reglamento citado, ya que es el INCOPESCA el que establece las Áreas Marinas para la Pesca Responsable; sin embargo, se aceptó la creación de una Comisión de Seguimiento con la participación de la organización solicitante y por ende, de los actores locales.

Creación del Consorcio

Por la Mar R.L.: compartiendo riesgos

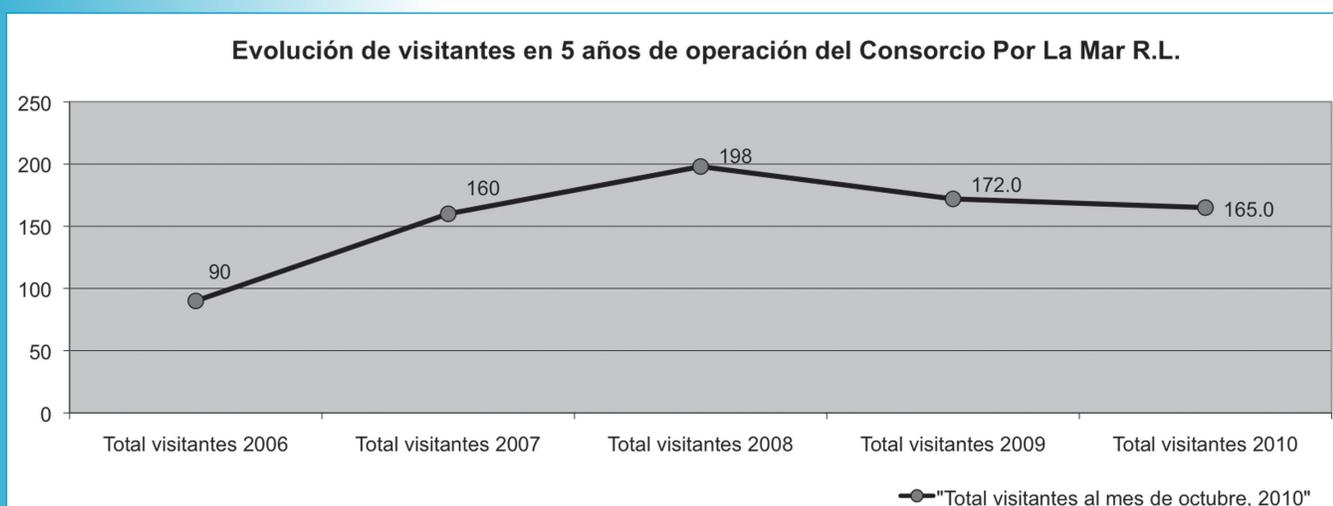
Después de varios años de maduración en la relación de asociatividad entre CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L., el 7 de agosto del año 2007 se constituyó formalmente el Consorcio Por la Mar R.L.⁹

El Consorcio Por la Mar R.L. representa una apuesta a largo plazo. Es un órgano auxiliar cooperativo empresarial legalmente conformado por las dos cooperativas, en el cual sus comités y estructura de toma de decisiones están conformadas por representantes de cada una de las dos instancias. Este consorcio busca consolidar una iniciativa empresarial inclusiva orientada al desarrollo del turismo marino comunitario, que permita compartir las experiencias y vivencias de la pesca artesanal a través de visitas guiadas de esta actividad. Esta iniciativa tiene como visión "compartir las experiencias y vivencias de la pesca artesanal responsable en Tárcoles, mostrando a la población nacional y extranjera que los trabajadores de la pesca laboran con honor y responsabilidad". Como misión se pretende "Ser un consorcio innovador y consolidado que comparte el oficio de la pesca artesanal responsable, como una forma de vida DIGNA que contribuye a la conservación biológica y cultural de los recursos marino-costeros como algo bueno para nuestras familias".



El consorcio puede ser un buen ejemplo de lo que se ha denominado un negocio inclusivo¹⁰. Es un instrumento novedoso que permitirá, a mediano plazo, no depender de la cooperación internacional, garantizando la sostenibilidad de los procesos que están siendo emprendidos por ambas cooperativas: el Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable, la generación de nuevo conocimiento basado en la investigación local y técnica y el manejo sostenible de la pesquería local de CoopeTárcoles R.L.

Visitas guiadas 2006, 2007, 2008, 2009, 2010. El dato del 2010 es al mes de octubre.



¹⁰ Un negocio inclusivo es una iniciativa empresarial que, sin perder de vista su objetivo de lucro, contribuye a la superación de la pobreza a través de la incorporación de personas de menores recursos en su cadena de valor. De esta manera, un negocio inclusivo vincula al sector empresarial con hombres y mujeres de bajos ingresos, buscando un beneficio mutuo. Los negocios inclusivos se caracterizan por presentar garantías de sostenibilidad (económica, ambiental y social) en el tiempo. Su aplicación implica la construcción de una relación de confianza entre las partes, a partir de una colaboración activa y equitativa, (véase mayor información en <http://wbcscd.typepad.com/wbcscdsnv>; <http://www.cecodes.org.co/boletin2007>).

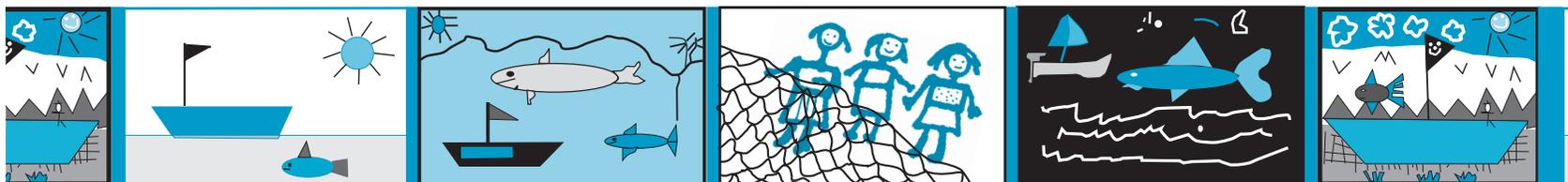


Tabla 1
Construcción de Líneas de Base
Línea de Base 1

LÍNEA DE BASE	Indicadores de avance I	Indicadores de avance II	Indicadores de resultado
No se cuenta con las condiciones estatutarias ni acuerdos éticos dentro de CoopeTárcoles R.L. para el desarrollo de acciones que apoyen la sostenibilidad de la actividad de pesca artesanal desarrollada por sus asociados.	Se analiza una reforma de estatutos que permita una visión a largo plazo y la sostenibilidad en la pesca.	Reforma de estatutos hacia el alcance de una pesca sostenible y el desarrollo de acciones orientadas a la responsabilidad ambiental.	La Asamblea General de CoopeTárcoles R.L. aprueba nuevos estatutos.
	Elaboración y aprobación de un Código de Pesca Responsable.	Se da seguimiento, información y cumplimiento al Código de Pesca Responsable.	Se realiza una auditoría externa referente al cumplimiento del código.
	Se desarrolla una base de datos participativa que permite definir el volumen y especificidad pesquera desarrollada por la cooperativa.	Se conoce e informa a los asociados sobre la base de datos pesquera.	Las áreas de pesca prioritaria y las áreas de conservación se han definido para los pescadores de Tárcoles.
CoopeTárcoles R.L. no cuenta con un plan de gestión ambiental que le permita el desarrollo de una actividad empresarial responsable ambiental y socialmente y que promueva el encadenamiento de negocios sostenibles con la empresa privada de la zona y otros aliados.	Se avanza en la ejecución de un plan de gestión ambiental que ha sido construido con los asociados y existe información sobre el avance. Se ha realizado una revisión por parte de la alianza con el sector privado para ver el nivel de exigencia en cuanto a los parámetros ambientales de la planta.	Se aprueba el plan de gestión ambiental de la planta y se pone en práctica. Se cuenta con indicadores de avance en: pureza del agua del pozo, uso de botas y uniforme, reducción en los costos por uso de agua y cloro.	Se obtiene el permiso del Ministerio de Salud para la planta y centro de acopio. Se ha puesto en ejecución y se cumple con las recomendaciones del plan de gestión ambiental de la planta.
Las cooperativas cuentan con un sistema gerencial y administrativo que no se perfila como eficiente, hacen falta planificación y avances en materia de fortalecimiento administrativo.	Apropiación sobre la necesidad de planificar, elaborar presupuestos y planes de trabajo.	Elaboración y presentación de presupuestos ante el Consejo Administrativo.	Elaboración y presentación del presupuesto '06 y estados financieros. Los controles internos se han documentado y se encuentran en plena ejecución. La planificación se ha elaborado cada seis meses y se encuentra en plena ejecución.



<p>No existen procesos orientados a una diversificación de oportunidades de negocio en la comunidad que permita una mejora de los ingresos locales y un aumento en las fuentes de trabajo y que colabore en la sostenibilidad de la relación de asociatividad.</p>	<p>Se inician nuevos acercamientos con la empresa privada de la zona.</p>	<p>Se suscribe un Convenio de Colaboración con el Hotel Best Western Jacó Beach.</p>	<p>Tres iniciativas en turismo, venta de pescado elaborado y ampliación de productos se encuentran en ejecución.</p>
<p>No hay reconocimiento nacional de la pesca artesanal como una forma de vida que aporta a la conservación de la diversidad marina.</p>	<p>Intercambios entre pescadores artesanales para mayor conocimiento sobre el tema y sus retos. Se han elaborado materiales de divulgación de diversa índole dirigidos al pescador y a otros sectores de la sociedad.</p>	<p>Se ha logrado incidir en políticas de conservación desde el sector de la pesca artesanal. Se han expuesto las demandas del sector (por ejemplo, pesca de arrastre) ante los tomadores de decisiones.</p>	<p>Existe información en el país sobre la pesca artesanal que apoya la toma de decisiones y el reconocimiento del sector. Se cuenta con denuncias claras y solicitudes sobre malas prácticas pesqueras que de ser atendidas y resueltas podrán contribuir a la sostenibilidad. La Defensoría de los Habitantes se preocupa porque instituciones del Estado cumplan su misión de apoyo a este sector.</p>
<p>No existe un verdadero reconocimiento de la importancia del desarrollo de una experiencia positiva desde el cooperativismo empresarial que aporte lecciones aprendidas e insumos en el tema ambiental hacia el XI Congreso Nacional Cooperativo.</p>	<p>Apropiación del conocimiento de las cooperativas autogestionarias de su proyección socio-ambiental. Encuentros de cooperativas de autogestión sobre los temas de cooperativismo, pobreza, responsabilidad ambiental y social.</p>	<p>Alianza con CoopeTárcoles R.L. fortalecida y compartida con otras cooperativas autogestionarias. Reuniones de trabajo con el sector público cooperativo.</p>	<p>El XI Congreso Nacional Cooperativo reconoce la responsabilidad socio-ambiental en sus políticas cooperativas.</p>

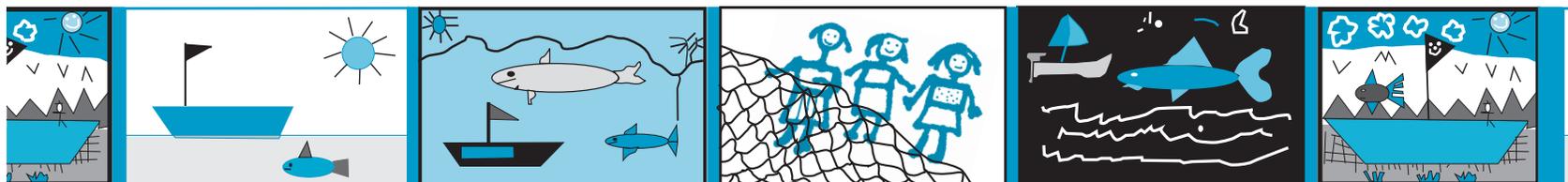
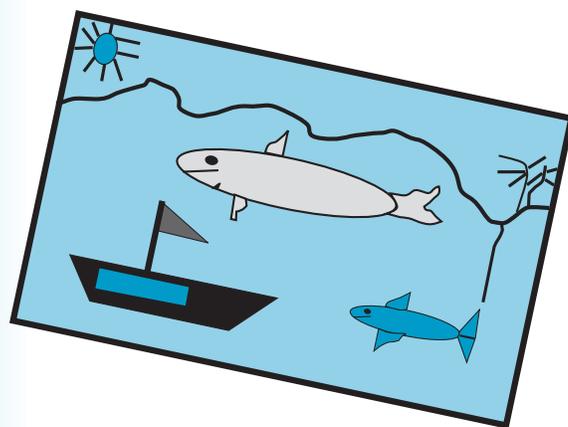




Foto 10: Marvín Fonseca, Danilo Morales, Gerardo Adanis y Teófilo Naranjo discuten previo a las entrevistas, las áreas para su realización en la comunidad.
Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

Una Nueva Fase: Línea de Base 2 (2010-2015)

Una nueva visión del manejo tradicional de las pesquerías. El Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable de Tárcoles como una propuesta innovadora de gobernanza

El descenso de la captura por unidad de esfuerzo y la posibilidad del colapso de las pesquerías a nivel mundial es una realidad que llama con urgencia a tomar medidas con respecto al uso y gestión de los recursos pesqueros de los cuales dependen muchas comunidades pesqueras.

En este sentido, la cooperativa de pescadores artesanales de CoopeTárcoles R.L. da un paso adelante con la proposición de establecer un Área Marina Comunitaria que sea solamente de uso para la pesca responsable, con medidas de gestión que incluyan a los pescadores en los procesos de toma de decisiones.

Las Áreas de Conservación Comunitarias son una forma de gobernanza¹¹ orientada hacia el reconocimiento del aporte de

11 "La gobernanza se refiere a la interacción entre estructuras, proce-



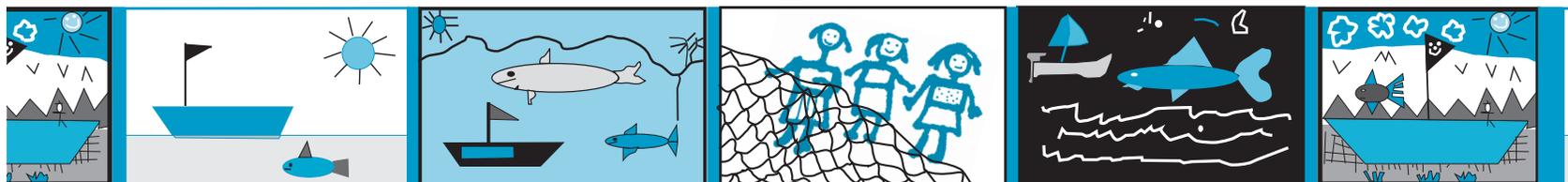


Foto 11: Los botes de la cooperativa frente al mar.
Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

los pueblos indígenas y las comunidades locales en la gestión de áreas protegidas y de los recursos naturales. Bajo esta forma de gobernanza la autoridad, responsabilidad y control del manejo del área protegida descansan en los representantes de pueblos indígenas o comunidades locales, de acuerdo con su derecho consuetudinario o normas tradicionales, sobre sus territorios y recursos naturales. La comunidad es propietaria, tradicional o legalmente, de la tierra y sus recursos naturales y los ha dedicado a los objetivos de conservación de una categoría de la UICN (Borrini-Feyerabend, G., 2007).

La discusión internacional sobre este tema se ha mantenido en los principales foros globales, tales como el Congreso Mundial de Parques, Durban (2003); el Congreso Mundial de la Naturaleza, Bangkok, Tailandia (2004); el Congreso Mundial de Áreas Protegidas Marinas, IMPACT 1, Australia (2005). Además de ello, los países parte del Convenio de Diversidad Biológica han respaldado la iniciativa, señalando la importancia de promover esta forma de gobernanza.

... sos y tradiciones que determina cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones en asuntos públicos y cómo los ciudadanos y otros actores se manifiestan. Trata sobre el poder, las relaciones y la rendición de cuentas, quién tiene influencia, quién decide y cómo se rinden cuentas (Abrams et al., 2003).



Costa Rica no tiene aún ningún ejemplo en donde se reconozca un área protegida bajo el esquema de gobernanza comunitaria, según fue establecido en el Plan de Trabajo de la Comisión de Áreas Protegidas de la CDB. El proceso de reconocimiento y creación del "Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable" ubicada frente a CoopeTárcoles R.L en el Cantón de Garabito, Puntarenas, es quizás una de las iniciativas más avanzadas. Esta experiencia, sin embargo, se encuentra en una etapa temprana para lograr definir el modelo de gobernanza que podría implementarse y que se ajuste a las condiciones sociales, ambientales y culturales de la comunidad de Tárcoles.

Con el área marina de pesca responsable que CoopeTárcoles R.L ha llamado "Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable de Tárcoles" se procura lograr una gobernanza participativa de la pesquería, vinculando la gestión de los recursos pesqueros con aspectos de bienestar social y desarrollo local. Se pretende llegar a generar un modelo que beneficie a la comunidad, proteja su fuente de trabajo y los recursos marino-costeros de los cuales depende, estabilizando su economía local y proveyendo oportunidades para fortalecer a la comunidad y su identidad cultural pesquera.

La actividad pesquera se sitúa en un complejo sistema de relaciones que concatenan el contexto ecológico con espacios sociales, culturales y políticos. Por lo tanto, los efectos de la actividad pesquera no se limitan al ámbito biológico sino que llegan a influir otros aspectos de la vida humana como lo son la seguridad alimentaria, la pobreza, modos de vida y justicia social (Bavinck et al. 2003). Por esta razón, CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L. opinan que el manejo de los recursos marino-pesqueros debe ser un programa holístico que genere un modelo que tome en cuenta todos los elementos del contexto sistémico en el cual se encuentra inmersa la actividad pesquera. De ahí que las estrategias de conservación, manejo y gobernanza de las pesquerías deben estar relacionadas con las comunidades costeras que utilizan estos recursos y otros actores que de una u otra forma tengan relación con el tema.

La declaración de la zona de Tárcoles como un Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable es deseable no sólo para lograr una mejor conservación de los recursos marino-pesqueros, sino también para lograr que los trabajadores de la pesca sean los principales beneficiarios



de la conservación, al regular la extracción sostenible de los recursos pesqueros en esta área.

Los pescadores artesanales viven una lucha cotidiana en cuanto al acceso a los recursos marino-pesqueros con otras formas de explotación como la pesca industrial y semi-industrial. El caso de la industria camaronera en las aguas de Tárcoles es claro. Al declarar esta área como una dedicada a la pesca responsable, no sólo se protegería un recurso marino que está en disminución, lo que representaría una amenaza para la seguridad alimentaria y fuente laboral de la comunidad, sino que además se establecería un marco para la explotación de estos recursos en una relación de equidad entre la pesca artesanal y otras formas de pesca como la semi-industrial, la industrial y la deportiva.

Podemos afirmar entonces, que todavía parte de la comunidad de Tárcoles depende del mar para su seguridad alimentaria y como fuente de trabajo para sostener su propia vida y la de sus familias. Consideramos que el Estado debe fortalecer los procesos que protejan a las comunidades marginadas de escasos recursos, como lo son muchas de nuestras poblaciones costeras, y una manera de hacerlo es asegurar los recursos de los cuales dependen.

La iniciativa de las Áreas Marinas para la Pesca Responsable no solo resguardaría la seguridad del recurso pesquero, sino también el bienestar social y una forma cultural de vida que incluye, por supuesto, la protección y supervivencia de un conocimiento local, una identidad cultural y el fortalecimiento organizacional de la comunidad.

Las Áreas Marinas para la Pesca Responsable pueden ser una herramienta de empoderamiento de los trabajadores y trabajadoras de la pesca, fortaleciendo su posición frente al manejo de los recursos de los cuales dependen. Su importancia radica en que estos pescadores y pescadoras formen parte de los procesos de decisión y manejo de los recursos pesqueros, estableciendo estas Áreas Marinas como una nueva forma de gobernanza que permita que los usuarios del mar, los pescadores artesanales, se involucren a nivel formal en el manejo de sus pesquerías; al contrario de un sistema estatal centralizado en el que nunca habían sido tomados en cuenta en el proceso de toma de decisiones con respecto al uso de los recursos de los cuales dependen.

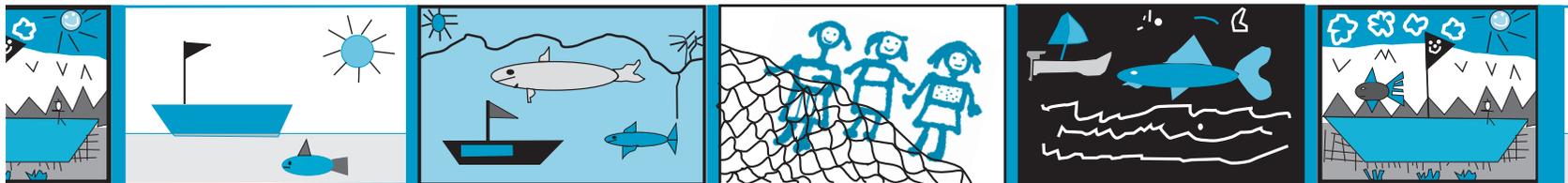
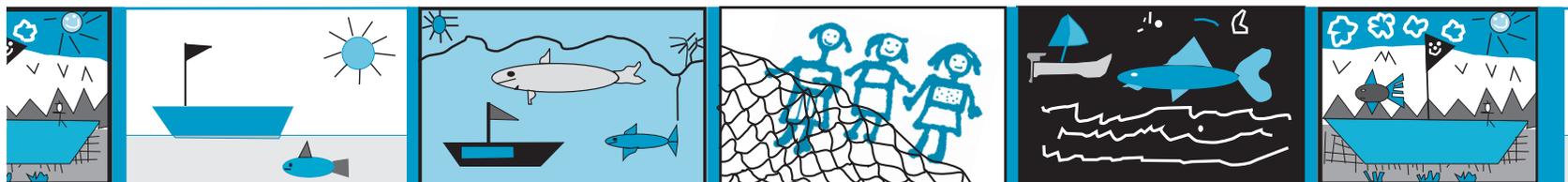


Tabla 2
Indicadores para los avances en la relación de asociatividad entre
CoopeTárcoles R.L. y CoopeSolidar R.L 2009.
Línea de Base 2

LÍNEA DE BASE	Indicadores de avance I	Indicadores de avance II	Indicadores de resultado
EN LO AMBIENTAL			
Responsabilidad ambiental	<p>CoopeTárcoles R.L. desarrolla su actividad empresarial con responsabilidad ambiental:</p> <p>a./ se cumple el código de pesca responsable.</p> <p>b./ se implementa el plan de gestión ambiental.</p> <p>c./ se apoyan las jornadas de limpieza de la playa.</p> <p>d./ se participa en procesos orientados al reconocimiento de un área marina comunitaria de pesca artesanal responsable.</p>	<p>Se desarrolla un plan de gestión ambiental de la planta y se pone en práctica.</p> <p>Se cuenta con indicadores de avance en: pureza del agua del pozo, uso de botas y uniforme, reducción en los costos por uso de agua y cloro.</p> <p>Se cuenta con denuncias claras y solicitudes sobre malas prácticas pesqueras que de ser atendidas y resueltas podrán contribuir a la sostenibilidad. El código de pesca responsable se actualiza y cumple por una mayoría de pescadores. Se participa y avanza en el proceso de reconocimiento del área marina de pesca responsable.</p>	<p>Se ha puesto en ejecución y se cumple con las recomendaciones del plan de gestión ambiental de la planta. Se desarrollan al menos dos jornadas de limpieza de playa al año.</p> <p>CoopeTárcoles R.L. cuenta con una planta de tratamiento de los desechos de pescado que van a la laguna.</p> <p>Las denuncias presentadas se sistematizan y se les da seguimiento a través de las instituciones encargadas. El Código de Pesca Responsable se conoce y cumple por una mayoría de pescadores. Reconocida el Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles. Se participa, termina e implementa el plan de ordenamiento del área de pesca responsable. El plan se publica y difunde.</p>
	<p>El Consorcio Por La Mar R.L. desarrolla su actividad con responsabilidad ambiental y apoya a la comunidad en esta línea.</p>	<p>Se definen los indicadores ambientales y de responsabilidad del consorcio Por La Mar R.L. y se establece un plan de cumplimiento.</p>	<p>El consorcio Por La Mar R.L. desarrolla su gestión de forma responsable y con indicadores claros en el tema ambiental.</p>
<p>Información para la toma de decisiones sobre el manejo pesquero sostenible.</p>	<p>Se continúa tomando la información sobre el manejo pesquero de CoopeTárcoles R.L.</p> <p>Se desarrolla una base de datos actualizada y adaptada a las nuevas necesidades de manejo de las especies y del área marina de pesca responsable.</p>	<p>Se cuenta con equipo y software adecuado para el manejo amigable de la base de datos. La base de datos se sistematiza y actualiza regularmente. La información se integra al plan de ordenamiento pesquero del área de pesca responsable.</p>	<p>La base de datos se profesionaliza e integra a la toma de decisiones sobre el manejo pesquero del área de pesca responsable.</p>



LÍNEA DE BASE	Indicadores de avance I	Indicadores de avance II	Indicadores de resultado
Gobernanza comunitaria.	<p>Se participa en el desarrollo de acciones para el reconocimiento del Área Marina de Pesca Responsable.</p> <p>Plan de ordenamiento pesquero preparado.</p> <p>Comisión local de seguimiento e implementación de las prácticas de manejo nombrada y en funcionamiento.</p>	Comisión de seguimiento e implementación del plan de ordenamiento pesquero establecida y en funcionamiento.	<p>Área marina de pesca artesanal responsable reconocida; se implementa el plan de ordenamiento pesquero.</p> <p>Sistema de gobernanza comunitaria establecido y en ejecución.</p>
EN LO COOPERATIVO			
Las cooperativas cuentan con un sistema gerencial y administrativo que no se perfila como eficiente, hacen falta planificación y avances en materia de fortalecimiento administrativo.	<p>Apropiación sobre la necesidad de planificar, elaborar presupuestos y planes de trabajo.</p> <p>Se mantienen los registros financieros claros y la comunicación transparente con los asociados tanto a CoopeTárcoles R.L., CoopeSoliDar R.L. y Consorcio Por La Mar R.L.</p> <p>Los asociados a las estructuras cooperativas se sienten satisfechos con los sistemas de rendición de cuentas de todas las actividades desarrolladas.</p>	Se cuenta con sistemas administrativos, gerenciales y de seguimiento técnico a las actividades que permiten una gestión clara y transparente de los órganos cooperativos involucrados.	<p>Se presentan informes del trabajo financiero y técnico a todos los asociados a las cooperativas en las asambleas ordinarias.</p> <p>Se preparan boletines informativos periódicos de las actividades que se realizan.</p>
EN LO ECONÓMICO			
No existe información sobre la situación económica del sector de pesca artesanal en la comunidad de Tárcoles.	Se desarrolla una entrevista y línea de base para recabar la información.	Se sistematiza la información económica de la comunidad y el sector de pesca artesanal de Tárcoles.	Se integran el elemento económico y sus indicadores de avance a la línea de base del 2009.
El Consorcio Por La Mar R.L. ha logrado aumentar importantemente el ingreso económico para el sector que trabaja directa e indirectamente en el tema de pesca artesanal.	Se cuenta con información y registros claros de la distribución de beneficios que se derivan de las actividades de turismo comunitario marino producto de la gestión del consorcio.	<p>Los registros se sistematizan y divulgan.</p> <p>Se amplían los sectores beneficiarios y aumentan las visitas guiadas.</p>	El Consorcio Por La Mar R.L. desarrolla su actividad evidenciando los beneficios en la mejora de la calidad de vida de las personas participantes en sus actividades.



LÍNEA DE BASE	Indicadores de avance I	Indicadores de avance II	Indicadores de resultado
El ingreso económico de los pescadores influye en el desarrollo económico de las microempresas no vinculadas a la pesca.	El sector de pesca artesanal mejora su condición producto del reconocimiento del área marina comunitaria y de las acciones de conservación de la biodiversidad marina del área.	Se reconoce una mejoría del sector pesquero en función de las actividades económicas a nivel local.	La información se sistematiza.
CoopeTárcoles R.L. impulsa el bienestar de los pescadores asociados y es un motor para el desarrollo local de la comunidad.	CoopeTárcoles R.L. fortalecida y con registros que sistematizan su mejoría productiva y gerencial.	CoopeTárcoles R.L. mejora sus indicadores económicos y productivos en beneficio de sus asociados.	Reconocida y sistematizada la mejoría productiva de la empresa local.
EN LO SOCIAL Y DE GÉNERO			
Toma de decisiones.	Se mejoran la educación y las oportunidades de las mujeres que desarrollan actividades relacionadas a la pesca.	Se apoyan y fortalecen las destrezas de las pescadoras y otras mujeres y hombres que trabajan de forma indirecta con las actividades de la pesca.	Las mujeres toman decisiones en las diferentes estructuras organizativas. (CoopeTárcoles R.L., Consorcio Por La Mar R.L., Comité de Educación, Comité de Vigilancia).
Redes de apoyo.	Se abren espacios para la discusión y participación de hombres y mujeres en el desarrollo de las actividades producto de la relación de asociatividad desarrollada.	Se implementan y ejecutan las actividades con reflexión sobre el tema de equidad de género y solidaridad.	Los hombres y mujeres generan vínculos solidarios para emprender proyectos que favorezcan los intereses mutuos.
Comunidad a la que se aspira.	Se abren espacios para la discusión sobre el modelo de desarrollo local al que se aspira.	Se discuten y evidencian diferencias y expectativas de hombres y mujeres a nivel local sobre el desarrollo y condición de vida local.	Las mujeres y los hombres tienen ideas claras del tipo de desarrollo y de comunidad a los que aspiran, de acuerdo a su situación real y a perspectivas a corto y mediano plazo.
Acciones para enfrentar las amenazas sociales.	Se desarrollan actividades que benefician a una mayoría y son de índole preventiva para los problemas sociales de la comunidad (drogas, alcohol, prostitución).	Al menos dos acciones concretas desarrolladas en conjunto con las organizaciones comunitarias para enfrentar los principales problemas sociales de la comunidad.	Hombres, mujeres, niños/as y adultos mayores generan acciones para enfrentar problemas sociales.



Midiendo los avances del trabajo en los últimos años

A continuación se presenta Tárcoles +5 con el objetivo, entre otros, de analizar las percepciones de la gente, la visión de los pescadores artesanales y la operación de CoopeTárcoles R.L. Consorcio Por La Mar R.L. en el periodo comprendido entre el año 2005 y el año 2010. Representa, no obstante, un hito significativo el hecho de que en el año 2004 y por medio de asamblea general ordinaria, CoopeTárcoles R.L. haya incluido dentro de sus estatutos cooperativos una serie de variables de consideración ambiental con el apoyo de la relación de asociatividad, gracias a lo cual se inició un proceso en procura de una mejor gestión en la pescadería y un aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros. Tárcoles +5 significa un momento de reflexión, análisis y construcción de indicadores cinco años después de esa importante decisión.

Foto 12: Gerardo Adanis observa el mapa de la comunidad previo a las entrevistas. Al fondo Jennifer Seager pasante que apoyo este proceso junto a nuestra Cooperativa. Foto CoopeSolidar R.L. 2009.

Con el objetivo de avanzar hacia el fortalecimiento comunitario en el año 2004 se realizó el primer censo comunitario, gracias al cual se pudieron conocer las percepciones de la comunidad de Tárcoles sobre aspectos medulares de su desarrollo y calidad de vida, sus sueños y el tipo de comunidad deseada por su población. Además, se consultó sobre la labor de CoopeTárcoles R.L. y su relación con la comunidad y las organizaciones locales. A partir de esa información, aunada a

los avances alcanzados en los temas ambientales, marino-costeros, la base de datos y la gestión de la planta, se construyó la primera línea de base de Tárcoles, que ha marcado el trabajo que se ha realizado en los últimos años. Todo el trabajo realizado ha sido posible gracias a la relación de asociatividad entre CoopeTárcoles R.L. y CoopeSolidar R.L.

En los últimos años, el trabajo de asociatividad se ha concentrado fundamentalmente en dos grandes objetivos. Por un lado, en el año 2007 CoopeTárcoles R.L.

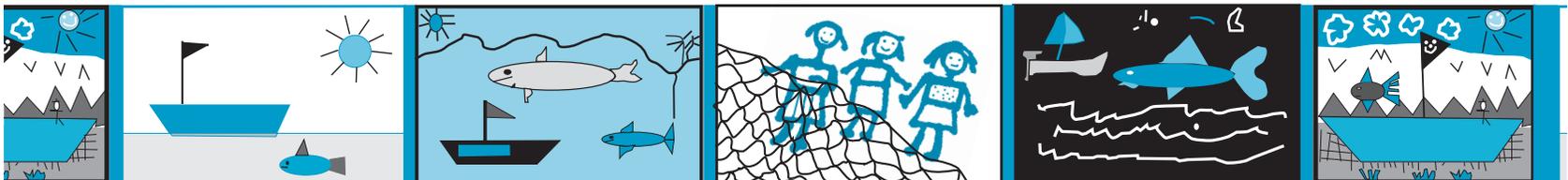




Foto 13: Adriana Espinoza entrevista a Luis Ángel Rojas, Luis Miguel Naranjo, Luis Alberto Gómez.
Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

presentó al INCOPESCA la solicitud de que se reconociera el Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles.

Por otro lado, el segundo objetivo ha sido la creación y consolidación del Consorcio Por La Mar R.L. Esta iniciativa empresarial novedosa tiene sus inicios en el año 2004, pero no es sino hasta el año 2007 cuando toma vida jurídica como un órgano cooperativo auxiliar de ambas cooperativas.

El objetivo de la elaboración del presente documento Tárcoles +5, es conocer la visión de las personas que conforman la comunidad de Tárcoles –jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres y específicamente pescadores artesanales y lujadoras- en el 2010 y hacia el 2015 . A la vez, conocer la percepción de la comunidad ante el trabajo realizado por CoopeTárcoles R.L., CoopeSolidar R.L. y el Consorcio Por La Mar R.L. Por primera vez el trabajo incluye información de carácter económico sobre la situación de los pescadores artesanales.

Todo lo anterior, con el objetivo de construir y reforzar indicadores que permitan en los diversos aspectos -culturales, ambientales, sociales y económicos-, perfilar el trabajo a realizar en los próximos cinco años en la comunidad de Tárcoles y el Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles.



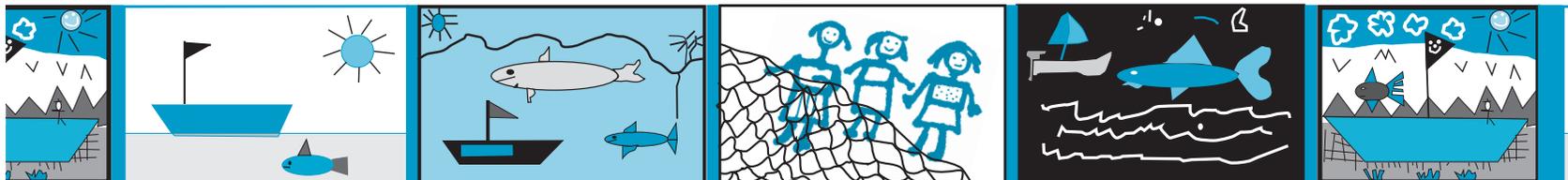
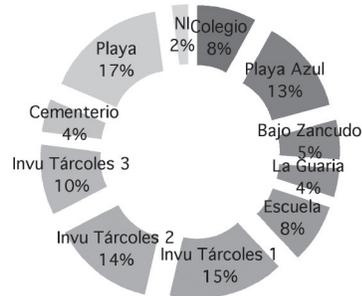
Metodología: entrevista comunitaria y componente económico

Metodología de las entrevistas comunitarias

Se realizaron 273 entrevistas en la comunidad de Tárcoles dirigidas a hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores. El trabajo de recopilación de la información se realizó los días 4 y 5 de junio del 2009 con una amplia participación de asociados a CoopeTárcoles R.L, CoopeSoliDar R.L y los estudiantes del Liceo de Tárcoles (Anexo 3, ver instrumento de entrevista comunitaria).

La comunidad de Tárcoles se sectorizó en 11 zonas, reconocidas por sus nombres locales como: 0) Colegio Rural de Tárcoles, 1) Playa Azul, 2) Bajo Zancudo / Colegio, 3) Soda / La Guaria, 4) Escuela Líder de Tárcoles/ La Guaria / Puente / Canta Ranas, 5), 6) y 7) Tárcoles INVU, 9) Cementerio, 10) Playa frente a CoopeTárcoles R.L. Además, se incluyó como sector 11 una pescadería vecina a la comunidad de Tárcoles. Cada sector fue cubierto por un equipo de trabajo conformado por estudiantes del Liceo Rural de Tárcoles, acompañados por un pescador artesanal de CoopeTárcoles R.L. y/o por un miembro de CoopeSoliDar R.L. y el Consorcio Por La Mar R.L. (Figura 1)

Figura 1.
Tárcoles, sectorización participativa de la comunidad
para la aplicación de las entrevistas
n:273



El formulario de la entrevista incluyó preguntas abiertas y cerradas (Anexo 3). La sistematización de la información se realizó utilizando el software Excel.

Metodología del componente económico

Se realizaron entrevistas sobre los aspectos económicos en la comunidad de Tárcoles, en el Cantón de Garabito, Puntarenas, Costa Rica los días 4, 5 y 15 de julio del 2009. Dichas encuestas fueron desarrolladas para responder a cuatro indicadores económicos: (1) la situación económica del sector de la pesca artesanal en la comunidad de Tárcoles; (2) el efecto del trabajo del Consorcio Por La Mar R.L. en los ingresos económicos del sector que trabaja directa e indirectamente en el tema de pesca artesanal; (3) el efecto del ingreso económico de los pescadores en el desarrollo económico de las microempresas no vinculadas a la pesca y (4) el efecto de CoopeTárcoles R.L. en el bienestar de los pescadores asociados y el desarrollo local de la comunidad. La información siguiente presenta los principales resultados de las encuestas realizadas sobre este tema.

Se realizaron 62 encuestas en la comunidad de Tárcoles sobre el aspecto económico. Entre los entrevistados hay 36 pescadores, seis lujadoras, una trabajadora relacionada a la pesca, 13 negocios de Tárcoles y cuatro miembros de la escuela y el colegio locales. Todas las entrevistas realizadas a los pescadores y las lujadoras fueron realizadas por CoopeTárcoles R.L. (Anexo 4, ver instrumento de entrevista componente económico).

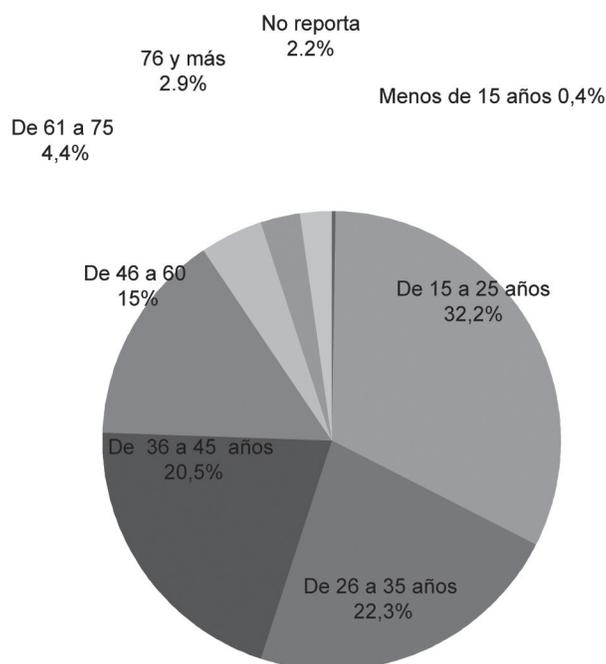
Resultados

Consideraciones generales, sentido de pertenencia y principales retos que enfrenta la comunidad de Tárcoles

La población entrevistada incluyó a 123 hombres y 148 mujeres, correspondientes al 45% y 54% respectivamente. Dos formularios se completaron de manera colectiva. Se entrevistaron personas de todos los grupos etáreos. El 90% de la población entrevistada se ubicó entre los 15 y 60 años; este sector, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica, es el segmento económicamente activo (Figura 2).



Figura 2.
Distribución etárea de la población entrevistada.
n: 273



De la población total entrevistada el 69% señaló que había nacido en la comunidad de Tárcoles y/o había vivido ahí durante al menos 10 años. Los resultados se distribuyen en la siguiente proporción: un 35% señaló haber nacido en Tárcoles y un 34% contar con al menos 10 años de vivir en la comunidad. Por otro lado, un 16% planteó haber residido en Tárcoles entre 5 y 10 años y un 14% acotó haber vivido menos de 5 años. Dos entrevistados no forman parte de la comunidad y uno no respondió a la consulta.

Al consultar a los entrevistados sobre cuáles son las razones por las que residen en la comunidad de Tárcoles, se identificaron tres motivaciones prioritarias. Un primer grupo (34% correspondiente a 95 menciones) señaló los aspectos familiares. Un segundo grupo (23% correspondiente a 65 menciones) enfatizó que "le gusta Tárcoles" y un tercer grupo de entrevistados (17% correspondiente a 47 menciones) indicó como razón las fuentes de trabajo (Figura 3).

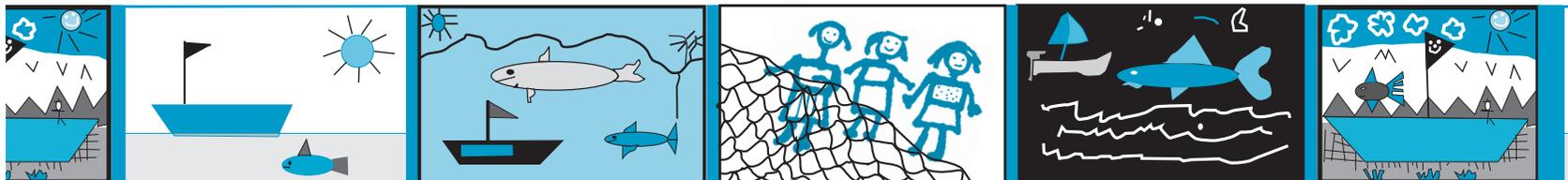
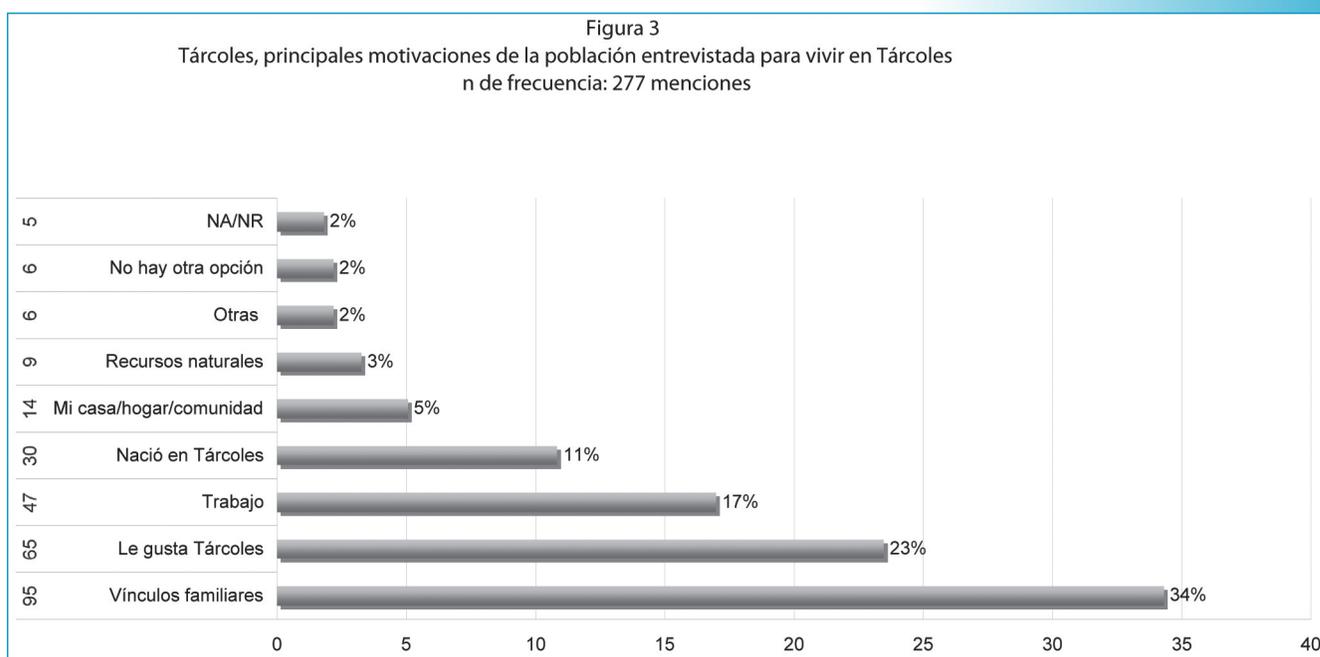


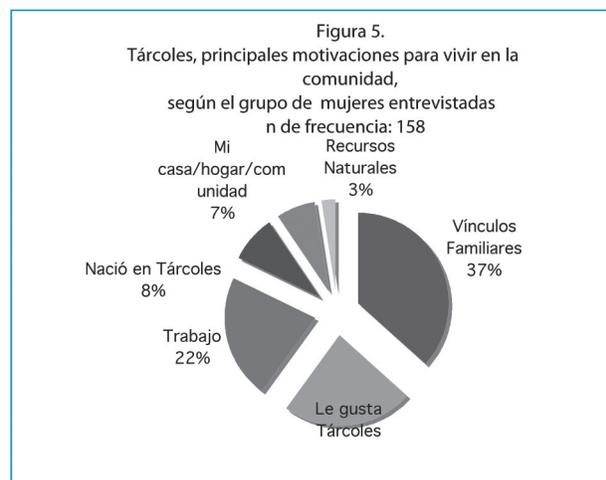
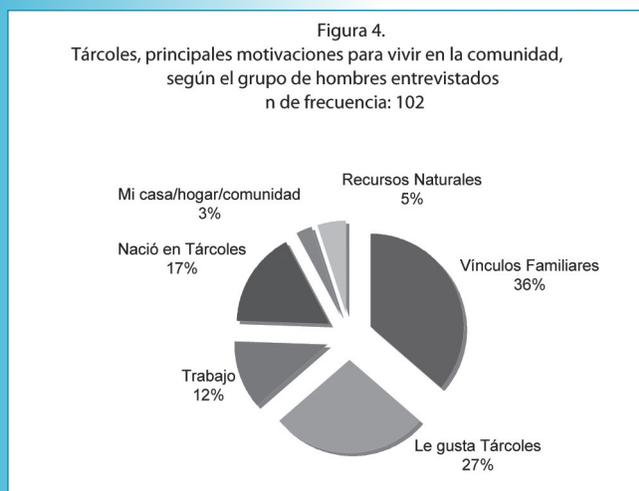


Foto 14: Trabajo de organización previo a la realización de las entrevistas.
Foto CoopeSolidar R.L. 2009.



Al analizar en términos relativos las motivaciones entre hombres y mujeres, expresadas en las principales causas identificadas, se puede observar que se mantiene la tendencia de que contar con vínculos familiares es la principal razón señalada. En la respuesta se pueden observar en términos relativos algunas diferencias según sexo. Un mayor porcentaje de mujeres percibe que Tárcoles es un sitio con oportunidades de trabajo. Por su parte, una mayor cantidad de hombres señala que viven en Tárcoles debido a que nacieron en la comunidad; pese a lo anterior, un mayor porcentaje de mujeres que de hombres percibe en Tárcoles "su casa, su hogar, su comunidad". Por otra parte, una mayor cantidad de hombres que de mujeres valora

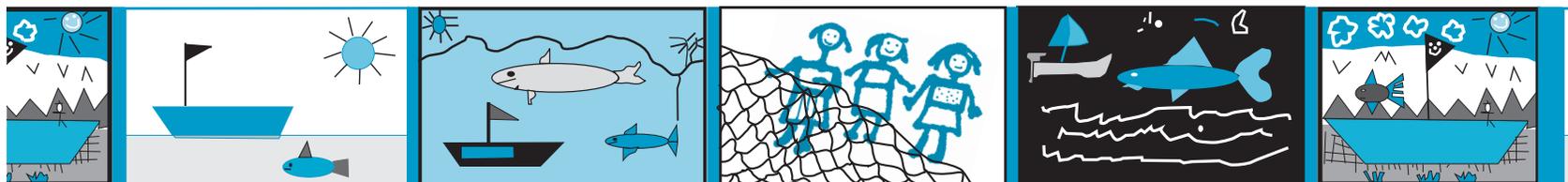


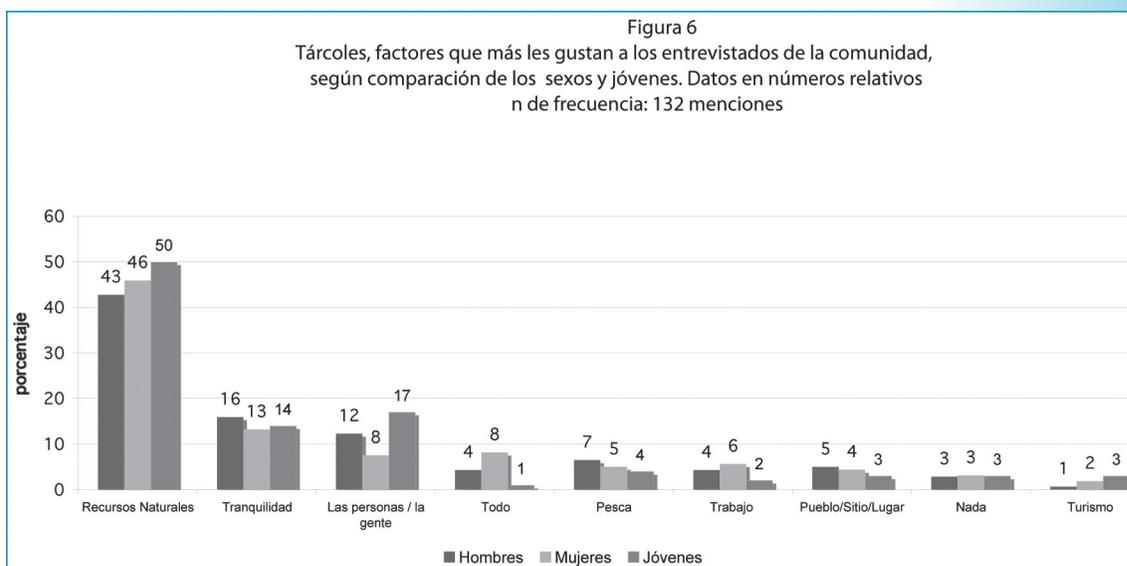


más el tema de las condiciones ambientales y los recursos naturales (Figuras 4 y 5).

Al preguntarles a los entrevistados sobre los elementos que más les gustan de Tárcoles, se observan en sus respuestas los siguientes puntos ordenados según la cantidad de veces que fueron mencionados: recursos naturales, tranquilidad, las personas / la gente, pesca, trabajo, pueblo/sitio/lugar, turismo, muchachas, oportunidades de estudio, cooperativa, instituciones públicas, agricultura, la iglesia cristiana y que se vive con salud.

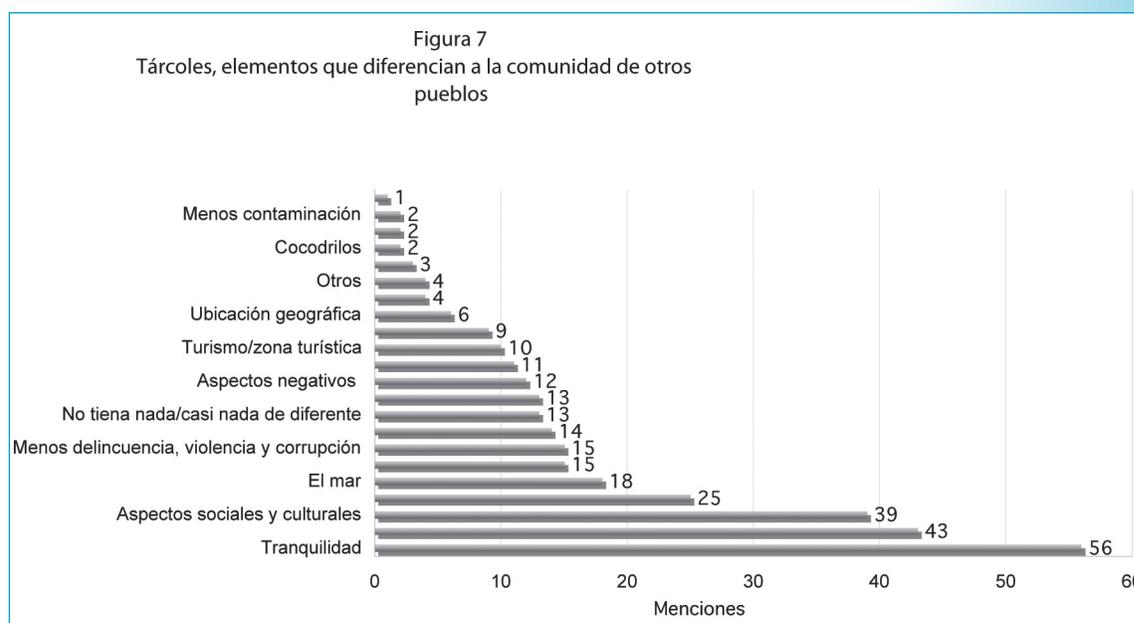
Al revisar la pregunta según sexo y edad se destaca en los datos que, a pesar de mantenerse la tendencia entre las principales clases identificadas, se observan diferencias. Por ejemplo, la importancia de los recursos naturales es ampliamente valorada por todos los entrevistados; no obstante, es un elemento priorizado relativamente más por los jóvenes que por los adultos. Siguiendo con este grupo – los jóvenes –, se observa la importancia relativa que perciben ellos de las relaciones de vecindad, el cual es un elemento también más importante para los hombres que para las mujeres. En este mismo sentido, se observa que los hombres valoran el tema de la pesca más que los jóvenes y las mujeres. Por otro lado, en el grupo de las mujeres pareciera existir una valoración más integral de la comunidad y sus elementos al señalar que les gusta todo lo que existe en Tárcoles; de igual manera valoran las





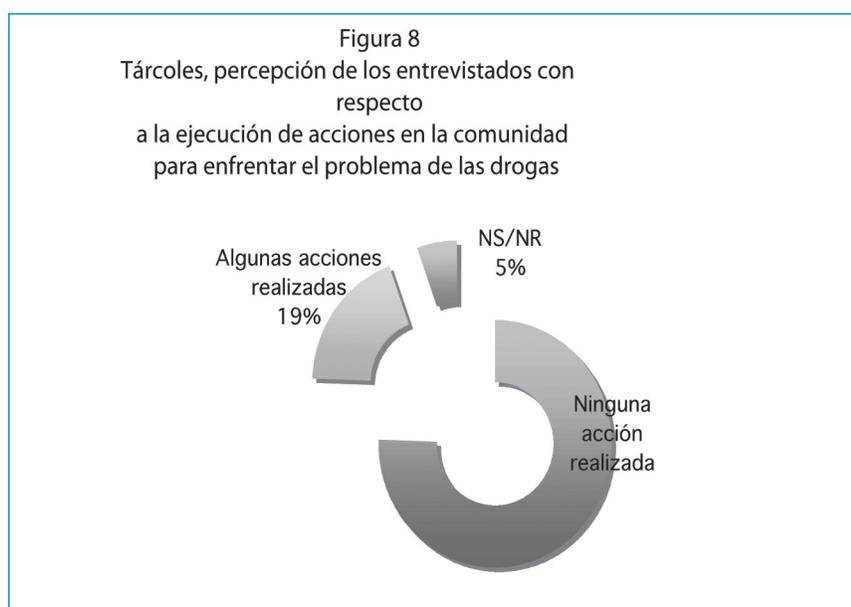
oportunidades de trabajo y reconocen en Tárcoles el mejor sitio para vivir (Figura 6)

Al preguntarles a los entrevistados sobre cuáles consideraban ellos que eran los factores que hacían de Tárcoles una comunidad diferente de las demás, la mayoría de las personas mencionó fundamentalmente la tranquilidad, la playa, los aspectos culturales y sociales y la pesca. En segundo orden destacan el mar, las fuentes de trabajo y la percepción de menos delincuencia, violencia y corrupción. Es interesante



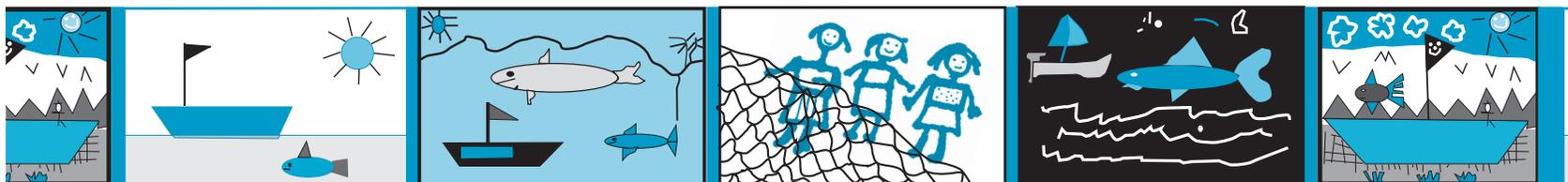
anotar que la pescadería – refiriéndose a CoopeTárcoles R.L. –, sólo fue identificada por una persona entrevistada (Figura 7).

Al analizar los principales problemas sociales que enfrenta la comunidad de Tárcoles, existe un consenso entre sus miembros de que son el alcoholismo, las drogas y la prostitución. Con respecto a las acciones que se están tomando para mitigar el problema de las drogas, el 75% de la comunidad señala que no se está realizando ninguna acción en tanto que un 19% de los entrevistados identifican la escuela de fútbol de niños, la labor de vecinos de la comunidad y de la policía como las principales acciones que se están realizando. Un 6% no sabe/ no responde a esta pregunta (Figura 8).

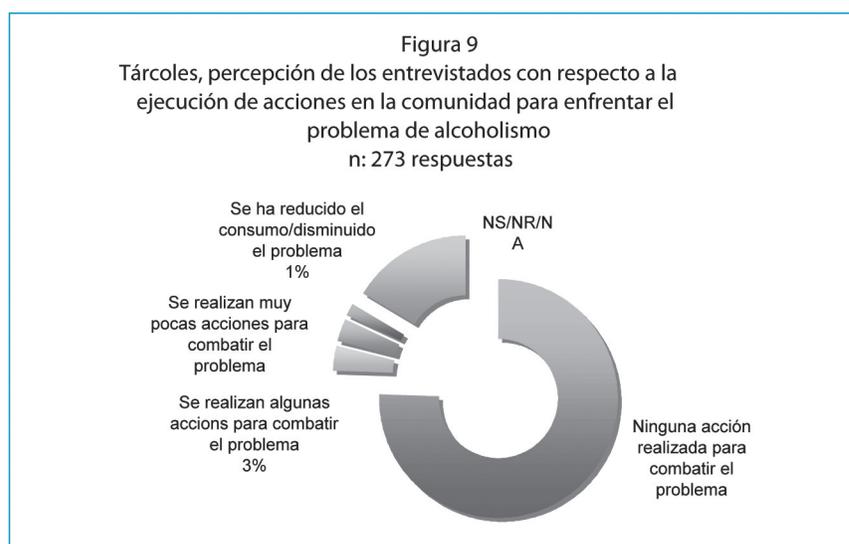


Con respecto al tema del alcohol, la percepción de los entrevistados fue igualmente negativa. Un 75% de ellos indicó que en la comunidad no se estaba realizando ninguna acción para enfrentar el alcoholismo. Nueve personas (3%) señalaron que sí se están realizando acciones, ya sea desde lo individual o por parte de algunas instancias locales, destacando en este grupo de personas: el Programa del Ministerio de Educación Pública; el trabajo de las iglesias y el Programa de Alcohólicos Anónimos (AA).

Cuatro personas (1%) mencionaron que este problema había disminuido en Tárcoles y que en la actualidad era mucho menor que el que había hace 30 años. Un grupo importante de entrevistas no brindó una opinión clara ante la pregunta (45 personas); no obstante, de este grupo de personas



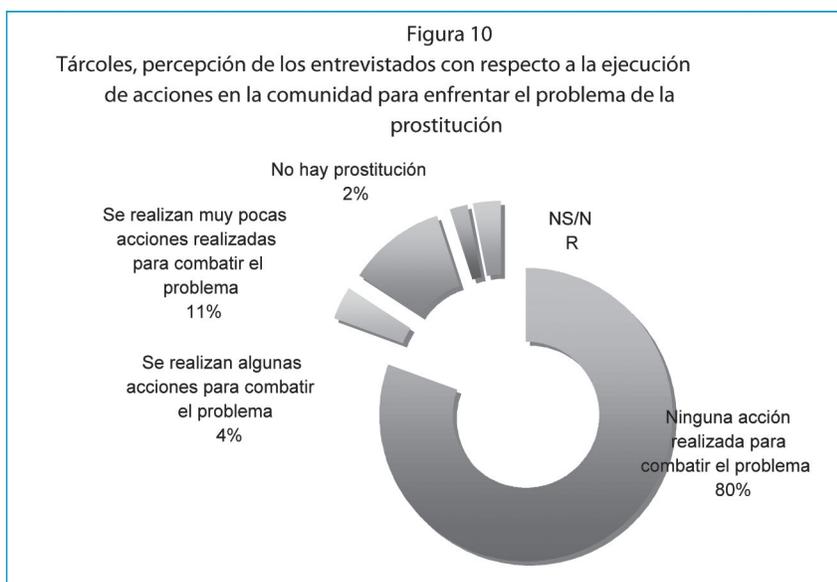
cinco entrevistados dieron algunas respuestas interesantes para atacar el problema. Por ejemplo, asegurarse de que la Municipalidad les dé el permiso de funcionamiento únicamente a aquellos establecimientos que cumplan con los requisitos; que se prohíba en las pulperías la venta de licor; y que la policía de Tárcoles realice más acciones orientadas al control de la situación, en palabras de un entrevistado “poner mano dura”. Un 3% de los entrevistados (3 personas) señaló la importancia de realizar acciones individuales y dos personas indicaron que el alcoholismo era un problema mundial y que no se podía hacer prácticamente nada para atacar la situación (Figura 9).



Al consultar a los entrevistados con respecto al tema de la prostitución, 6 personas (2%) señalaron que en la comunidad de Tárcoles no se experimentaba dicho problema. Por otra parte, 220 entrevistados (81%) indicaron que no se estaba realizando ninguna acción. A este porcentaje se puede sumar un 11% más de entrevistados que señaló muy pocas acciones para atender el problema. Un 4% de los entrevistados sí percibe que en la comunidad se están realizando acciones para atender la situación.

Con respecto al número de personas (desde la percepción de las mujeres entrevistadas) involucradas en esta actividad, una señaló que en la comunidad percibía dicha situación como un problema aislado, al identificar solamente a tres o cuatro mujeres. En esta misma línea otra persona señaló que en Tárcoles no había “bares de mujeres”, razón por la cual no identificaba tanto el problema. En algunas de las respuestas, los entrevistados asociaron el problema de prostitución al alcoholismo y/o la droga (Figura 10).





Enfoque de género: participación de las mujeres y jóvenes en Tárcoles

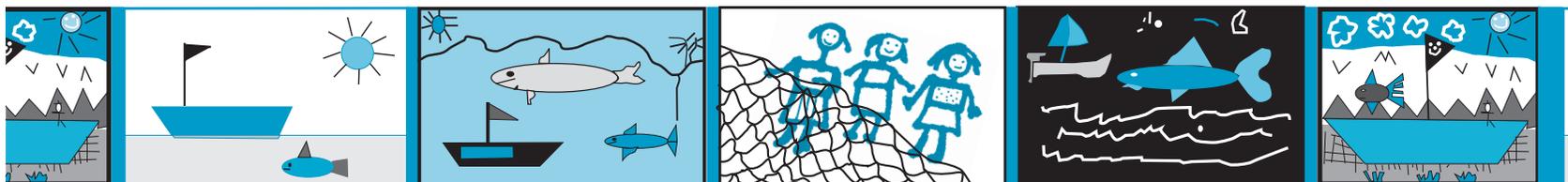
Mujeres: planteamientos y sueños

La comunidad entrevistada identifica una amplia participación de las mujeres en los espacios productivos, organizaciones comunales y apoyo en las instituciones del Gobierno. Según las entrevistadas (149 mujeres) las mujeres participan en las siguientes organizaciones comunales: Asociación de Desarrollo, Comité de Deportes, Comité de Mujeres, Acueductos, Campaña contra el cáncer, Patronato de la Escuela y Junta de Colegio, grupos de mujeres organizadas, Scouts, reuniones de la comunidad. Se identifica su aporte y participación en diferentes instituciones gubernamentales: PANI, AYA, Fuerza Pública (Policía), INA, Iglesia y Municipalidad.

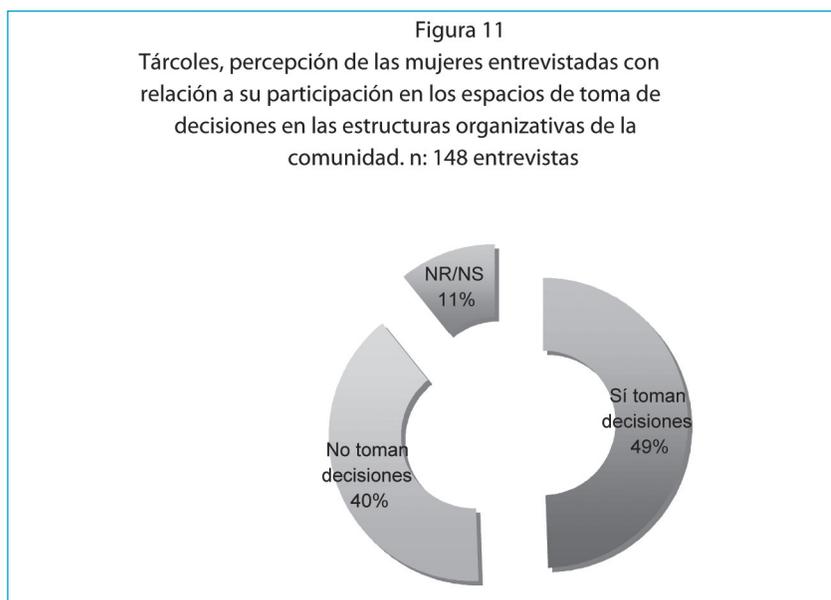
Se identifica el aporte de las mujeres en espacios productivos tales como sodas, restaurantes, pesca, lujado, limpieza y costura entre otros espacios y actividades, así como en las estructuras cooperativas que trabajan en la comunidad: CoopeTárcoles R.L., Consorcio Por La Mar R.L. y CoopeSoliDar R.L. Sumado a lo anterior, también se reconoce su participación en reuniones de la comunidad y de la escuela.

Al consultar al total de la población entrevistada con relación a la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las diferentes estructuras organizativas

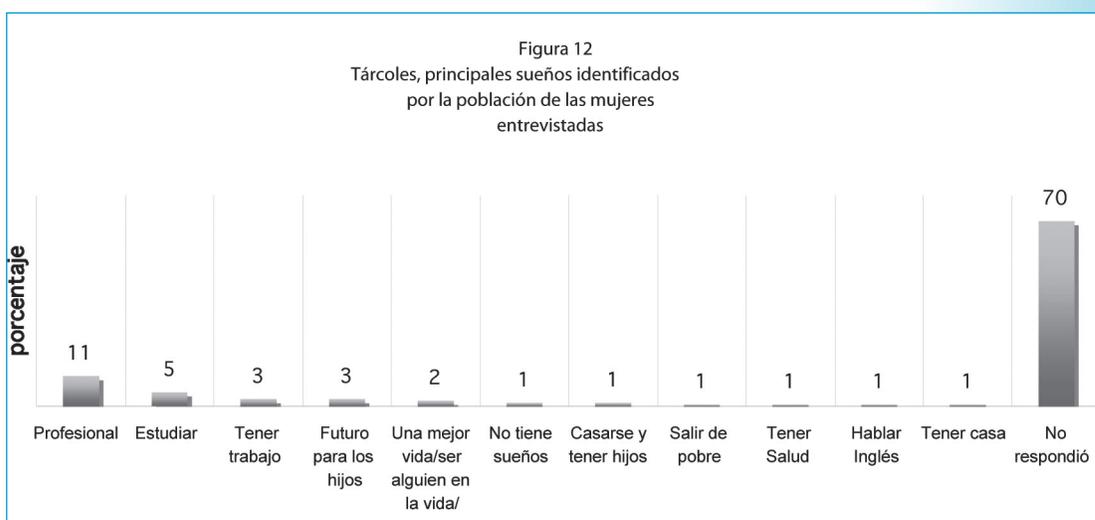
Foto 15: Los estudiantes del Colegio de Tarcoles apoyando en la realización de entrevistas.
Foto CoopeSolidar R.L.



de la comunidad, el 29% de los entrevistados respondió positivamente. Al reducir la población y analizar las respuestas de las mujeres entrevistadas, el 49% percibe que sí participan en los procesos de toma de decisiones, en tanto que un 40% percibe que no participa y un 11% no sabe / no respondió a esta pregunta (Figura 11).

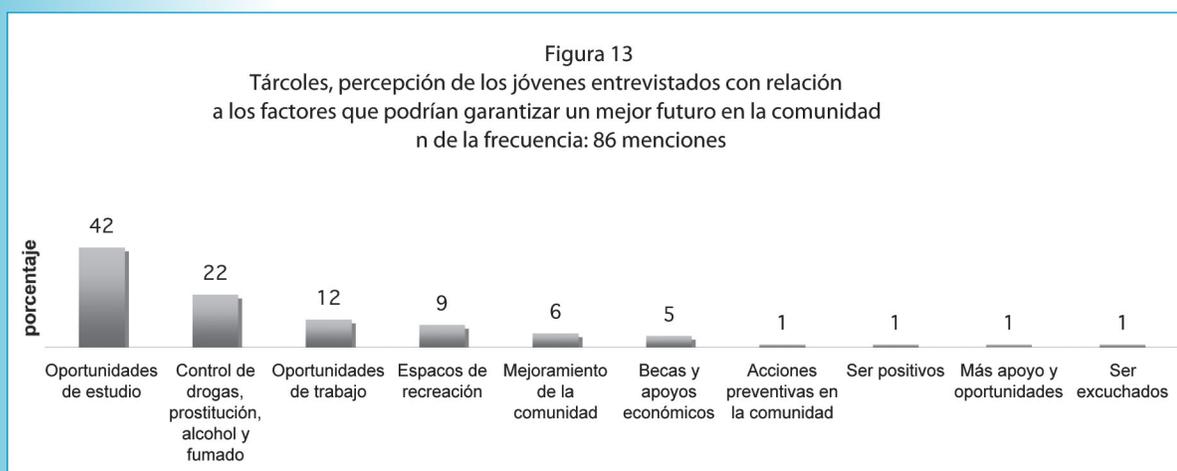


Sobre la visión a futuro y los sueños que expresó este grupo de la población, el 70% no respondió a esta pregunta. Como se observa en la figura siguiente, el 30% restante de la población (42 entrevistas) sueña con ser profesional, estudiar, contar con mejores oportunidades de trabajo y llegar a tener casa (Figura 12).



Jóvenes: planteamientos y sueños

Al consultar a los jóvenes de ambos sexos de la comunidad, con relación a las principales necesidades para construir un mejor futuro, un 17% (16 menciones de 93 jóvenes entrevistados) no respondió a esta pregunta. El resto de la población de jóvenes señaló diferentes factores, aspectos y condiciones necesarios para lograr tal objetivo. Un 42% de la población joven considera que las oportunidades de estudio, incluyendo los centros de educación, es un factor determinante. En esta respuesta también se considera importante la universalización de la educación (formal, no formal, abierta, comunitaria). El segundo punto que fue más mencionado fue el desarrollo de acciones para controlar las drogas, la prostitución y la adicción al cigarro y al alcohol. Con un 12% de las menciones, el desarrollo de oportunidades de trabajo y la habilitación de espacios de recreación con un 9% ocupan el tercer y cuarto lugar, respectivamente. Como se observa en la figura siguiente, los jóvenes también plantearon la necesidad de ser escuchados, de mejorar la comunidad y de contar con becas para estudiar, entre otros puntos (Figura 13).



Al detallar sobre la profesión y/u oficio de preferencia en los jóvenes de la comunidad, se identifican, tal y como se observa en la tabla siguiente, una variedad de alternativas que van desde opciones formales que requieren preparación universitaria –ingeniería, derecho y biología–, hasta otros oficios como belleza y artesanías. En este grupo también destaca como una alternativa la pesca artesanal e incluso alternativas de trabajo voluntario como la protección de especies en extinción (Tabla 3).

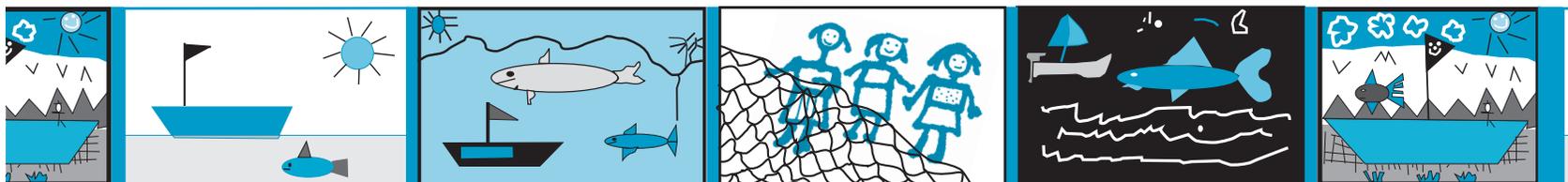
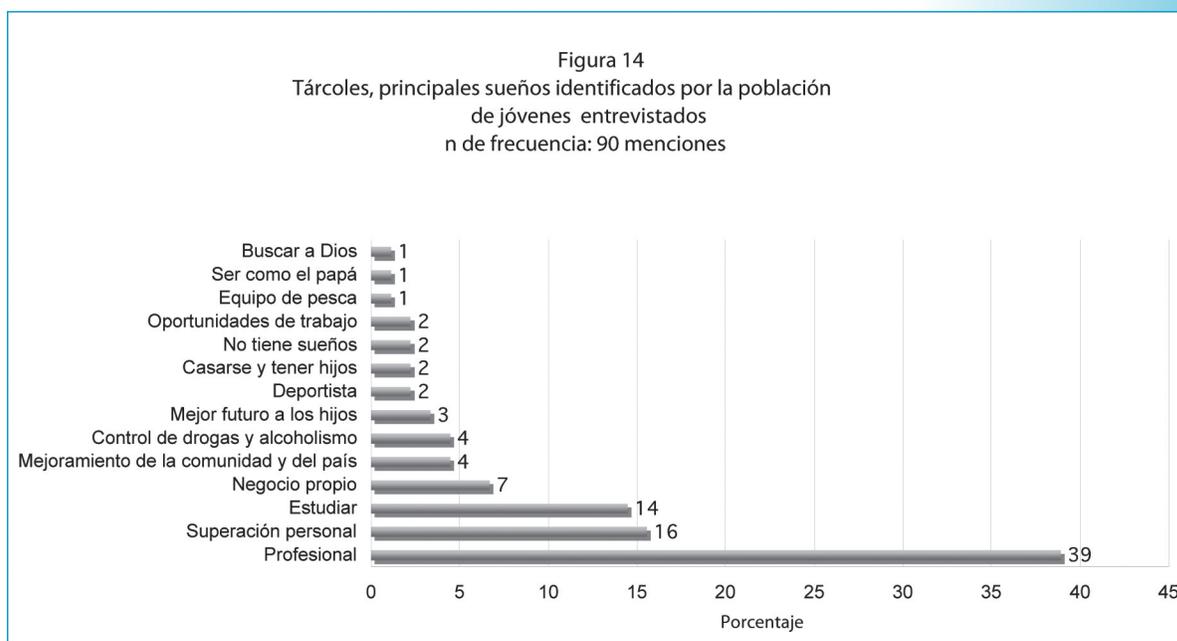


Tabla 3
Principales preferencias de profesión / oficio identificadas por los jóvenes de la comunidad

<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas • Arquitecto • Artesanías • Belleza • Biólogo marino / Proteger todas las especies en peligro de extinción y proteger el mundo del calentamiento global. • Criminología • Deportista / Surfista, Futbolista 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho / Penalista /Juez Penalista • Doctor • Ejecutivo • Fisioterapeuta • Guía turístico • Ingeniero / Ingeniero en computación • Medicina / Forense • Pescador / Pescadería • Relaciones internacionales • Veterinaria
--	--

Con relación a los sueños que expresan los jóvenes entrevistados, un 19% no sabía/no contestó a esta pregunta. El resto de entrevistados (75 entrevistas) apuntó una serie de sueños y expectativas para el futuro, entre los que destacan en las primeras clases ser profesional (39%); superación personal (16%); estudiar (14%) y desarrollar un negocio (7%). Como se observa en la figura siguiente, también se señalaron aspectos de mejoramiento de la comunidad, control de drogas y alcoholismo y alcoholismo, entre otros (Figura 14).

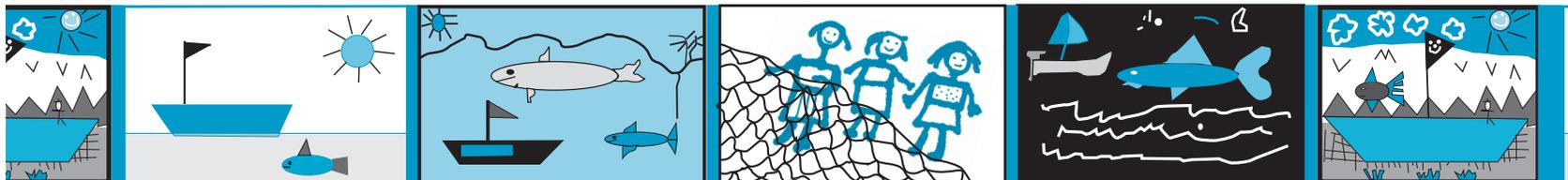


Participación de las instituciones del Estado en Tárcoles

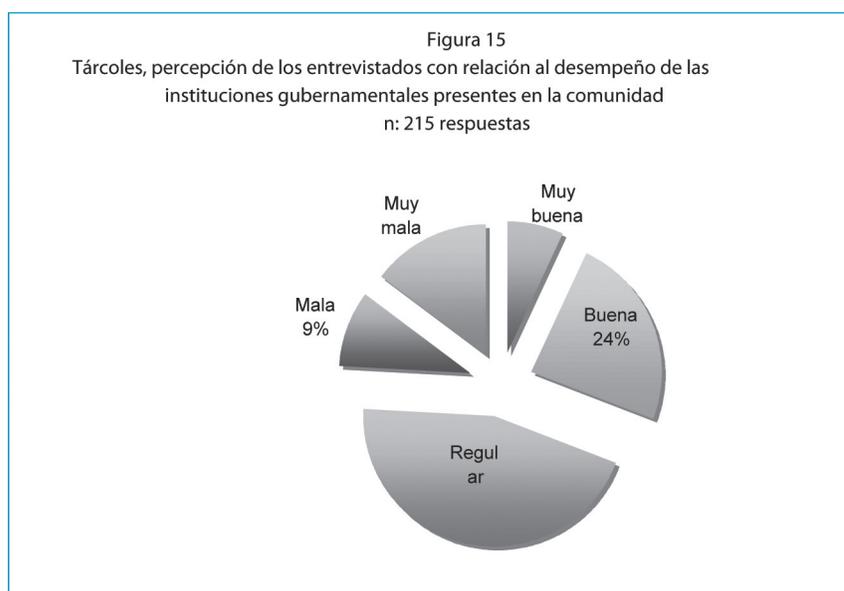


Foto 16: Los actos cívicos de la Escuela Líder de Tárcoles son algo especial en la comunidad.
Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

Un 10% de los entrevistados (27 encuestados) señaló que en la comunidad no percibían la presencia de las instituciones del Estado. El resto de entrevistados identificó la presencia de las siguientes instituciones: Municipalidad de Garabito, Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Ministerio de Salud (MS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Ministerio de Educación Pública (MEP), Acueductos y Alcantarillados (AYA), Ministerio de Agricultura (MAG), Defensoría de los Habitantes (DH), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET). En el ámbito local, los entrevistados reconocen el trabajo del Acueducto Rural, Colegio de Tárcoles, Escuela Líder de Tárcoles, Asociación de Desarrollo de Tárcoles, CoopeTárcoles R.L., CoopeSolidar R.L. y Guías Scouts.



Al consultar sobre el desempeño de las instituciones del Estado, un 21% de los entrevistados tenía una percepción diferenciada en el rendimiento de cada una de las instituciones, sin que fuese posible obtener una tendencia estadística en la respuesta, dada la dispersión de opiniones. Un 9% de los entrevistados totales no sabía, no respondió o su respuesta no se ajustó a la pregunta. El 70% restante de los consultados (191 cuestionarios) realizó una evaluación más integral del trabajo de las instituciones. La mayoría de este grupo de personas (45%) califica el trabajo de las instituciones de regular. Un 24% considera que el trabajo ha sido bueno; un 15% muy malo; un 9% malo y un 7% muy bueno (Figura 15).



Percepción del trabajo de las estructuras cooperativas presentes en Tárcoles

Sobre CoopeTárcoles R.L.

Al consultar sobre los principales aspectos de la labor de CoopeTárcoles R.L. en la comunidad, un 16% (43 de 273 entrevistados), señaló que no sabía o no respondió a la pregunta. El resto de los entrevistados (230 cuestionarios) presentó una serie de valoraciones agrupadas en las siguientes clases: la mayoría de los entrevistados (44% - 102 cuestionarios) coincide en el aporte asociado a la fuente de trabajo. Un segundo grupo (26% - 60 cuestionarios) indicó el aporte y beneficios que reciben los pescadores artesanales, tales como gasolina, insumos, cobertura social, alisto e incluso



apoyo económico en caso de situaciones críticas. El resto de la población entrevistada señaló, tal y como se observa en la figura siguiente, otros aportes, por ejemplo el recibo y venta de pescado fresco, el trabajo en conjunto, la solidaridad y el apoyo que reciben algunas instituciones locales como la escuela y el colegio de Tárcoles. Un 3% de los entrevistados (8 de 230 cuestionarios) mencionó que no percibe ningún beneficio de la existencia de CoopeTárcoles R.L. en la comunidad.

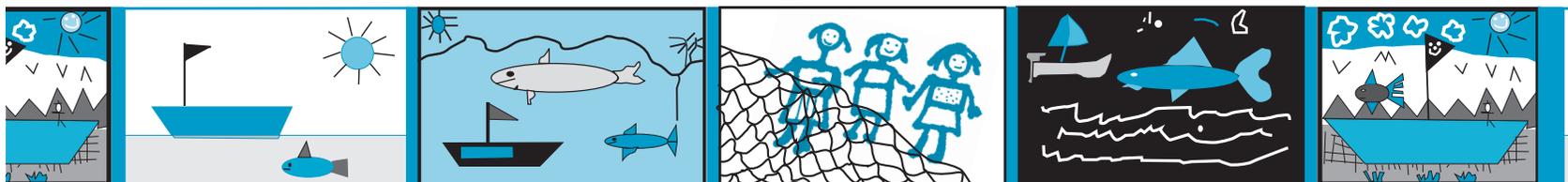
Un grupo de cinco personas identifica otros beneficios, tales como la generación de proyectos que han llegado a la comunidad gracias a la gestión de CoopeTárcoles R.L. (AVINA, CI, FIA, FAO, estos con el apoyo y trabajo conjunto de CoopeSolidar R.L.), el reconocimiento internacional recibido en los últimos años (Premio de la CCAD por sus aportes a la gestión ambiental y finalistas en el Premio Global de la Iniciativa Ecuatorial) y el aporte a la sociedad brindado por la cooperativa, producto de la venta de pescado fresco.

Siguiendo con este grupo de entrevistados y al consultarles sobre cuáles serían los aspectos que la cooperativa debería mejorar para hacer su gestión más efectiva y eficiente, de los datos se desprenden aspectos claves. Un grupo de 40 de los entrevistados (la clase que agrupó el mayor número de personas) no respondió o no sabía qué aspectos en concreto

deberían modificarse. El resto de los entrevistados, que representa la mayoría, se puede separar en tres grupos. Un primer grupo destacó, por orden, lo siguiente: administración, contaminación y manejo de residuos, trabajar en aspectos sociales, acercamiento a la comunidad, acciones para disminuir el consumo de drogas y alcohol.

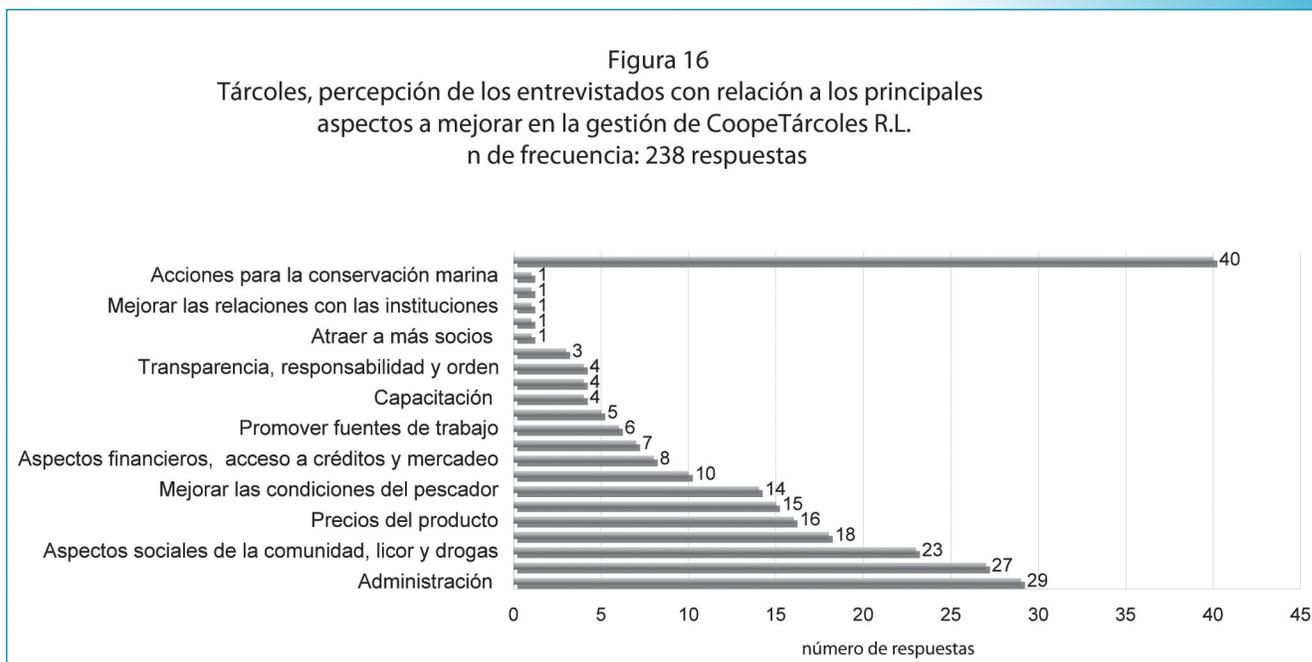
Un segundo grupo de respuestas señaló gestionar mejores precios, realizar acciones para mejorar las condiciones del pescador y mejorar la organización y trabajo en equipo. Un tercer grupo de respuestas incluyó temas como los recursos humanos y la importancia de la rotación del personal, promover desde

Foto 17: La niña Lesli Gómez en el Consorcio PorLaMar R.L., ella es sobrina de Marco Hernández pescador artesanal de Tárcoles. Foto CoopeSolidar R.L. 2005.



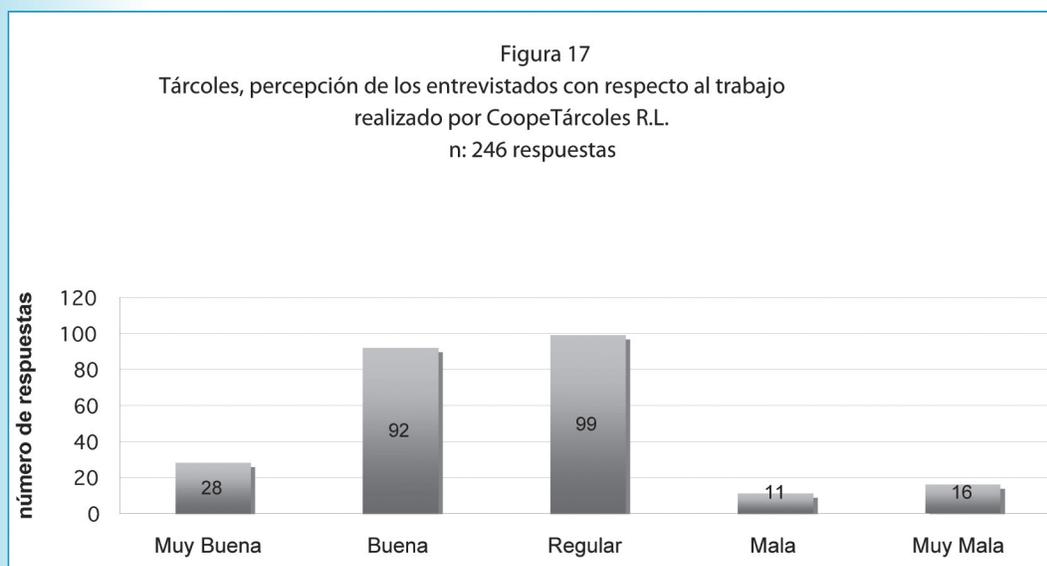
CoopeTárcoles R.L. nuevas fuentes de trabajo y mejorar la seguridad y vigilancia en la cooperativa.

Como se observa en la figura siguiente, los entrevistados también mencionaron la necesidad de acciones para reforzar los valores, la transparencia, la conservación marina, acondicionar el área de lujado, mejorar las relaciones con las instituciones gubernamentales y realizar también esfuerzos para integrar a más asociados a la cooperativa (Figura 16).



Sobre el trabajo de CoopeTárcoles R.L., un 10% del total de entrevistados no contestó a la pregunta. El resto de los consultados evaluó el trabajo de la cooperativa de la siguiente manera: un 11% de malo a muy malo (correspondiente a 27 respuestas); un 49% (120 respuestas) considera el trabajo de bueno a muy bueno. Separando los datos, se observa que la mayoría de las personas percibe el trabajo de CoopeTárcoles R.L. como regular (99 respuestas, 40%), seguido de un segundo grupo de personas (92 respuestas, 37%) que percibe el trabajo como bueno (Figura 17).

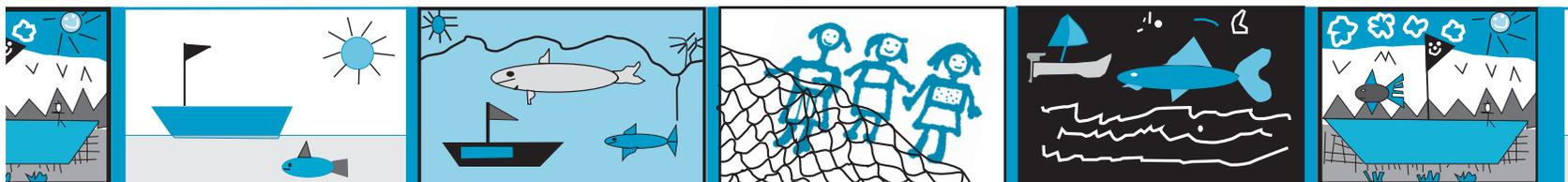


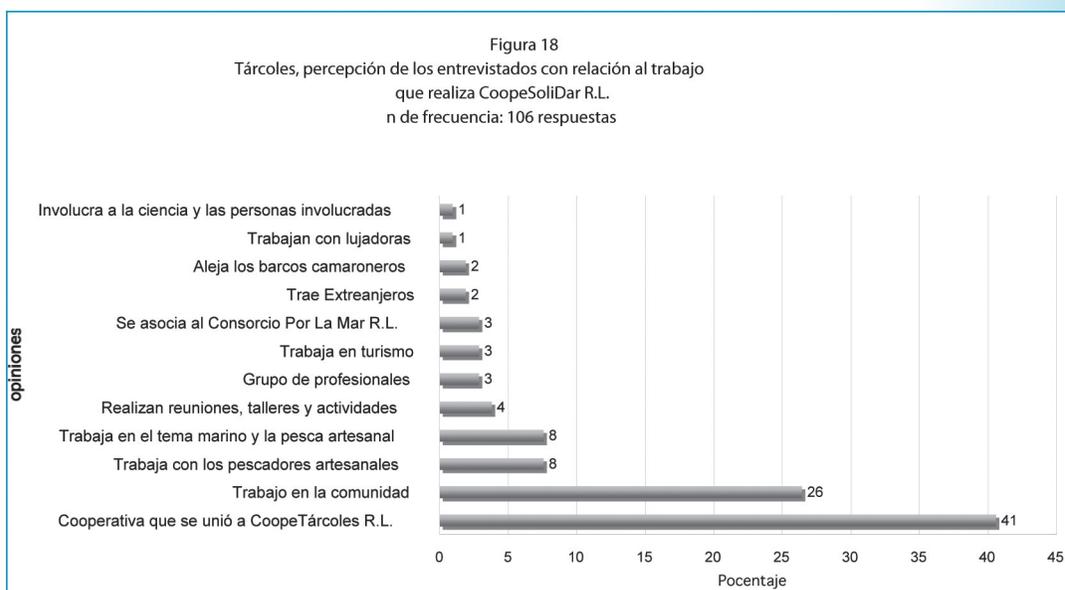


Sobre CoopeSoliDar R.L.

El 55% de los entrevistados respondió que sí conoce y/o ha escuchado de CoopeSoliDar R.L. Al preguntarle a este grupo de personas qué es lo que conoce y/o ha escuchado acerca de la cooperativa, un 17% de los entrevistados no sabía, no respondió. Del resto de los entrevistados (106 cuestionarios) la mayoría de las personas (41%) se refirió a la unión entre las dos cooperativas; un 26% señaló que CoopeSoliDar R.L. trabajaba para el mejoramiento de la comunidad y un 8% respondió que el trabajo de la cooperativa estaba orientado al tema marino, la pesca artesanal y los pescadores artesanales. Como se observa en la figura siguiente, en la población existe una amplia diversidad de opiniones con respecto al trabajo que realiza la cooperativa, que va desde turismo hasta trabajo con lujadoras. Tres entrevistados señalaron que CoopeSoliDar R.L. era una cooperativa de profesionales y uno indicó que vinculaba la ciencia con el conocimiento de las personas locales (Figura 18).

Con relación a los aspectos que los entrevistados perciben que CoopeSoliDar R.L. debe mejorar, señalaron: más charlas e información al pueblo, incluyendo Playa Azul; generación de fuentes de empleo; mantener las acciones para alejar los barcos camaroneros; realizar acciones orientadas a la limpieza de la playa y ubicación de servicios sanitarios; brindar más oportunidad a diferentes miembros de la comunidad para que puedan asistir a actividades (que no sean siempre los mismos); apoyar en la coordinación con las instituciones gubernamentales que trabajan en la comunidad; que brinde





capacitación y apoye a las amas de casa; que contribuya a quitar a los ladrones y drogadictos (marihuanos) que se ubican en la playa al frente de CoopeTárcoles R.L. Un entrevistado mencionó que percibe que el trabajo se recarga, como en el caso de CoopeTárcoles R.L., en las mismas personas. Un grupo de tres personas, probablemente vinculando el trabajo de CoopeSoliDar R.L. con el de Consorcio Por La Mar R.L., brindó recomendaciones relacionadas con mejorar la administración, el servicio y ser más solidarios.

Sobre el Consorcio Por La Mar R.L.

Al consultar sobre la existencia del órgano auxiliar cooperativo Consorcio Por La Mar R.L., el 39% de los entrevistados (108 formularios) señaló que sí conocen de la existencia del consorcio; en tanto que el 58%-(158 formularios) señaló que no conoce o no ha escuchado de él (Figura 19).

Al preguntarle a dicho grupo de personas qué conocía sobre el consorcio, un grupo significativo (31 de 108 respuestas) señaló que no sabía o no respondió a esta pregunta. Por el contrario, la mayoría de las personas (77 de 108 entrevistados) señaló diferentes actividades que realiza el Consorcio Por La Mar R.L., sumando un total de 110 menciones, tales como pesca,

Figura 19
Tárcoles, reconocimiento de la población entrevistada de la existencia del Consorcio Por La Mar R.L.
n: 273 respuestas

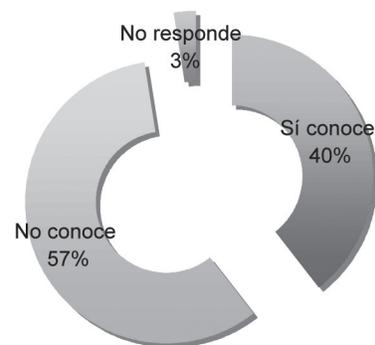




Foto 18: La contaminación en la playa de Tarcoles viene con cada marea y proviene de la cuenca del Río Grande de Tárcoles. La comunidad recibe la basura generada en el Valle Central.

Foto CoopeSolidar R.L. 2009.

pesca artesanal y pesca responsable, conservación marina, voluntariado, charlas y reuniones, talleres de artesanías y pinturas, apoyo a los pescadores, lujadoras y elaboración de proyectos. Las clases con mayor cantidad de menciones fueron el desarrollo de acciones orientadas al apoyo a la comunidad (17 de 110) y la realización de visitas guiadas (12 de 110). Otro grupo de personas (17 de 108) señaló que el Consorcio Por La Mar R.L. es la unión de las cooperativas CoopeSolidar R.L. y CoopeTárcoles R.L.

Un 48% señaló que ha recibido beneficios de la gestión del Consorcio Por La Mar R.L. De este grupo de personas (52 formularios - 69 respuestas), tal y como se observa en la figura siguiente, el 27% señaló beneficios a través de la realización de visitas guiadas; el 20% a través de la atención y hospedaje de voluntarios y el 18% por participar en talleres de elaboración de artesanías y pintura. Tres personas señalaron beneficiarse por su participación en el Consejo de Administración Por La Mar R.L. Un entrevistado señaló beneficios al momento de realizar su faena de pesca (Figura 20).

Situación ambiental de Tárcoles

Al consultar a los entrevistados sobre los principales problemas ambientales presentes en Tárcoles, se observa un alto reconocimiento de los retos en este tema; destacan los

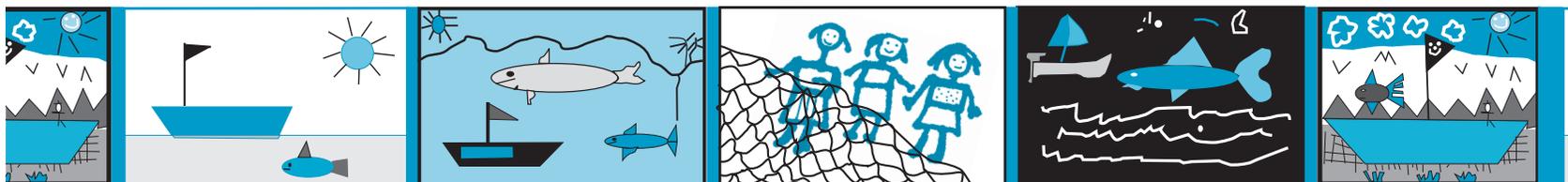
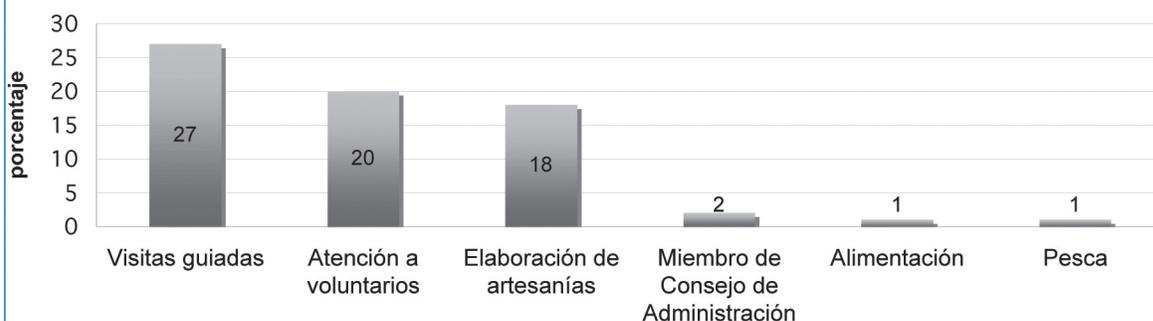
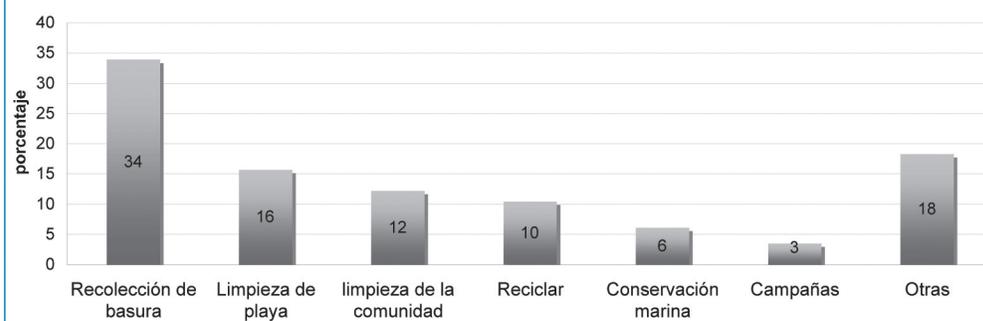


Figura 20
Tárcoles, beneficios recibidos por los miembros de la comunidad
producto de actividades y acciones vinculadas al Consorcio Por La Mar
R.L.



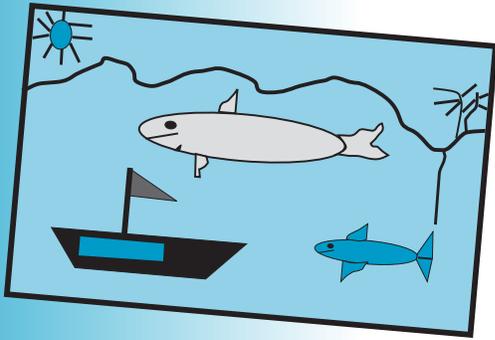
problemas de contaminación, manejo de desechos en la comunidad, contaminación marino-costera. Resalta, en el ámbito local, el aporte del Colegio de Tárcoles, la Escuela Líder de Tárcoles, Guías Scouts. Algunos entrevistados reconocen el aporte del Consorcio Por La Mar R.L., la Municipalidad y la empresa privada, como gestores de acciones para revertir el problema. En esta misma línea se identifica el aporte realizado por los grupos de voluntarios¹².

Figura 21
Tárcoles, percepción de los entrevistados con relación a la principales acciones
que se realizan en la comunidad para enfrentar
los problemas ambientales.
n de frecuencia: 115 respuestas



12 Los Grupos de Voluntarios han sido una iniciativa que apoya la comunidad en diferentes acciones en el marco del Programa de Voluntariado que han coordinado CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L. desde el inicio del trabajo del Consorcio Por La Mar R.L.





Al consultar sobre las acciones concretas que se estaban realizando para enfrentar los problemas ambientales, el 44% (121 de 273 entrevistas) señaló que en la comunidad no se estaba realizando ninguna acción; un 5% (13 de 273 entrevistas) señaló que no sabía si se realizaba alguna acción y un 4% (12 de 273 entrevistas) no respondió o su respuesta no aplicó.

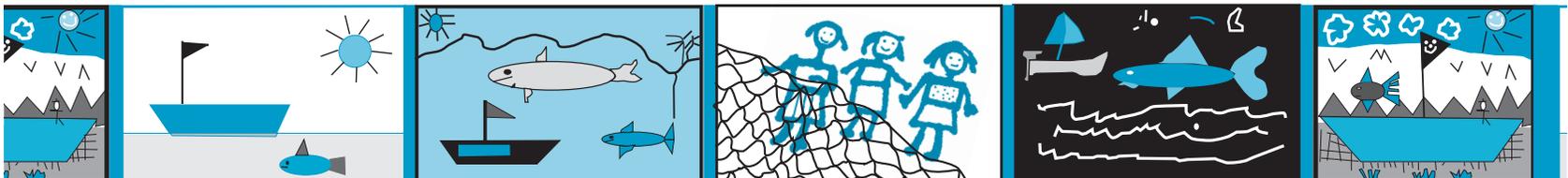
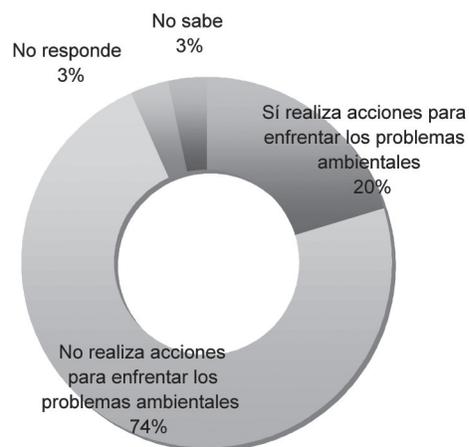
El resto de los entrevistados (127 de 273) sí identificó diversas acciones. De este grupo, un 12% percibe que se están realizando muy pocas acciones en la comunidad. Los demás (112 formularios – 115 respuestas) plantearon acciones concretas. Como se observa en la figura siguiente, la recolección de basura y las labores de limpieza son las acciones que la mayoría de personas reconoce que se realizan. Destaca en esta actividad el trabajo del colegio y la escuela de Tárcoles, los Guías Scouts y el trabajo de los voluntarios de la comunidad. En un segundo orden se resaltan los esfuerzos que se están realizando por reciclar y también el tema de conservación marina.

Con relación a este último punto, las personas que lo identificaron lo relacionan directamente con la salida de los barcos de arrastre del área de pesca. En la clase de "Otros" se identificaron esfuerzos particulares que se están realizando, tales como recuperación de la laguna de la comunidad (detrás de CoopeTárcoles R.L.), esfuerzos por dar un tratamiento correcto a las aguas servidas, siembra de árboles e incluso algunos entrevistados reconocen las acciones que realizan las lujadoras por mantener limpia el área de lujado.

Con respecto al trabajo que ha realizado CoopeTárcoles R.L. para atender los retos ambientales de la comunidad, la mayoría de los entrevistados señaló que no sabía, no respondió o no ha realizado acciones para mejorar la situación ambiental. Un grupo de 55 entrevistas (20%), sí identificó acciones concretas (Figura 22).

Del grupo de personas que identificó acciones concretas, destacan:

Figura 22
Tárcoles, percepción de los entrevistados con relación a las acciones que realiza CoopeTárcoles R.L. para enfrentar los retos ambientales
n: 273 entrevistas



conservación de la vida marina, limpieza de la playa y de la comunidad, multas a los que dejan cabezas de pescado en la playa, sacar a los barcos camaroneros, denuncias, concienciación comunitaria, formalización del Área Marina de Pesca Responsable, recuperación de la laguna, gestión ambiental en la comunidad (aguas negras) y coordinación con instituciones del Estado.

En un contexto comunitario amplio, al consultar sobre las acciones inmediatas que se deberían realizar en Tárcoles para enfrentar los problemas ambientales, los entrevistados apuntaron soluciones individuales, comunitarias y de coordinación institucional, tal y como se observa en la tabla siguiente (Tabla 4).

<p>Tabla 4 Tárcoles, principales recomendaciones para enfrentar los retos ambientales en la comunidad. n: 273 entrevistas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan hacia el desarrollo de una cultura ambiental que involucre a toda la población. • Elaboración e implementación de trabajo con niños. • Organización y grupos de limpieza. Trabajar en la limpieza del Río Grande y del Río Tarcolitos. • Campañas y capacitación. • Coordinación con instituciones gubernamentales y ONG. • Sacar los barcos camaroneros. • Que CoopeTárcoles R.L. ponga mano más dura en los mismos pescadores para que no ensucien la playa. Que el Consejo de Administración multe a los pescadores que contaminan la playa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ininterponer denuncias. Por ejemplo, contra Inmobiliario Costa Montaña por contaminación del Río Tarcolitos. • Pagar a unas personas para limpiar la playa. • Alcantarillado y tratamiento de aguas negras. • Control de desarrollo en la comunidad (construcciones). • Cambios de orden personal: no quemar basura, sembrar árboles, no tirar la basura al río, reciclar. • Ubicación de basureros en la comunidad y la playa.



Pescadores artesanales, CoopeTárcoles R.L y Código de Pesca Responsable

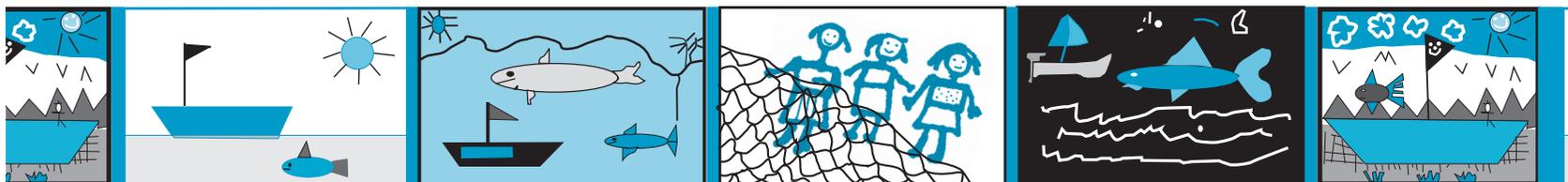
De la población total entrevistada, 67 formularios indicaron ser trabajadores de la pesca, de los cuales seis personas indicaron explícitamente que realizaban labores como lujadoras. De este grupo de trabajadores de la pesca 20 manifestaron estar asociados a CoopeTárcoles R.L.; nueve señalaron estar asociados a la cooperativa desde hace más de 20 años; tres desde hace más de 10 años y tres asociados indicaron formar parte de la cooperativa desde hace más de 5 años. De esta población de asociados a CoopeTárcoles R.L., un 50% de los entrevistados considera que el Consejo de Administración es la estructura más activa, seguido del Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social. Tres entrevistados asociados señalaron que ninguna de las estructuras se reunía regularmente.

23 pescadores artesanales del total de entrevistados (61) indicaron contar con la licencia al día. De ellos, 13 están asociados a CoopeTárcoles R.L. Al preguntarles a los otros pescadores entrevistados las razones por las cuales no se habían asociado a CoopeTárcoles R.L., 34 personas no brindaron una respuesta. Del resto de entrevistados se identificó una frecuencia de 36 menciones.

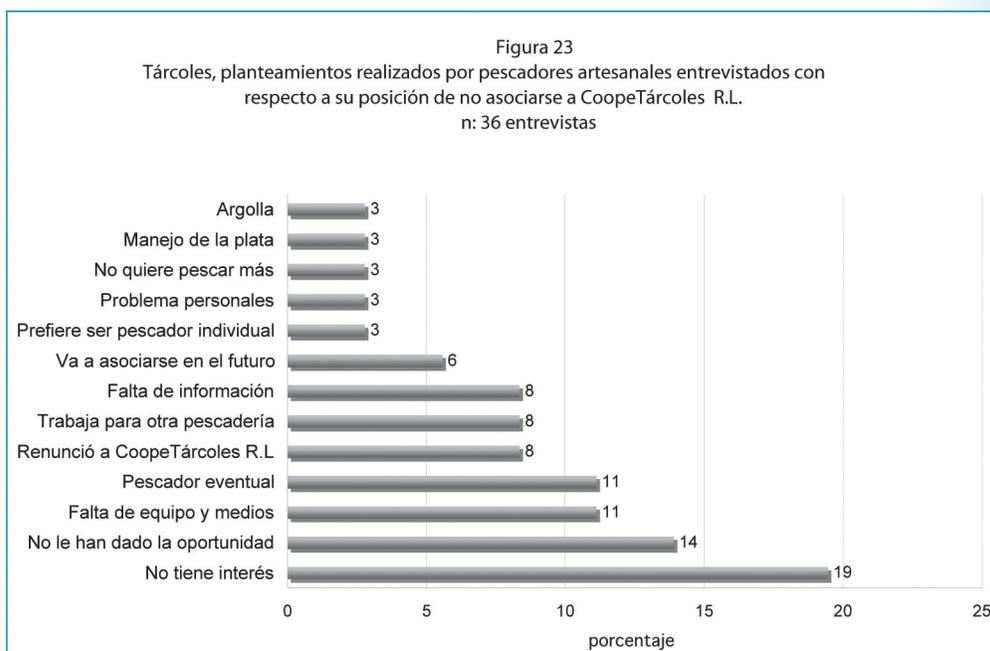
Foto 19: Vivienne Solís Rivera de CoopeSolidar R.L. entrevista a Enrique González "Pochote" pescador artesanal de Tárcoles. Foto CoopeSolidar R.L. 2002.



Un 19% de este grupo de pescadores señaló que no tiene interés en asociarse a CoopeTárcoles R.L. De este primer grupo de clases destaca el hecho de que un 14% de los entrevistados señaló que no le han dado la oportunidad de asociarse y un 11% señaló la falta de equipo, medios o recursos económicos para cancelar el monto para ser parte de la cooperativa. En un segundo orden de respuestas, algunos pescadores señalan que en tiempos pasados fueron parte de la cooperativa, pero renunciaron y/o entregan el producto a otras pescaderías. Siguiendo en esta misma clase, destaca el hecho de que algunos



pescadores tienen la intención de integrarse a la cooperativa, pero necesitan más información para hacerlo. Se registraron otras opiniones, pero éstas respondían a percepciones individuales, tales como el manejo de los recursos y problemas con el personal y favoritismos, entre otras (Figura 23).



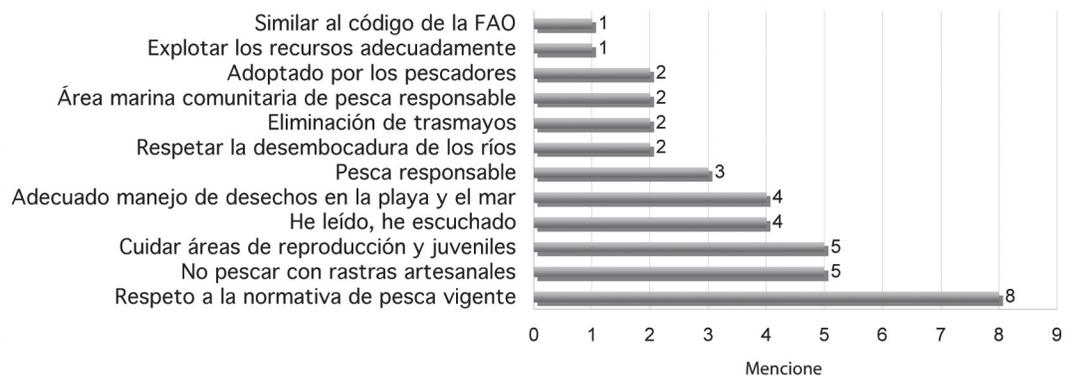
Código de Pesca Responsable

Del total de pescadores entrevistados, 40 (correspondientes al 60%) señalaron que sí conocen el Código de Pesca Voluntario. De este grupo de personas, todos (excepto 2) están asociados a CoopeTárcoles R.L. Los dos restantes, pese a no estarlo, conocen el código. Al consultarle a este grupo de pescadores su percepción / conocimiento del Código de Pesca Voluntario de Tárcoles, todos (excepto 6) brindaron alguna opinión al respecto. Dos de ellos señalaron aspectos negativos del mismo. El resto de los pescadores (36 entrevistas), mencionó 39 puntos diferentes, destacando el respeto a la normativa vigente, no pescar con rastras artesanales y cuidar las áreas de reproducción y juveniles. Como se observa en la figura siguiente, también los pescadores mencionaron otros elementos, por ejemplo el manejo adecuado de los desechos y el vínculo con el Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles (Figura 24).

En función de los pescadores artesanales que conocen el Código Voluntario de Pesca Responsable de Tárcoles, se



Figura 24
Tárcoles, percepción de los pescadores artesanales entrevistados con respecto a los elementos, aspectos y características que conocen del Código de Pesca Voluntario
n de frecuencia: 39 menciones



identificaron cuatro clases de respuesta. Un primer grupo (18 entrevistas) no brindó una respuesta a esta pregunta.

Un segundo grupo (13 pescadores) señaló el irrespeto a las normas establecidas por ellos mismos tales como: pesca de juveniles, uso de rastras, desviscerado en la playa. En este mismo grupo se señaló el hecho de que a algunos pescadores se les olvidaban las normas voluntarias establecidas y de que había falta de interés. También se mencionó que se da un incumplimiento de medidas debido a la falta de multas para reforzarlas.

El tercer grupo de pescadores (3 entrevistas) relacionó el incumplimiento de los pescadores locales con la presencia de los barcos camaroneros.

El cuarto grupo de pescadores artesanales (4 entrevistas) percibe que sí se está cumpliendo el código por algunos pescadores, o al menos parte del mismo; en este sentido se resalta el esfuerzo y compromiso personal e individual.

Un pescador mencionó que una de las razones por las que el código no se cumple es el hecho de la disminución de la pesca y por ello los pescadores "pescan lo que pueden".

Al consultar al total de la población de pescadores entrevistados (61 entrevistas) sobre las medidas/ acciones que habría que tomar o realizar para hacer cumplir el Código de

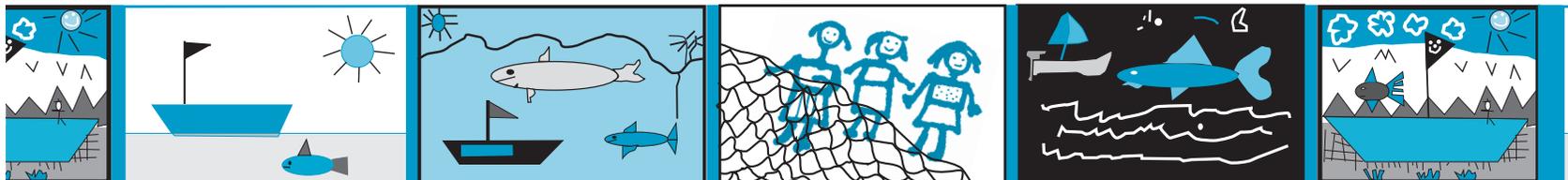




Foto 20: Sesión previa a la realización de entrevistas.
Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

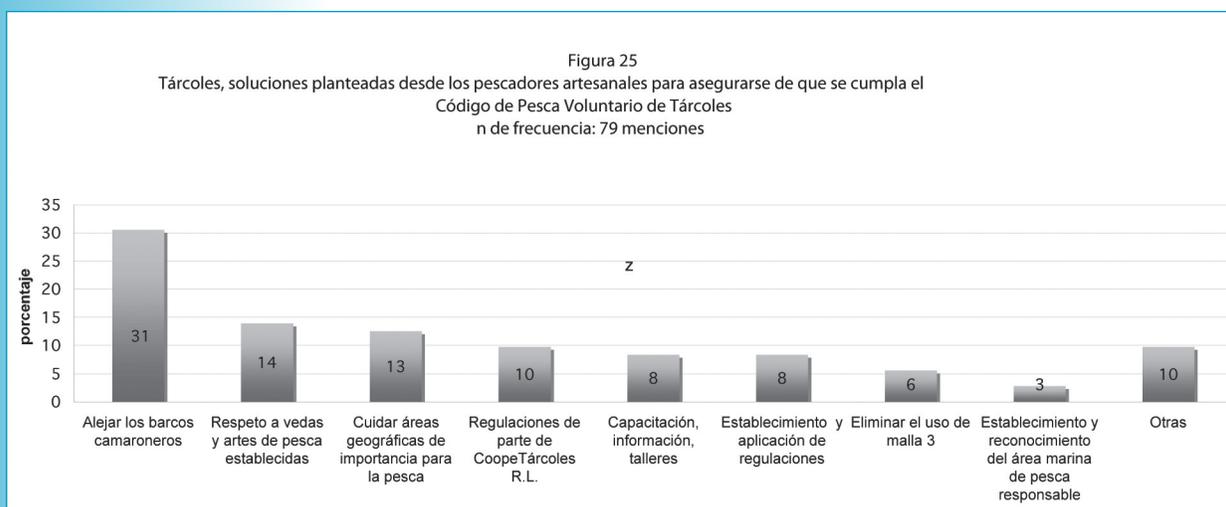
Pesca Voluntario de Tárcoles, la mayoría señaló la necesidad de alejar los barcos industriales de la zona de pesca artesanal (31%); respeto a las épocas y zonas de veda y artes de pesca definidas por el INCOPESCA (14%); la importancia de definir zonas de pesca y cuidar las artes utilizadas (13%); el papel de CoopeTárcoles R.L. en la identificación de formas para hacer cumplir el código (por ejemplo: no vender combustible, no comprar el producto y denunciar a los pescadores que incumplan las medidas), con un 10%. Esta respuesta se puede complementar con la percepción del 8% de los entrevistados de promover acciones orientadas al establecimiento de regulaciones y la implementación de normas, como por ejemplo la propuesta de eliminar la malla 3, planteada por el 6% de las entrevistas realizadas.

Un segundo grupo de respuestas destaca, tal y como se observa en la figura siguiente, la importancia de realizar talleres y capacitación, utilizando para ello la misma base de datos de pesca llevada por CoopeTárcoles R.L. y el Consorcio Por La Mar R.L..

Un 3% de las entrevistas señaló la importancia del establecimiento y reconocimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles. Esta posición se complementa con el planteamiento de un pescador de tomar medidas para el ordenamiento pesquero.



Cinco pescadores plantearon otros elementos de relevancia, tales como: regular a no más de cinco pacas el máximo utilizado por pescador, controlar y eliminar la pesca de juveniles, tomar medidas en contra de la contaminación e incluso la importancia de contar con buen equipo y artes de pesca. Dos pescadores apuntaron aspectos más individuales, tales como fortalecer la conciencia y realizar pesca responsable (Figura 25).

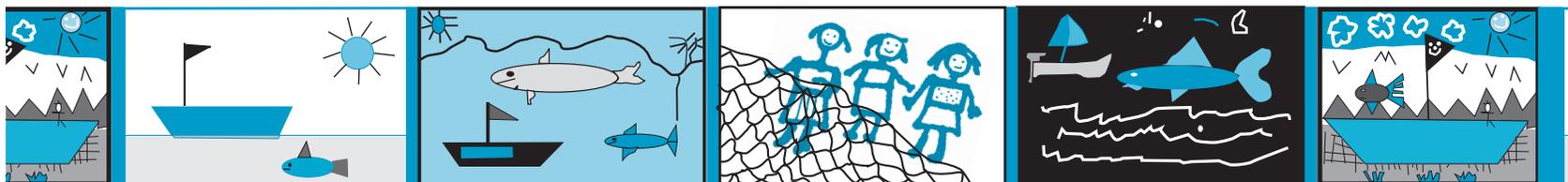


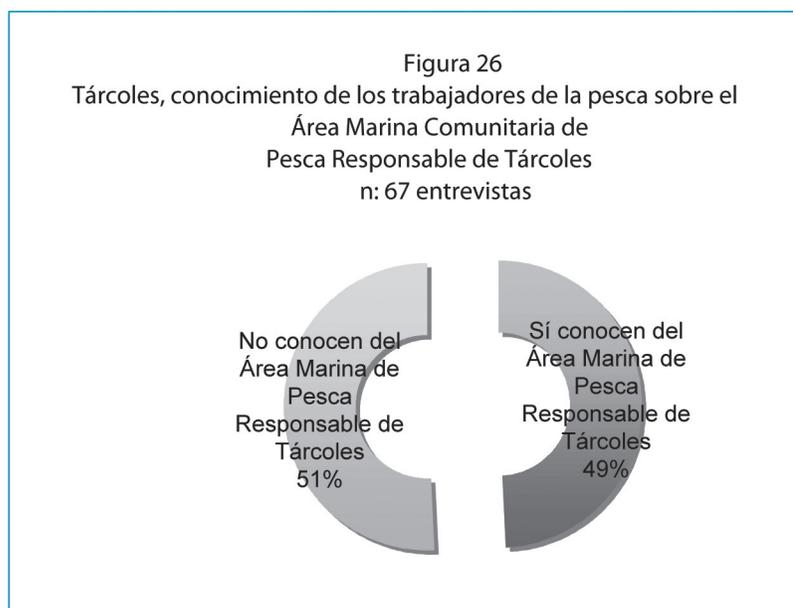
Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles

Del total de la población entrevistada (273 entrevistas), un grupo de 37 (de los cuales todos, menos cuatro, eran trabajadores de la pesca) señaló conocer y/o haber escuchado de la iniciativa del establecimiento y reconocimiento del Área Marina Comunitaria de Pesca Responsable de Tárcoles.

Tomando en consideración la población de los trabajadores de la pesca entrevistados (pescadores artesanales y lujadoras), se observa que el 49% (33 entrevistas) señaló conocer y/o haber escuchado sobre los esfuerzos para el establecimiento y reconocimiento del Área Marina Comunitaria de Pesca Responsable de Tárcoles (Figura 26). Del grupo de 33 trabajadores de la pesca que reconoce el Área Marina, todos menos dos (18 personas) están asociados a CoopeTárcoles R.L.

De este grupo de 33 trabajadores de la pesca, 12 perciben que el objetivo principal del área es el de alejar a los barcos camaroneros; de ellos, cuatro pescadores precisaron que el alejamiento de la flota camaronera sería de cinco millas





náuticas de la costa. Dos pescadores identificaron que el esfuerzo se orienta al establecimiento de un área marina. Dos entrevistas reconocieron el proceso de negociación y reuniones con el INCOPESCA y un pescador más identificó que el esfuerzo está asociado al establecimiento de un plan de ordenamiento pesquero: "hay partes que van a dejar de pescar y partes sin pescar para que se reproduzca el pescado".

Tárcoles de frente a los problemas sociales, económicos y ambientales

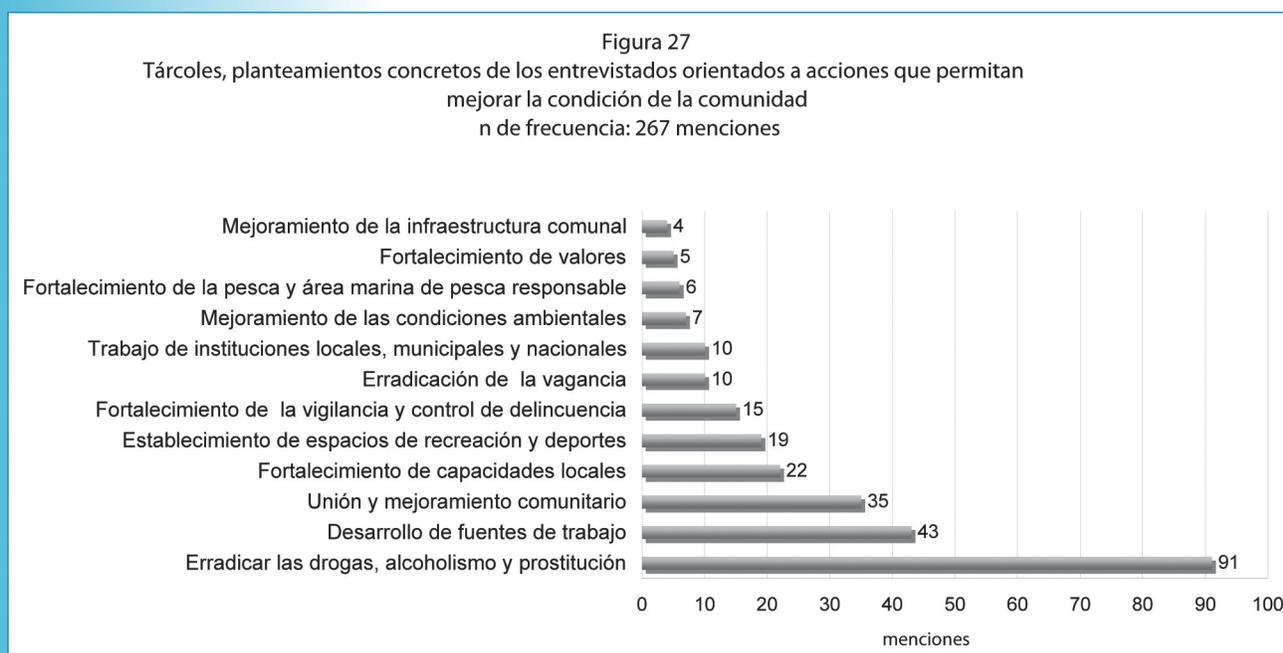
Al consultar a los entrevistados sobre las situaciones concretas que habría que modificar en la comunidad para garantizar una mejor calidad de vida a todos sus habitantes todos, menos un 12% de los entrevistados (34 entrevistas), señalaron 267 aspectos a corregir, distribuidos en 12 clases. Por orden, los principales cambios que habría que promover son: erradicar las drogas, el alcoholismo, la prostitución (91 menciones - 34%); el desarrollo de fuentes de trabajo (43 menciones - 16%); la unión y el mejoramiento comunitario (35 menciones - 13%); el fortalecimiento de capacidades locales (22 menciones - 8%) y el establecimiento de espacios de recreación y deportes (19 menciones - 7%). Como se observa en la figura siguiente, los temas de vigilancia, vagancia, trabajo de las instituciones, son elementos sociales priorizados.

Con respecto a los temas ambientales, las entrevistas rescataron la contaminación, manejo de desechos en la playa y en la



comunidad, desviscerado en la playa. Además de ello, los participantes identificaron como importante avanzar en el tema del Área Marina Comunitaria de Pesca Responsable y fortalecer la pesca artesanal responsable.

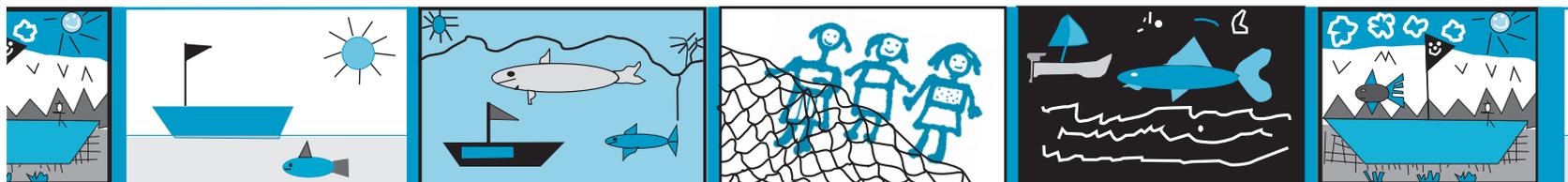
Con relación al trabajo de las instituciones, los entrevistados señalaron la necesidad de asegurar el trabajo de instituciones como el INA, CCSS / EBAS, Municipalidad de Garabito. En el ámbito local se planteó como prioritario lograr una mejor gestión de la Asociación de Desarrollo. Sobre el tema del mejoramiento de infraestructura, los entrevistados señalaron el tema del agua y el acueducto, la infraestructura vial, Internet y las telecomunicaciones. Cinco personas mencionaron la importancia de reforzar los valores en la comunidad (Figura 27).



Principales resultados de las entrevistas en el componente económico

Trabajadoras relacionadas a la pesca: Información básica

De los 36 pescadores entrevistados, 34 eran hombres y dos eran mujeres. En promedio, un pescador de Tárcoles ha trabajado en la pesca 16.79 años y tiene 36.7 años de edad. Todas las seis trabajadoras son mujeres y, en promedio, han trabajado en este



oficio 4.15 años y tienen 30.8 años de edad. Con respecto al nivel de educación de los pescadores entrevistados, 26 han completado la primaria y nueve han completado la primaria y la secundaria. De las lujadoras, cuatro han completado sólo la primaria y dos han completado la primaria y la secundaria. Catorce de los pescadores y una lujadora están asociados a CoopeTárcoles R.L., mientras que 22 pescadores y cinco lujadoras no están asociados. 21 de los 36 pescadores entrevistados han participado en actividades del Consorcio Por La Mar R.L., mostrando que el consorcio involucra personas que no están asociadas a CoopeTárcoles R.L.

Asimismo, cuatro de las seis lujadoras han participado en las actividades del consorcio.

La percepción de la situación económica y la influencia del Consorcio Por La Mar R.L.

El propósito de las preguntas sobre las percepciones de los pescadores y las lujadoras sobre la situación económica, era el de ver lo que siente la comunidad sobre sus ingresos. En este caso, no importa si son muchos o pocos. También interesaba ver qué opinaban del impacto económico del Consorcio Por La Mar R.L. y CoopeTárcoles R.L.

*Foto 21: Aryeri Vásquez y Jelkis Vásquez lujan líneas en el Centro de Lujado de CoopeTárcoles R.L.
Foto CoopeSolidar R.L. 2009.*

La percepción de las personas sobre su situación económica puede ser más clara si se extrae, sin embargo, de las estadísticas crudas de sus ganancias. Por ejemplo, aunque un salario parezca muy poco en comparación a otros en la comunidad u otras comunidades, la persona que lo gana quizás no considere que es poco porque no tiene deseo de obtener más que lo necesario, o bien porque está feliz con su trabajo y esto hace que lo que gana no sea tan importante, entre otras razones. Por el contrario, una persona puede ganar mucho, pero podría sentir que es poco. Entonces, esta información puede ser considerada de forma paralela a las estadísticas crudas que se mencionan más adelante.





Foto 22: El papel de la mujer en la pesca artesanal es importante. María Hernández lujó la línea en el centro de lujado de CoopeTárcoles R.L. Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

De los 36 pescadores entrevistados, 15 piensan que la situación económica hoy en día es mejor que la del 2004, seis piensan que es igual y 15 piensan que es peor. La razón más citada sobre por qué consideran que la situación es peor ahora, es que la pesca ha disminuido. Por otro lado, de las seis lujadoras, cinco creen que la situación económica es mejor ahora que en el 2004 y una cree que es peor.

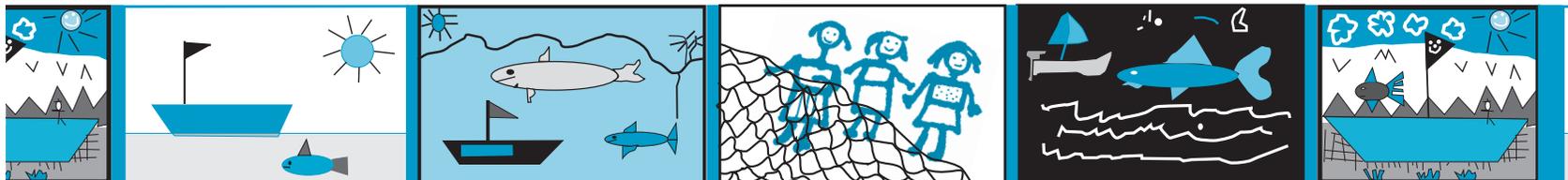
En comparación con otras personas de la comunidad de Tárcoles que no se dedican a la pesca, 15 pescadores piensan que su situación económica es mejor, 14 piensan que es igual y siete piensan que es peor. La razón más citada sobre por qué consideran que la situación es peor, es que la vida en función de la pesca es muy variable: una semana se puede ganar mucho y la siguiente casi nada.

Menos positivos son los sentimientos de las lujadoras acerca de la situación económica. Sólo una lujadora cree que la situación es mejor, cuatro piensan que es igual y una piensa que es peor.

Con respecto al futuro económico de la pesca, 13 pescadores y cuatro lujadoras esperarían ganar más en los próximos cinco años, seis pescadores esperarían ganar lo mismo que ahora, y 12 pescadores y dos lujadoras piensan que ganarán menos.

Las opiniones sobre la influencia del Consorcio Por La Mar R.L. son diversas. 16 pescadores y dos lujadoras dijeron que éste ha influido en sus ingresos económicos y 10 pescadores y dos lujadoras dijeron que el consorcio no tiene influencia en sus ingresos económicos. Entre los que dijeron que el consorcio sí tiene un efecto en los ingresos, las razones más citadas para ello fueron que el consorcio les brinda un pago cuando los pescadores sirven como capitanes para las visitas guiadas y cuando las familias alojan visitantes.

Con respecto a la influencia económica de CoopeTárcoles R.L. en los pescadores y la lujadora asociados, cinco de los 14



pescadores asociados entrevistados piensan que la cooperativa ha tenido una influencia en sus ingresos económicos y nueve pescadores y la única lujadora asociada piensan que no influye en los ingresos.

Un pescador dijo que, cuando había estado asociado en el pasado, la cooperativa no había influido en sus ingresos. Los que piensan que la cooperativa sí tiene un efecto, dijeron que ella ofrece precios buenos y justos para los pescadores y también servicios útiles, como arreglar las pangas y ofrecer la gasolina, entre otros.

Las estadísticas económicas: la situación actual

Esta sección presenta las estadísticas sobre la situación económica actual, incluyendo datos sobre los sueldos de los pescadores y lujadoras de la pesca y de otras actividades económicas en el periodo que va del 2004 al 2009. Se verá que a veces hay números diferentes en los sueldos usados para determinar las estadísticas para una semana buena y para una semana mala de la pesca. Esto es porque algunas personas no sabían concretamente cuánto habían ganado al momento de dar una respuesta.

Aunque las entrevistas consultaron sobre las horas de trabajo, este dato no será analizado, ya que no todos los entrevistados respondieron de la misma manera y las repuestas no se pueden comparar.

A veces, esta sección hace referencia a la anterior para hacer una comparación entre las percepciones y la realidad. Por ejemplo, aunque muchos asociados de CoopeTárcoles R.L. dijeron que la cooperativa no tiene influencia en sus ganancias, en las estadísticas siguientes se puede ver evidencia de lo contrario. Primero, esta sección presenta las estadísticas para los pescadores y después la información de las lujadoras.

Los pescadores

De los 36 pescadores, 20 se dedican a otra actividad productiva además de la pesca. De los 20 que se dedican a otra actividad, seis son asociados y 14 no lo son. El hecho de que, de los pescadores entrevistados, muchos más no asociados tienen otros trabajos además de la pesca, sugiere que hay más necesidad entre los pescadores no asociados de generar más ingresos a través de actividades alternativas a la pesca. Este





Foto 23: Daniel Venegas encarna la línea previo a la jornada de pesca. Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

es un elemento que contradice la información presentada en la sección que antecede y que menciona que los pescadores consideran que la cooperativa no tiene una influencia en sus ingresos y parece, más bien, fundamentar la idea de que la cooperativa sí tiene un efecto positivo en la situación económica de los pescadores. Por otro lado, en las estadísticas siguientes se puede ver que hay otras razones para creer que la cooperativa tiene un efecto positivo en los ingresos de los asociados.

Los ingresos de la pesca, 2004

Primero, vamos a examinar las estadísticas de los ingresos de los trabajadores de la pesca en el 2004. Durante una semana mala en ese año, el ingreso mínimo ganado por un pescador fue de cero colones, el ingreso máximo ganado fue de $\text{¢}180,000$ y el promedio de los ingresos durante una semana mala fue de $\text{¢}36,909$. Por otro lado, durante una semana buena (la mejor) el ingreso mínimo ganado por un pescador fue de $\text{¢}5,000$, el ingreso máximo ganado fue de $\text{¢}700,000$ y el promedio de los Ingresos durante la mejor semana fue de $\text{¢}236,481$. Finalmente, analizando los promedios de los ingresos de cada pescador durante una mala y una buena semana, el promedio mínimo fue de $\text{¢}5,000$, el promedio máximo fue de $\text{¢}362,500$ y el promedio de los promedios fue de $\text{¢}140,134$. Las estadísticas de los ingresos para una semana mala fueron realizadas a partir de 33 ingresos de pescadores y las estadísticas de los ingresos para una semana buena, a partir de 27 sueldos (Figura 28).

Cuando se separan los ingresos de los asociados a CoopeTárcoles R.L. de los no asociados a la cooperativa, se pueden ver las diferencias que existen entre los niveles de ingresos reportados por los dos grupos en el 2004. Para los asociados a CoopeTárcoles R.L., durante una semana mala en el 2004 el ingreso mínimo ganado fue de cero colones, el ingreso máximo obtenido fue de $\text{¢}180,000$ y el promedio de los ingresos durante una semana mala fue de $\text{¢}23,267$. Durante la mejor semana, el ingreso mínimo recibido reportado fue de $\text{¢}5,000$, el máximo fue de $\text{¢}700,000$ y el promedio de los sueldos durante una semana buena fue de $\text{¢}57,000$.

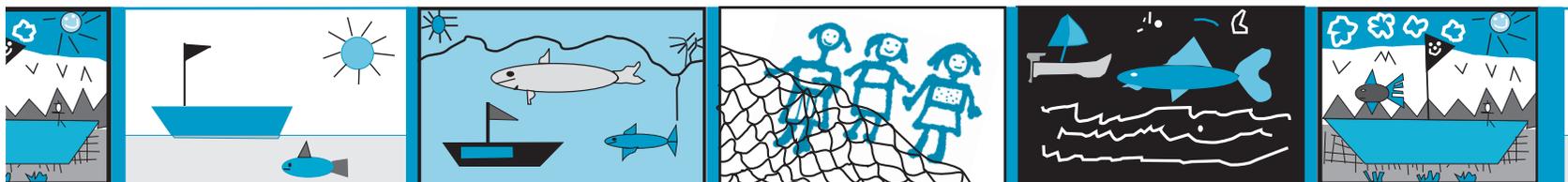
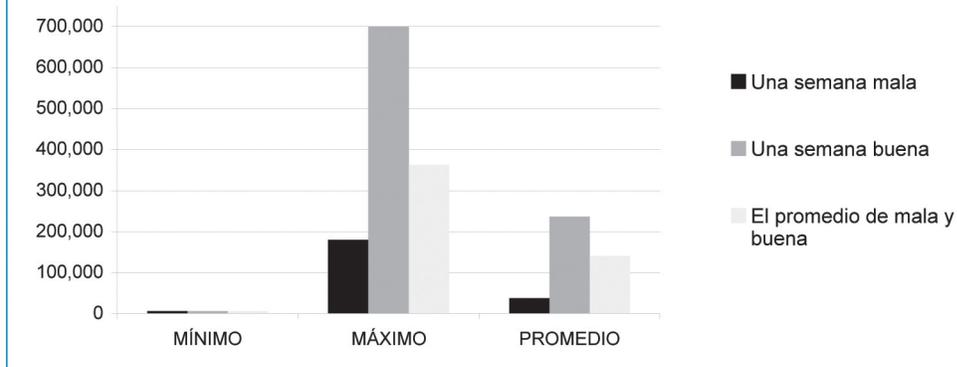


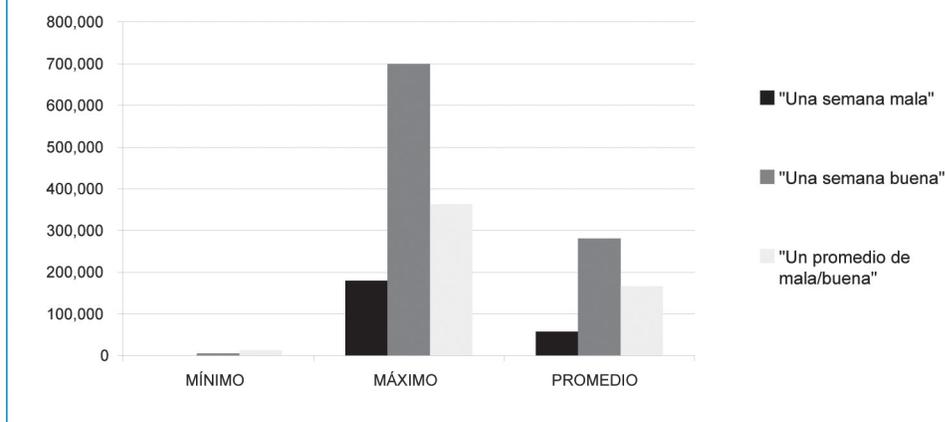
Figura 28
Ingresos de la pesca, 2004



Finalmente, usando el promedio de los ingresos durante una semana mala y una buena para cada pescador entrevistado, el promedio mínimo fue de ₡12,500, el promedio máximo fue de ₡362,500 y el promedio de los promedios fue de ₡116,735. Las estadísticas de los ingresos de los asociados durante el 2004 durante una semana buena fueron realizadas a partir de nueve ingresos y las de los ingresos de los asociados durante el 2004 durante una semana mala fueron calculadas a partir de 10 ingresos (Figura 29).

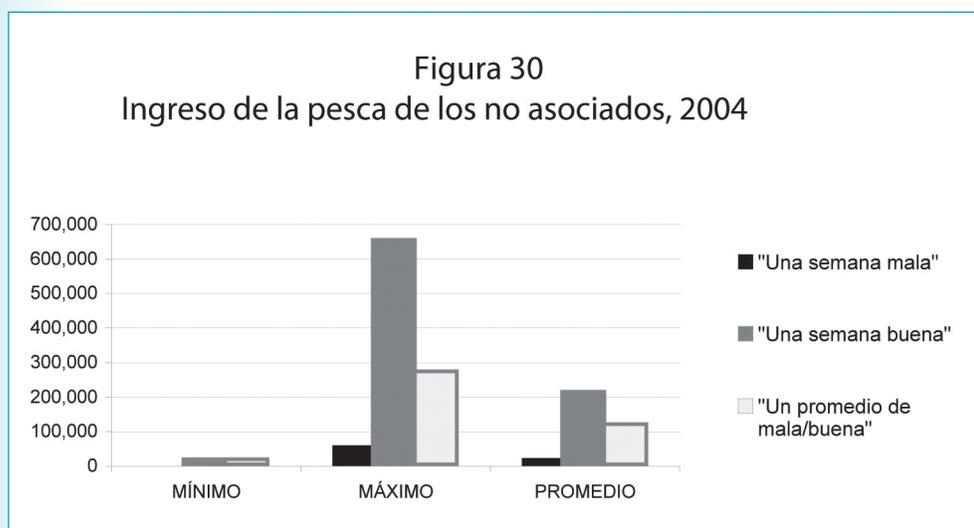
Para los no asociados a CoopeTárcoles R.L., los números son un poco diferentes. Durante una semana mala en el 2004, el ingreso mínimo de un pescador no asociado fue de cero colones, el

Figura 29
Ingreso de pesca de los asociados, 2004



ingreso máximo fue de ¢60,000 y el promedio de los ingresos durante una semana mala fue de ¢23,267. Durante la mejor semana, el ingreso mínimo reportado fue de ¢15,000, el ingreso máximo reportado fue de ¢650,000 y el promedio de los ingresos reportados durante una semana buena fue de ¢210,294.

Finalmente, calculando los promedios de los ingresos mínimos y máximos para cada pescador no asociado en el 2004, el promedio mínimo fue de ¢15,000, el promedio máximo fue de ¢270,000 y el promedio de los promedios fue de ¢116,735. Para calcular las estadísticas de la semana mala para un pescador no asociado se utilizaron 15 ingresos y para calcular las estadísticas de la semana buena fueron utilizados 17 ingresos (Figura 30).



Analizando la información de los ingresos de los asociados de CoopeTárcoles R.L. y los no asociados a la cooperativa, se pueden comparar y notar que existe una diferencia (ver la figura 31).

Específicamente, se puede ver que durante una semana mala los ingresos de los asociados a CoopeTárcoles R.L. fueron mejores que los ingresos de los no asociados. Por lo tanto, hay razón para creer que sí hay beneficios asociados con la cooperativa, ya que les da a los pescadores asociados protección económica durante las semanas malas, contrariamente a la respuesta dada por algunos de ellos, en el sentido de que la cooperativa no tiene un efecto económico en los ingresos. Vamos a ver este fenómeno también en los números de los ingresos de los pescadores en 2008-2009 (Figura 31).

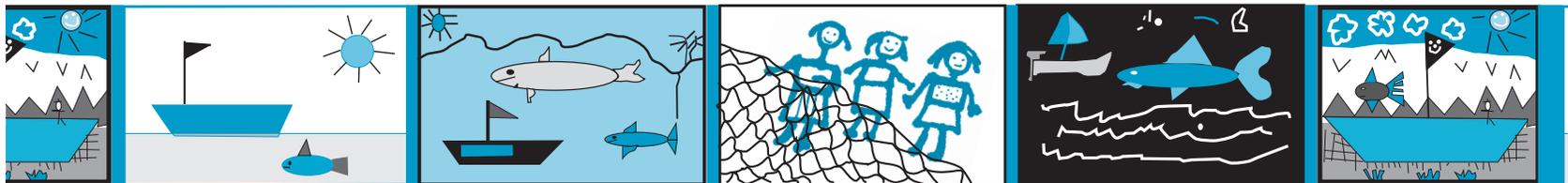
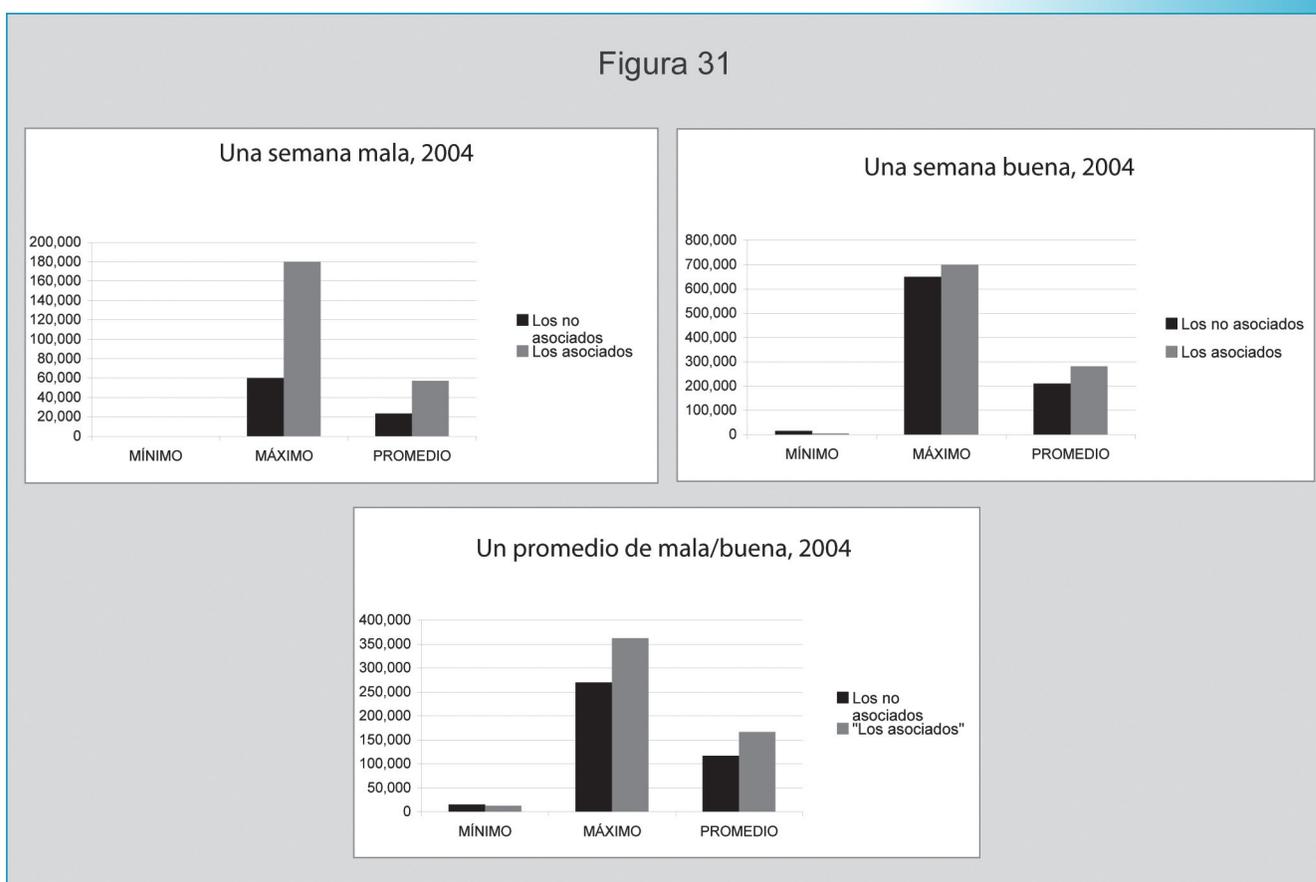


Figura 31



Ingresos de la pesca, 2008-2009

Las estadísticas de los ingresos de la pesca durante los años 2008-2009 muestran que en este periodo la pesca no fue tan buena como en el 2004. Sobre todo, se verá que los ingresos de los asociados a CoopeTárcoles R.L. son más bajos que en el 2004. No obstante, todavía se puede notar que los ingresos de los no asociados son más bajos que los de los asociados, aunque la diferencia no es tan pronunciada.

En el período del 2008-2009, durante una semana mala, el mínimo que un pescador ganó fue de cero colones, el máximo fue de $\text{¢}160,000$ y el promedio de los ingresos que los pescadores ganaron en una semana mala fue de $\text{¢}22,116$. Durante una semana buena en el año 2008, el mínimo que un pescador ganó fue de $\text{¢}5,000$, el máximo fue de $\text{¢}600,000$ y el promedio de los ingresos durante una semana buena fue de $\text{¢}195,1908$. Finalmente, analizando el promedio de los ingresos de cada



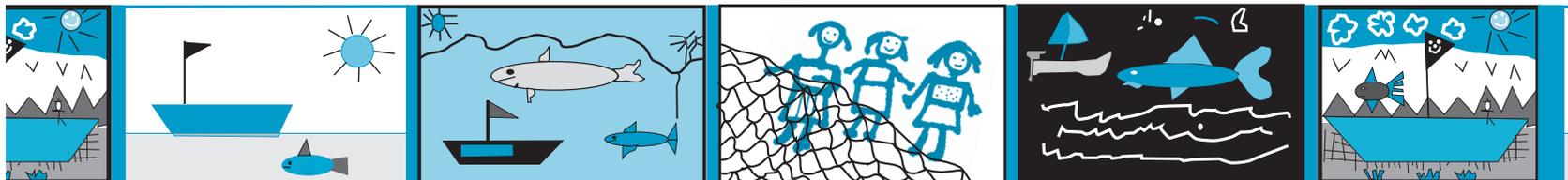
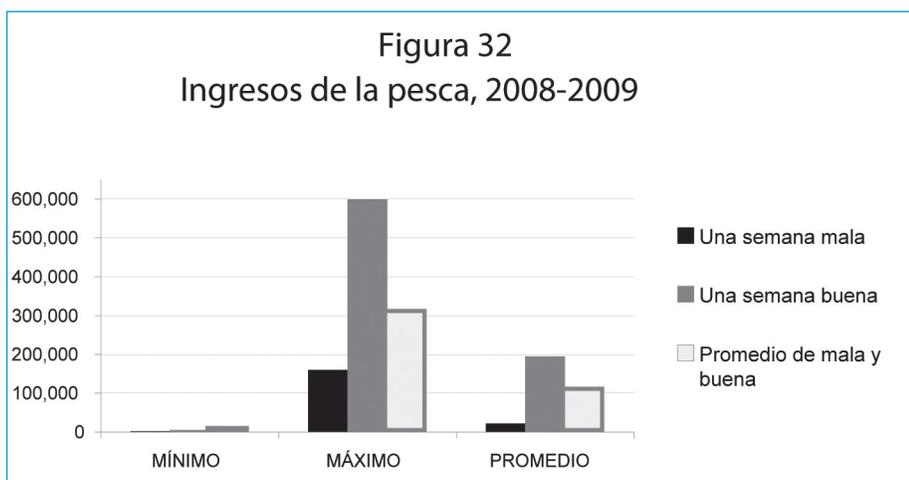
Foto 24: Los niños en la comunidad de Tárcoles conocen y crecen con los recursos del mar. Foto CoopeSolidar R.L. 2009.



pescador durante una semana mala y una buena en el 2008-2009, el promedio mínimo recibido fue de $\text{¢}5,000$, el promedio máximo fue de $\text{¢}307,500$ y el promedio de los promedios fue de $\text{¢}106,132$. Para calcular las estadísticas para la semana mala se utilizaron 32 ingresos; para las estadísticas para la semana buena se utilizaron 33 ingresos (Figura 32)

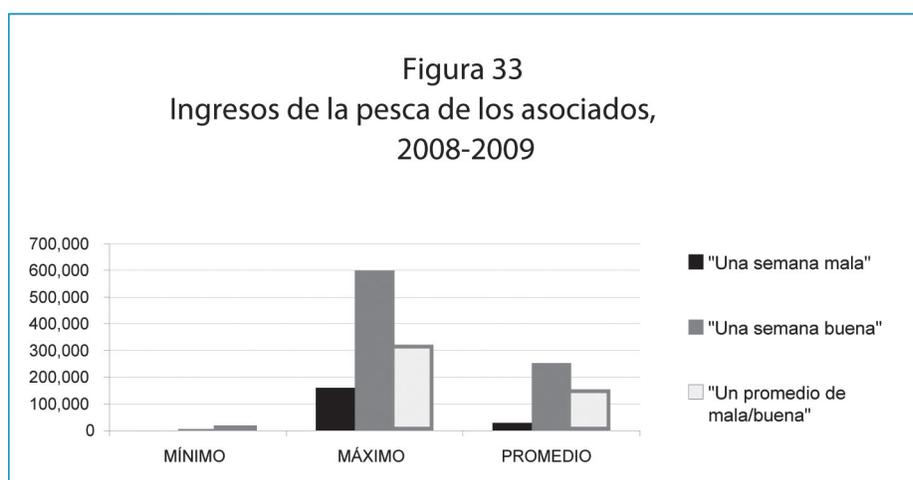
Cuando se separan los ingresos económicos de los asociados a CoopeTárcoles R.L. de los de los no asociados para examinar el nivel económico de cada grupo, se puede notar que para un asociado a CoopeTárcoles R.L. en el año 2008, durante

Figura 32
Ingresos de la pesca, 2008-2009



una semana mala, el ingreso mínimo fue de cero colones, el ingreso máximo fue de ₡160,000 y el promedio de los sueldos de los asociados durante una semana mala fue de ₡26,683. Para determinar estas estadísticas, se utilizó la información de 12 ingresos.

Durante la mejor semana, el mínimo que un asociado ganó fue de ₡5,000, el máximo fue de ₡600,000 y el promedio de los ingresos de los asociados durante una semana buena fue de ₡253,231. Para determinar las estadísticas para una semana buena, se utilizaron 13 ingresos. Al calcular el promedio de los sueldos durante una semana mala y una semana buena para cada pescador, el promedio mínimo fue de ₡5,000, el promedio máximo fue de ₡307,500 y el promedio de los promedios fue de ₡140,508 (Figura 33).

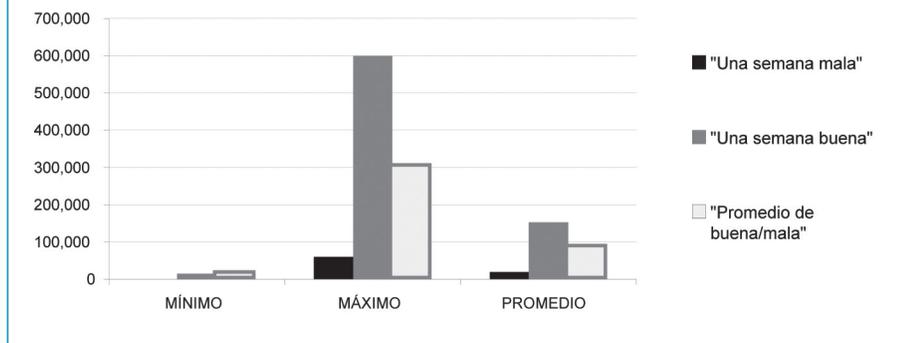


Para los no asociados a CoopeTárcoles R.L. durante el año 2008, en una semana mala el mínimo que un pescador ganó fue de cero colones, el máximo que un pescador ganó fue de ₡60,000 y el promedio de los ingresos económicos durante una semana mala fue de ₡19,075. La información para una semana mala se obtiene del análisis de 20 ingresos.

Durante la mejor semana, el mínimo que un pescador no asociado ganó fue de ₡15,000, el máximo fue de ₡600,000 y el promedio de todos los ingresos durante la semana buena fue de ₡152,312. La información para una semana buena proviene del análisis de 21 ingresos. Finalmente, al calcular un promedio de los ingresos durante una semana mala y una buena para cada pescador no asociado, el promedio mínimo fue de ₡15,000, el promedio máximo fue de ₡302,500 y el promedio de los promedios fue de ₡85,597 (Figura 34).



Figura 34
Ingresos de la pesca de los no asociados,
2008-2009



En la figura 35 se puede ver la comparación directa de los ingresos de los asociados con los de los no asociados durante una semana mala y una buena y el promedio de una semana buena y una semana mala (Figura 35) .

Foto 25: Pesando el producto en el Centro de Acopio de CoopeTárcoles R.L. Foto CoopeSolidar R.L.2009.

Otra vez se puede ver que, mientras los ingresos de los asociados a CoopeTárcoles R.L. y los de los no asociados son casi iguales durante una semana buena, los asociados ganan una cantidad bastante mayor a la de los no asociados durante una semana mala. Entonces, hay una discordancia entre lo que piensan y expresan los pescadores y los números reportados por los mismos sobre los ingresos en los periodos del 2004 y el 2008-2009.

Antes de llegar a conclusiones basadas en esta información, es importante que se continúe con la investigación referente a los ingresos de los pescadores para ver si este resultado se repite en todas las investigaciones.

Es posible que la idea de muchos pescadores de que la cooperativa no les brinda beneficios a los asociados, aunque las estadísticas sugieran que los asociados ganan más que los no asociados, pueda cambiarse a través

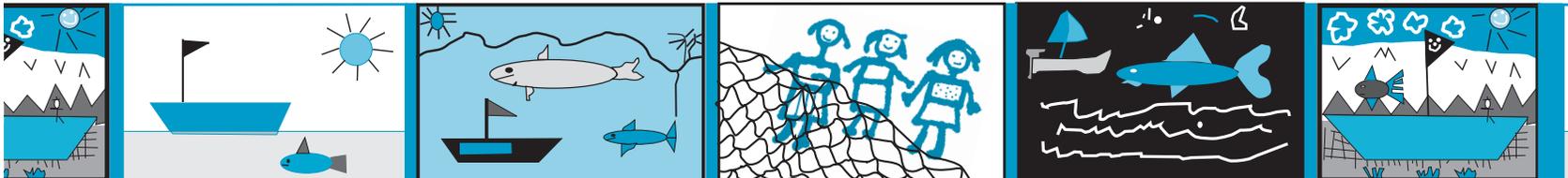
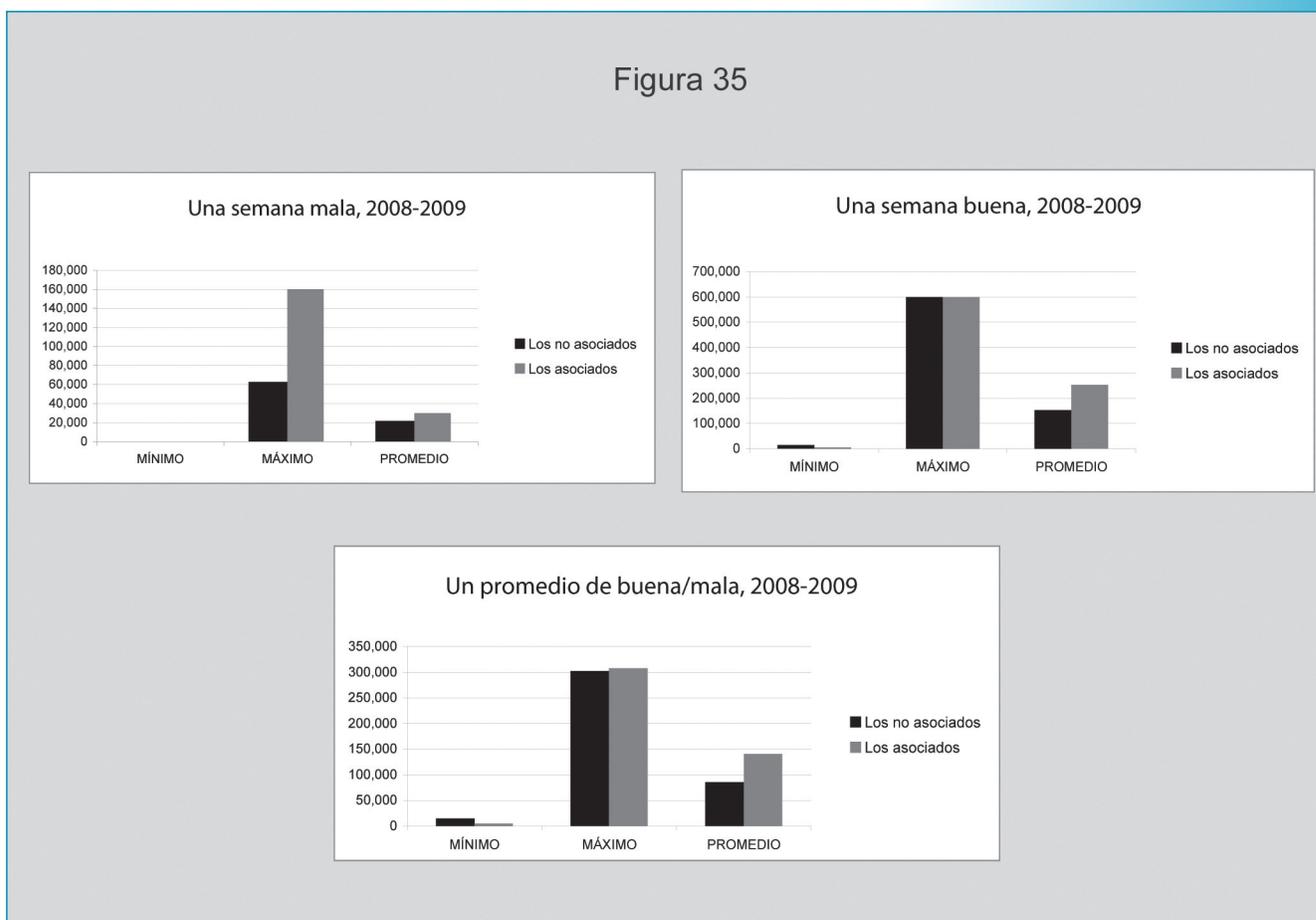


Figura 35



de una campaña para hacer publicidad sobre los beneficios que CoopeTárcoles R.L. brinda y cómo estos beneficios ayudan a los pescadores a ganar más que los no asociados.

Se puede ver que, en base a los ingresos reportados por los pescadores, el nivel de ingresos ha bajado entre el 2004 y el 2008-2009. Es importante reconocer que estos números no son necesariamente producto de la situación real, porque los pescadores pueden tener una percepción diferente de la realidad de los ingresos del 2004. También puede afectar el hecho de que los precios de bienes en general fueron más baratos en ese año y por esa razón los pescadores sintieron que sus ingresos fueron mayores, a pesar de recibir menos que en el 2004.

Esta información no permite adelantar conclusiones acerca de por qué los ingresos de la pesca son más bajos ahora que en el 2004. Puede ser que las personas estén trabajando menos en el mar, que haya menos pesca ahora que en el 2004, o que

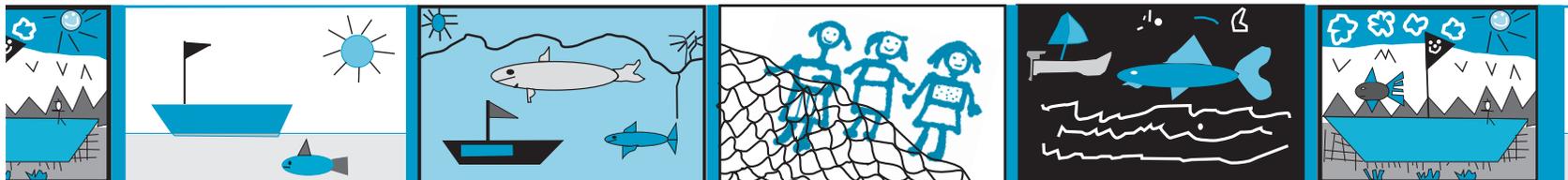


los precios para la pesca sean peores ahora que en el 2004, entre otras razones. Aunque no podemos llegar a conclusiones finales, la información recolectada en las entrevistas sobre los ingresos económicos, sirve para iniciar el análisis de por qué los ingresos son menores ahora, o por qué los pescadores tienen una percepción de que anteriormente dichos ingresos eran más altos.

Las lujadoras

Se entrevistaron seis lujadoras. De ellas, tres participan en otra actividad productiva además del lujado. La única lujadora que está asociada a CoopeTárcoles R.L. participa en otra actividad productiva y las otras dos que participan en otra actividad no están asociadas a la cooperativa. Entonces, basados solamente en el número de trabajos productivos de las lujadoras, no hay evidencia de que la cooperativa les brinde beneficios a las lujadoras directamente, dado que es cada pescador el que paga el lujado de su línea. En las estadísticas sobre los ingresos económicos de las lujadoras podemos

Foto 26: Juana Sánchez en el centro de lujado de CoopeTárcoles R.L., Las líneas listas esperan la faena de pesca.
Foto CoopeSolidar R.L. 2010.



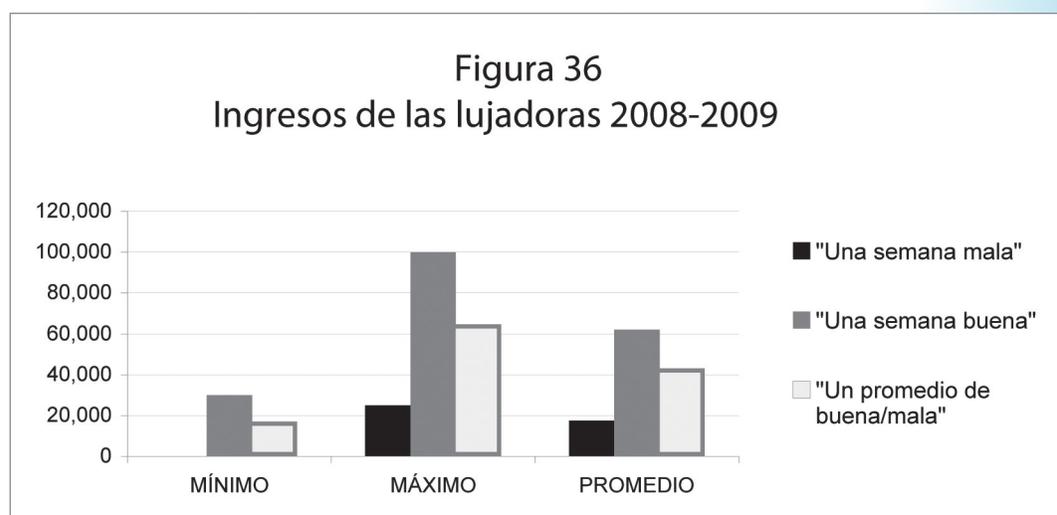
observar que sí hay evidencia de que la cooperativa le ofrece beneficios a la única lujadora asociada. Dado que las lujadoras no sabían específicamente de cuánto habían sido sus ganancias en el 2004, solamente se presenta información para el 2008-2009 y, por lo tanto, no se puede hacer una comparación entre los dos períodos. Además, sólo cinco de las lujadoras respondieron a la pregunta sobre sus ingresos económicos, de manera que solamente se analiza la información brindada por la lujadora asociada y cuatro de las no asociadas.



En el 2008-2009, durante una semana de ingreso mala, el mínimo que una lujadora devengó fue de cero colones, el máximo fue de ₡25,000 y el promedio de los cinco sueldos durante una semana mala fue de ₡17,500. Durante la mejor semana, el mínimo que una lujadora devengó fue de ₡30,000, el máximo fue de ₡100,000 y el promedio de los cinco ingresos durante una semana buena fue de ₡62,000. Analizando el promedio de los sueldos durante una semana buena y una mala para cada lujadora, el promedio mínimo fue de ₡15,000, el promedio máximo fue de ₡62,500 y el promedio de los promedios fue de ₡41,000 (Figura 36).

La información permite comparar el sueldo de la lujadora asociada con el promedio de los sueldos de las otras cuatro lujadoras no asociadas. La lujadora asociada reportó que durante una semana mala ganó cero colones. De los ingresos reportados por las lujadoras no asociadas durante una semana mala, el promedio devengado fue de ₡17,500. Durante una semana buena, la lujadora asociada reportó que había

Figura 36
Ingresos de las lujadoras 2008-2009



ganado ₡30,000. De los ingresos reportados por las lujadoras no asociadas durante una semana buena, el promedio fue de ₡70,000. No hay evidencia de que CoopeTárcoles R.L. tenga una influencia positiva en los ingresos económicos de la lujadora asociada, como ella misma dijo. No obstante, podría ser que la lujadora asociada trabaje menos tiempo que las otras y por eso no gane tanto como las otras y que, si las otras lujadoras trabajaran tan poco como la asociada, no ganarían tanto como la asociada. Para responder a esta pregunta, como es el caso de la información de los pescadores, se necesitan más datos.

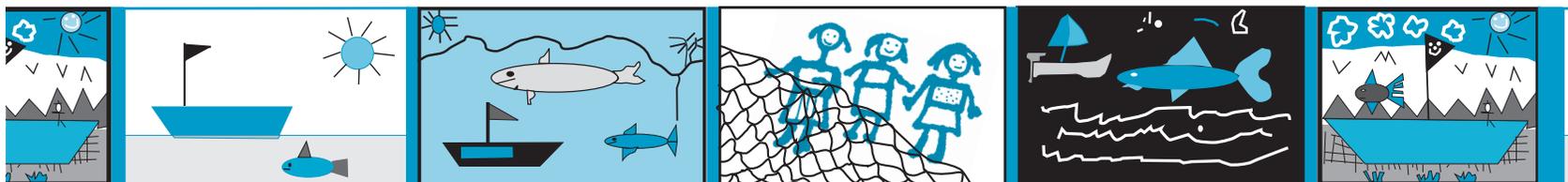
Otras instituciones importantes para la comunidad de Tárcoles: La escuela y el colegio

Foto 27: Gerarda Pérez lujadora y Vivienne Solís Rivera hablan a los niños y niñas de la Escuela Líder de Tárcoles sobre la importancia de las mujeres en la pesca de la comunidad. Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

De las cuatro entrevistas realizadas a representantes de la escuela y el colegio, tres fueron llevadas a cabo en el colegio y la otra en la escuela. Tres profesores y una profesora fueron entrevistados. Los tres profesores del colegio son: el profesor de matemáticas, el profesor de educación física y el director del colegio. La profesora es de la escuela y ha trabajado en esa institución más tiempo que todos los otros. Ella es la profesora

de arte. El promedio de años que los profesores han vivido en Tárcoles es de 14.25 años, siendo el director del colegio el que ha vivido ahí por menos tiempo (cuatro años) y el profesor de matemáticas el que ha vivido más años en Tárcoles (24 años).

El propósito de las entrevistas en la escuela y el colegio, fue el de conocer si los hijos de los pescadores asisten a la escuela más o menos que sus padres, como un indicador de la condición de vida de la familia. La asistencia a la escuela o el colegio es un indicador de la situación económica en la casa; si los hijos no están asistiendo, es común que estén trabajando



para ganar más dinero para la familia. También este indicador puede mostrar una dimensión de la cultura social de una comunidad: si los hijos no están asistiendo a la escuela o al colegio es porque sus padres no creen que la educación sea importante o beneficiosa para sus vidas ni para su seguridad económica en el futuro.

De las conversaciones con los pescadores y las lujadoras, sólo se encontraron dos casos en los cuales sus hijos no están asistiendo al colegio. En el primer caso, la razón reportada por el pescador es que el hijo "se me salió de las manos" y que "se ha criado con los abuelos. Trabaja en Caldera." El otro caso es de una hija de una lujadora, que por razones económicas está trabajando para la familia.

Las conversaciones con profesores de la escuela y el colegio, nos dan una imagen poco clara sobre el número de hijos de pescadores que asisten a esas instituciones. La profesora de la escuela dijo que ahí hay 240 estudiantes y una cuarta parte (alrededor de 60 niños) son hijos de pescadores. Además de esta información, la profesora aportó más detalles sobre la asistencia de los hijos de trabajadores de la pesca a la escuela:

"En el año 2006 hubo necesidad de hacer un esfuerzo para la educación de 2 hermanos para que culminaran la escuela. Tenían 13 y 14 años y estaban en peligro de desertar la institución para trabajar en la pesca. Dejaron de venir a la escuela porque consideraban que necesitaban dinero y toda su familia vive de la pesca, tenían una madre lujadora y un padre pescador. De esta misma familia 2 alumnos de la escuela alternan el lujado con los estudios por necesidad económica.



Foto 28: Mayelin Sillot, pasante Cubana apoya la motivación de los jóvenes del Colegio antes de la realización de entrevistas.

Foto CoopeSolidar R.L.



En el periodo del 2004 hasta la fecha han desertado 3 niños de 11 años para dedicarse a la pesca y para buscar dinero, una niña de 12 años abandonó los estudios, sólo el padre se dedicaba a la pesca, el abandono fue por motivos de despreocupación familiar."

Este testimonio sugiere que, aunque hay estudiantes que salen de la escuela por razones económicas, ésta parece ser la excepción y no la regla. Esta información es similar a la que obtuvimos a través de las conversaciones con los pescadores y lujadoras.

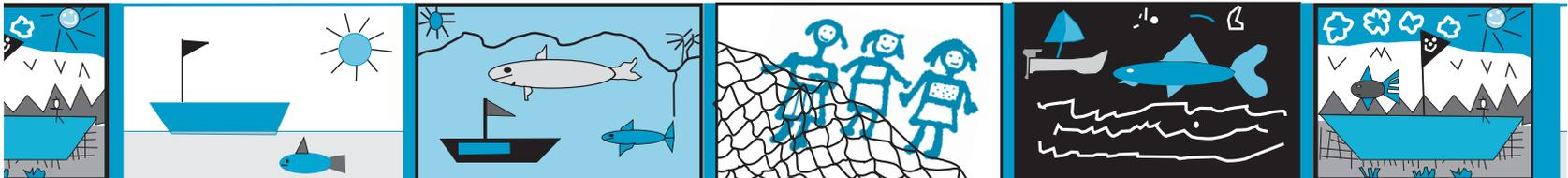
En el colegio recolectamos información de dos profesores y de su director. Las respuestas de cada uno de ellos fueron muy diferentes entre sí. El director dijo que hay 82 estudiantes en el colegio, pero no puede decir cuántos son hijos de pescadores, porque el colegio no lleva registros de la actividad económica de la familia. No obstante, el profesor de matemáticas dijo que hay cinco niños que son hijos de pescadores y el profesor de educación física dijo que hay 25 niños que son hijos de pescadores.

Foto 29: Niños de la Escuela Líder de Tárcoles en una actividad durante el día del pescador.

Foto CoopeSolidar R.L. 2005.

En comparación con esta información, los pescadores entrevistados reportaron una cantidad de cinco hijos en total que están asistiendo al colegio. No hay datos suficientes para llegar a conclusiones acerca del número de estudiantes que son hijos de pescadores y que asisten a la institución.

Sin embargo, así como el testimonio personal de la profesora de la escuela da información indispensable acerca del patrón de asistencia de los hijos de pescadores, los testimonios de los entrevistados del colegio nos dieron una visión más amplia del sistema de educación y el comportamiento de los estudiantes. El director del colegio dijo que hay





aproximadamente 100 jóvenes en Tárcoles de edad para estar en el colegio y que, sin embargo, no están asistiendo al mismo. Sobre el tema de la deserción y las razones para dejar el colegio, dijo:

"La deserción escolar es mucha, en este curso han salido cuatro estudiantes y se espera que para el segundo semestre continúe igual. Los hijos de pescadores valoran más la educación si los padres colaboran. Considera que si la deserción es menor es por la ayuda económica que se le da a la familia para que su hijo estudie, y aunque el estudiante no esté aprendiendo mucho, los obligan a permanecer para no perder la ayuda que les da el gobierno."

Foto 30: Estudiantes del Liceo de Tárcoles que han participado en la realización de las entrevistas para la línea de base.

Foto CoopeSolidar R.L. 2010.

El dinero que se otorga y que menciona el director corresponde a una serie de becas y que las organizaciones gubernamentales (la Municipalidad de Garabito, IMAS, y FONABE-ABARCA) brindan dependiendo del nivel y situación familiar a todos los estudiantes que asisten al colegio. El profesor de matemáticas dijo que desde el 2004 a la fecha, cuatro hijos de pescadores han desertado y ahora están trabajando en la pesca. El profesor de educación física dijo que hay 15 jóvenes, la mayoría hijos de pescadores, que se dedican a la construcción y a la pesca y que estos estudiantes no están asistiendo porque no les gustan las responsabilidades de la escuela y por necesidades



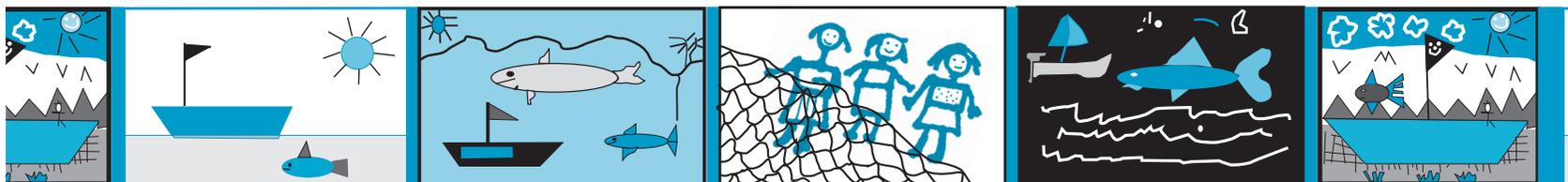
económicas. Él considera que los hijos de pescadores desertan más del colegio porque ven en el mar su futuro.

Más que todo, los testimonios de los profesores y del director sugieren que hay una cultura en la comunidad que no le da mucha importancia a la educación secundaria y que la falta de valoración de la educación y aburrimiento con las clases son las razones más comunes para la deserción. También, aunque no hay un patrón establecido de deserción de los hijos de pescadores de la escuela o el colegio, hay evidencia que sugiere que hay una probabilidad más alta de que los hijos de pescadores deserten que los otros, de acuerdo con los testimonios de la profesora de la escuela y los profesores del colegio. Podemos concluir que la información de los testimonios sobre la asistencia a la escuela, no permite llegar a conclusiones fuertes acerca de la deserción de la escuela o el colegio. No obstante, en base a estos testimonios, se puede conseguir una idea más clara de la situación escolar y sus conexiones a la cultura y a la economía en Tárcoles.

Los negocios de la comunidad de Tárcoles

Para las encuestas de los negocios de Tárcoles, miembros de CoopeSolidar R.L. visitaron cada empresa en las calles principales del pueblo. El promedio del número de años de existencia de los negocios en Tárcoles es de 7.88 años. Entre las 13 empresas entrevistadas hay dos empresas de turismo, un hotel, cuatro tiendas, tres restaurantes, una pescadería y el último negocio no está clasificado. El propósito de las encuestas a los negocios fue el de entender el impacto del sector de la pesca en los otros negocios de la comunidad de Tárcoles, para ver si hay una relación entre la situación económica de los pescadores y la situación fiscal con los negocios en esa comunidad y para ver qué sentimiento hay referente a CoopeTárcoles R.L. y al Consorcio Por La Mar R.L. por parte de otras empresas. Para conseguir la información necesaria para responder a esto, la encuesta les preguntó a los negocios "¿Cómo influye la gestión de CoopeTárcoles R.L. y/o el Consorcio Por La Mar R.L. en su negocio?" y "¿Ha tenido un aumento en sus ingresos en los últimos cinco años?"

De los 13 negocios, 10 dijeron que CoopeTárcoles R.L. y el Consorcio Por La Mar R.L. influyen en su negocio positivamente. Los aspectos positivos más reportados son el uso de las tiendas y los restaurantes por parte de los voluntarios que el consorcio



atrae a la comunidad y por el dinero de los pescadores; en particular, un entrevistado dijo que los negocios están mejor cuando la pesca está mejor. De los tres negocios que dijeron que la cooperativa y el consorcio no tienen una influencia positiva, una es la pescadería de la comunidad que compite con la pescadería de CoopeTárcoles R.L. y los otros dos son tiendas en la comunidad. La pescadería no recibe beneficios económicos de la cooperativa cuando CoopeTárcoles R.L. está bien, esto significa generalmente una situación menos afortunada para la pescadería independiente. Asimismo, se hace evidente que CoopeTárcoles R.L. y la presencia de voluntarios del consorcio tienen una influencia positiva importante en los restaurantes, almacenes y pulperías.

En cuanto a la segunda pregunta, de los 13 entrevistados, uno dijo que los negocios han disminuido sus ingresos en los últimos cinco años, dos empresas dijeron que las cosas han sido estables durante los últimos cinco años, cinco empresas dijeron que hasta ahora los negocios habían sido estables pero que a partir de este año los ingresos han disminuido, una empresa dijo que los negocios habían disminuido este año, y, finalmente, dos empresas dijeron que los negocios habían aumentado. En primer lugar, es interesante notar que la empresa que dijo que los negocios han disminuido en los últimos cinco años es la pescadería. La razón mencionada es que hay menos pesca; entonces, la tendencia para los ingresos de los pescadores de ser más bajo en el 2008-2009 que en el 2004 es exactamente el caso de otras pescaderías en el área. También es importante la tendencia de una mayoría de los negocios que mencionan que los ingresos han disminuido sólo en el último año. Este fenómeno está, seguramente, relacionado con la crisis económica global que empezó en el 2008. Entonces, éste es un año complejo para tratar de entender la relación entre los ingresos de los pescadores y de los negocios, dado que hay una fuerza externa a la actividad de los pescadores y negocios que está afectando la economía local. En la sección anterior, con la información de los ingresos de los pescadores se muestra que estos han disminuido desde el 2004, tanto como los ingresos de los negocios. De

Foto 31: Venta de un delicioso ceviche en la soda de CoopeTárcoles R.L.
Foto CoopeSolidar R.L.2010.



esta información sería fácil deducir que los ingresos de los dos sectores productivos están conectados entre sí. No obstante, no podemos llegar a conclusiones finales porque el efecto de disminución económica de la crisis es mucho más fuerte que la relación que podría existir entre los ingresos de los pescadores y los negocios de Tárcoles.

Es importante recalcar que para los entrevistados, el Consorcio Por La Mar R.L. así como CoopeTárcoles R.L. son consideradas instituciones que brindan efectos positivos a la comunidad.

Elementos para la discusión

Identidad y sentido de pertenencia local

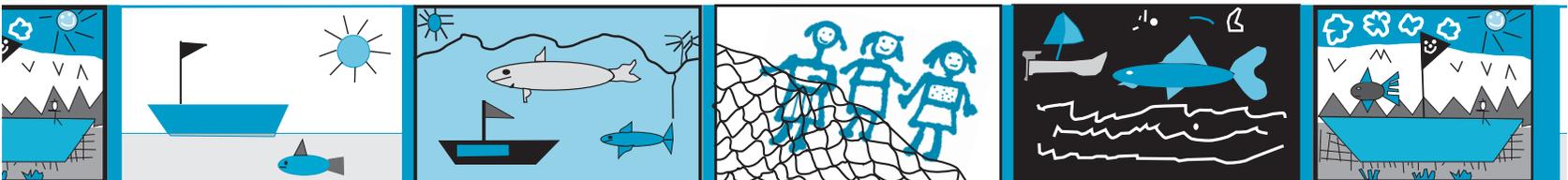
Foto 32: Alrededor de los botes hay alegría. Foto CoopeSolidar R.L.2010.



Siete de cada 10 personas que participaron en la entrevista han nacido y/o cuentan con más de 10 años de vivir en Tárcoles, lo que permite inferir la existencia de condiciones que promueven la residencia en esa comunidad, a dos niveles. Por un lado, el desarrollo de vínculos humanos y familiares,

como quedó demostrado en los datos de la entrevista. Por otro lado, condiciones funcionales: Tárcoles es una comunidad que cuenta con un desarrollo de infraestructura y acceso de servicios públicos que promueve la permanencia en la localidad (agua potable, electricidad, acceso telefónico - fijo y móvil -). Con el tiempo, también se establecieron la escuela y el colegio, con lo cual los jóvenes se ven menos obligados a circular fuera de la comunidad.

Un aspecto determinante para establecerse en la comunidad, es el contar con una fuente de producción, a través de la pesca artesanal desarrollada por medio de CoopeTárcoles R.L. Lo que resulta interesante de observar en esta nueva línea de base (2009 - 2010) es el hecho de que la empresa cooperativa sigue siendo, después



de 25 años de trabajo, el principal motor comercial de la comunidad, ya que recibe el producto de todos los pescadores artesanales, sean asociados o no. Con el tiempo también se han establecido pequeñas pescaderías en la comunidad que también contribuyen en el encadenamiento productivo de la comunidad.

La ubicación geográfica, es otro elemento que se convierte en una condición para el asentamiento en la comunidad, ya que es un punto equidistante de otros puntos de mayor desarrollo en la región, tales como Puntarenas y Jacó, y mantiene, como fue señalado en la entrevista, las características de pueblo tranquilo en comparación con las localidades vecinas mencionadas. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta que con la apertura de la carretera San José – Caldera, el tiempo para alcanzar San José se redujo a menos de 90 minutos.

Todo lo anterior ha permitido el desarrollo de una identidad local, orgullo y sentido de pertenencia. Estos elementos se observan reforzados con el trabajo que realiza particularmente la Escuela Líder de Tárcoles y el Liceo de Tárcoles, que regularmente realizan actividades que refuerzan los temas de la pesca y los recursos naturales en la comunidad.

Alcoholismo, Drogas y Prostitución

Con relación a los problemas de índole social (alcoholismo, drogas y prostitución), se desprende de las entrevistas una clara identificación de los mismos y más aún, la percepción de que no se están realizando las acciones adecuadas para enfrentar estas situaciones.

1. Con respecto al problema del alcohol, no sólo ha persistido en los últimos años, sino que se observa en la comunidad un incremento de nuevos expendios de venta, licorerías, bares, por lo que se infiere que este problema se va a mantener presente en la comunidad.
2. Acerca del problema de la prostitución, se infiere que éste se origina en los principales centros turísticos desarrollados en las localidades de Jacó y Marina Los Sueños en Herradura. Este problema ha sido denunciado y detectado también por el Colegio de Tárcoles.
3. Sobre la situación de atención a las drogas, durante el año 2009 y gracias al trabajo de asociatividad de CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L., se logró realizar una coordinación al más alto nivel con el Ministerio de



Seguridad Pública, con lo que se consiguió un cambio en las autoridades locales, ya que se demostró que estaban vinculadas al negocio de las drogas.

Pese a los esfuerzos realizados, estos problemas no sólo son reconocidos por todos en la comunidad, sino que además se infiere que superan totalmente lo que la comunidad puede realizar para enfrentarlos.

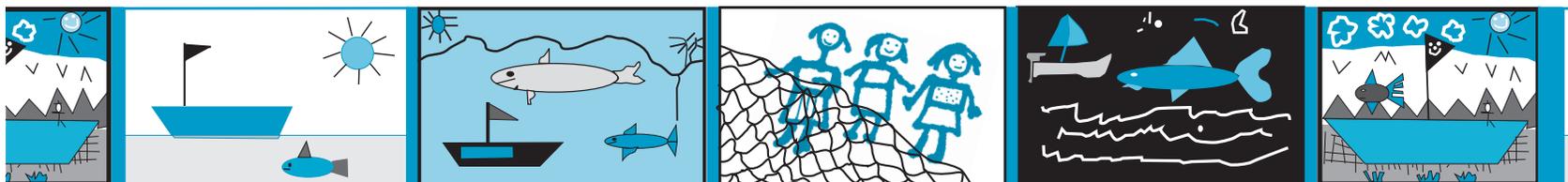
Enfoque de género: desde las mujeres y los jóvenes de la comunidad



Foto 33: Gabriela Alfaro, lujadora de la Cooperativa conversa sobre su trabajo a los niños de la Escuela. La acompaña Adriana Espinoza del Consorcio PorLaMar R.L. Foto CoopeSolidar R.L. 2010.

Desde la propia visión de las mujeres, existe una autoidentificación de la importancia de su papel en el desarrollo de la comunidad, participando en los espacios comunitarios y aportando un trabajo concreto. Pese a lo anterior, se desprende de las entrevistas que no se sienten plenamente tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión, lo cual implica una participación física en las reuniones, pero una percepción de no ser tomadas en cuenta en aspectos de relevancia. También se evidenció en las entrevistas que 7 de cada 10 mujeres entrevistadas no respondió a la pregunta sobre la identificación de sueños en su vida, lo cual es un reflejo de problemas de autoestima y control de sus vidas.

Merece la pena hacer evidentes los esfuerzos realizados por CoopeTárcoles R.L., con el apoyo de CoopeSolidar R.L. y Consorcio Por La Mar R.L. con el grupo de mujeres lujadoras de la comunidad. Desde el año 2007 se celebra el Día de las Lujadoras y en el presente año se han aumentado las reuniones con el objetivo de promover mejores condiciones de trabajo y calidad de vida, como por ejemplo acceso a sanitarios durante la jornada de trabajo y utensilios de limpieza. Producto de las reuniones, las mujeres han venido planificando la realización de actividades económicas complementarias (venta de comida en los días feriados y fines de semana). Se espera en los próximos meses lograr consolidar una Asociación de Lujadoras que permita abrir nuevas oportunidades.



Otro esfuerzo realizado con el sector de mujeres y que ha venido siendo impulsado por el Consorcio Por La Mar R.L., ha sido el de abrir espacios en actividades como guías mujeres (lujadoras, moluscos) y en hospedaje y alimentación, principalmente llevadas a cabo por mujeres de la comunidad.

Aunado a lo anterior, es importante hacer notar que tanto en CoopeTárcoles R.L. como en el Consorcio Por La Mar R.L. el puesto de gerencia está ocupado por mujeres de la comunidad.

Con respecto al tema de los jóvenes, se desprenden de las entrevistas tres elementos importantes. El primero, es una identificación clara sobre la importancia de contar con oportunidades de estudio; la segunda, es el reconocimiento pleno de los principales problemas sociales que enfrenta la comunidad de Tárcoles (drogas y prostitución). El tercer elemento, es que la actividad de la pesca no se percibe como una alternativa económica muy atractiva, comparada al logro de alcanzar una profesión formal. Esta situación podría ser resultado del acceso a la educación que se ha fortalecido con el establecimiento del colegio de Tárcoles. Este aspecto se ve refrendado al observar que el principal sueño identificado por los jóvenes es contar con una profesión, estudiar y contar con un negocio propio.

Percepción del trabajo de las estructuras cooperativas presentes en Tárcoles

1. CoopeTárcoles R.L. Existe una concreta identificación del aporte de la cooperativa a la comunidad como generadora de fuente de trabajo y los servicios que brinda a los asociados. Existe una percepción positiva del trabajo que realiza la cooperativa, alcanzando un 90% de personas que evalúan el trabajo de regular a muy bueno. También pareciera existir un consenso en los aspectos que la gente percibe que se deben mejorar: administración, tratamiento de desechos y limpieza de la playa. Esta tendencia se mantiene desde la línea de base del 2004.
2. CoopeSoliDar R.L. Se desprenden de las entrevistas tres elementos claves. Por un lado, se reconoce a CoopeSoliDar R.L. como una instancia de apoyo a CoopeTárcoles R.L., lo cual es un elemento altamente positivo, al no competir con la principal estructura comunitaria como lo es CoopeTárcoles R.L. Por otro





lado, al menos la mitad de la población entrevistada reconoce, por un lado el trabajo de apoyo comunitario y por otro, las gestiones orientadas a la pesca artesanal.

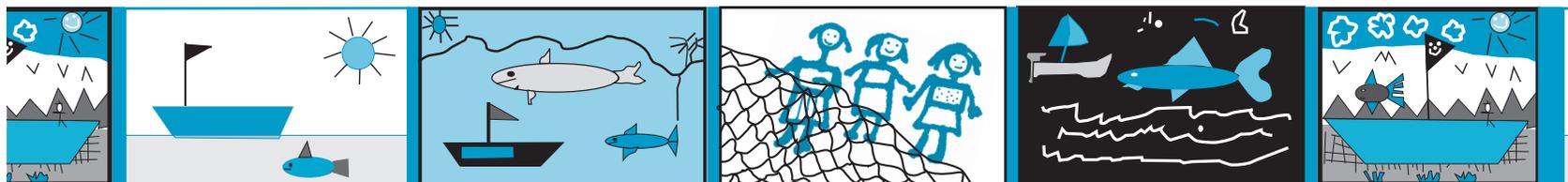
3. Consorcio Por La Mar R.L. Dos elementos se desprenden de las entrevistas. Uno es el hecho de que 6 de cada 10 personas no conocen nada sobre él. Segundo, el hecho de haber beneficiado alrededor de 50 personas de la comunidad en las actividades que realiza este consorcio. Esta situación evidencia la necesidad de realizar actividades que les permitan a más personas de la comunidad conocerlo y, además, abra la posibilidad de que más personas se puedan integrar y beneficiar de las actividades del mismo.

Aspectos Ambientales

Se desprende de las entrevistas que existe un claro conocimiento de los principales retos ambientales que enfrenta la comunidad (problemas de contaminación, manejo de desechos en la comunidad, contaminación marino-costera). Asimismo, se observa un reconocimiento de los esfuerzos realizados por algunas instancias, por ejemplo la escuela, para disminuir el problema.

No se desprende de las entrevistas que un grupo significativo de personas identificara el problema de contaminación aportado por la cuenca del Río Grande de Tárcoles. Sobre esta situación, en años anteriores CoopeTárcoles R.L y CoopeSoliDar R.L. coadyuvaron a interponer una causa formal para promover que las municipalidades ubicadas en la parte alta de la cuenca realizaran las medidas correctivas para no impactar negativamente a las comunidades costeras. Hasta este momento, las municipalidades implicadas no han realizado ninguna acción concreta al respecto. Paradójicamente, según la opinión de algunos miembros de la comunidad, esta situación es un elemento que ha disminuido la cantidad de inversionistas interesados en comprar propiedades en el pueblo de Tárcoles.

Se denota que la mayoría de las personas entrevistadas no percibe que CoopeTárcoles R.L. realice alguna acción para disminuir los problemas ambientales, en particular los asociados a la actividad de la pesca artesanal: limpieza de playa, desviscerado. Se requiere ante esta situación de desconocimiento de las acciones que la cooperativa realiza,



no sólo reforzar las acciones sino además establecer mecanismos de divulgación de la información del trabajo realizado (nuevo sistema de drenaje de la cooperativa, las acciones para el rescate de la laguna en Tárcoles y el trabajo de conservación marina, entre otros esfuerzos), para contribuir de esa manera a un cambio de percepción de la comunidad ante el trabajo que las diferentes estructuras locales realizan para promover una comunidad con mejor calidad de vida.

Con relación al tema marino, es interesante observar cómo un grupo importante de personas entrevistadas asociaron los problemas ambientales con la presencia de los barcos camaroneros; esta situación se debe al desarrollo de una visión integral del problema, dado que si bien las artes de pesca de arrastre no contribuyen a la generación de basura, sí son determinantes en una explotación irracional / no responsable de la biodiversidad marina. En tanto no se logre un cambio en este tipo de aprovechamiento, la zona seguirá en un declive de la diversidad marina que repercutirá directamente en las especies de importancia comercial.



Foto 34: Adriana Espinoza del Consorcio PorLaMar R.L. mantiene al día la información de la pizarra informativa. Foto CoopeSolidar R.L.

Trabajadores de la pesca, Código de Pesca Artesanal Responsable y Área Marina Comunitaria

Al profundizar en el tema de pesca y pescadores artesanales, la entrevista evidencia – al igual que se observó en la primera línea base – la importancia de la pesca en la comunidad de Tárcoles y cómo ésta integra a personas de diferentes grupos de edades, sexo y ocupaciones (pescadores artesanales, lujadoras, personas que arreglan los trasmallos, ayudantes de capitán, administrativos, centro de acopio, etc.).

Cotejando los datos, por número de personas entrevistadas con relación al número total de pescadores artesanales presentes en la comunidad, se observa que la muestra cubrió alrededor de un 50% de la población total. Un primer elemento a discutir es la cantidad de pescadores que cuentan con licencia al día.

En términos relativos, una mayor cantidad de personas asociadas a CoopeTárcoles R.L. cuenta con la documentación



al día, en relación a los pescadores independientes. Esta situación no debe observarse solamente como una resistencia de los pescadores artesanales de estar al día sino, al contrario, como una necesidad de contar con el apoyo de una estructura, en este caso CoopeTárcoles R.L., que les permita hacer sus gestiones. En esta misma línea se podrían discutir otros beneficios, tales como la cobertura social, insumos, créditos para realizar alistos, etc.

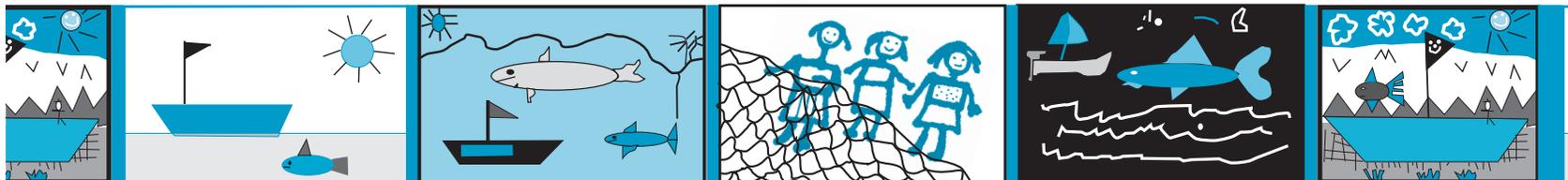


Foto 35: La pesca artesanal es parte fundamental de la belleza escénica del área comunitaria de pesca responsable.
Foto CoopeSolidar R.L.

Se observa en las entrevistas la existencia de un grupo de pescadores que no tiene interés en asociarse; sin embargo, como lo indican los datos, muchos pescadores independientes no se han afiliado a CoopeTárcoles R.L. por falta de información y/o la necesidad de contar con equipo de pesca propios. Ante este panorama sería importante que desde CoopeTárcoles R.L. se tomen las medidas pertinentes para poder integrar a ese grupo de pescadores interesados.

Con relación al tema del Código de Pesca Voluntario de Tárcoles, se desprende de las entrevistas que un alto porcentaje de la comunidad de pescadores tiene conocimiento del código y de medidas relativas a su implementación. También se desprende de ellas que el papel de CoopeTárcoles R.L. es muy claro, a través de la implementación de medidas para asegurar que se cumplan las disposiciones, como se plantea en las respuestas obtenidas: no vender combustible, no comprar el producto y denunciar a los pescadores que incumplan las medidas, entre otras. De manera complementaria, es importante tomar en consideración la necesidad de establecer un programa o espacios de divulgación, que permitan recordarles a los pescadores sobre la existencia del código. También se infiere de las entrevistas, que no se logrará un verdadero cumplimiento del mismo, en tanto no se logre una negociación positiva con la flota de arrastre camaronera.

Con respecto al Área Marina Comunitaria de Pesca Responsable, se observa que un número similar de pescadores artesanales conoce y/o han escuchado de ella; sin embargo, no parece que exista una base de conocimiento pleno sobre las responsabilidades que implican que se reconozca y establezca el Área Marina; como se observa en las entrevistas, la mayoría de las personas plantea como elemento central el alejamiento de la flota camaronera, pero no así el cumplimiento de una



normativa de ordenamiento pesquero, desde los pescadores artesanales.

Se hace necesario, ante esta situación, divulgar las normas que se estarían aprobando. En este sentido, se deben reforzar los espacios de información a la comunidad de pescadores, desarrollados por CoopeTárcoles R.L., CoopeSoliDar R.L. y el Consorcio Por La Mar R.L.

Economía de subsistencia apoyada por una empresa de economía social consolidada

La entrevista deja ver que si bien existen momentos de mayores ingresos para los pescadores, su desarrollo económico local es lento, discontinuo y vulnerable. Los recursos marinos existentes, sin embargo, han permitido a esta población seguridad alimentaria y una forma de vida digna donde el trabajo es un principio importante de mejora de la calidad de vida local.

Existen todavía sectores aún más vulnerables que el de los pescadores y pescadoras, como lo es el sector de las lujadoras, haciéndose evidente la importancia de trabajar con este sector de forma prioritaria brindando capacitación, mejorando su autoestima y condiciones laborales.

La cooperativa continúa siendo un motor de desarrollo local basado en valores y principios de cooperación orientados a la reducción de las externalidades que podrían hacer menos equitativa y sana la distribución de la riqueza.

Tárcoles a futuro

La entrevista deja ver varios elementos claves para el desarrollo de la comunidad, la pesca artesanal y la biodiversidad marina.

El principal reto que enfrenta Tárcoles es tratar de solucionar los problemas de drogas, alcoholismo y prostitución, ya que éstos constituyen la principal amenaza para la comunidad. Directamente vinculado a este reto se encuentra la creación de espacios de recreación y el consolidar las oportunidades de estudio para los jóvenes. Éstos son aspectos que podrían ayudar a motivar a las personas de la comunidad a explorar nuevas alternativas para la recreación.



En el tema ambiental y de conservación marina, se infiere de las expectativas de los entrevistados la necesidad de asegurar el Área Marina Comunitaria de Pesca Responsable de Tárcoles y reducir la contaminación. Esta área no sólo asegura la base biológica, sino además las fuentes de trabajo.

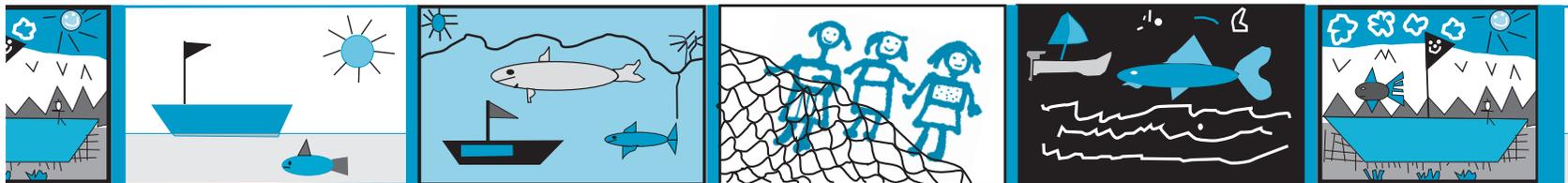
Con relación a la apertura de fuentes de trabajo, se deducen de las entrevistas dos percepciones diferentes. Por un lado, los pescadores artesanales señalan un agotamiento de los recursos pesqueros, lo cual implica una disminución de las alternativas de trabajo. Por otra parte, se observa un nuevo perfil de personas jóvenes y de otras edades que están interesados en el desarrollo de nuevas alternativas de trabajo, entre ellas el turismo.

Sobre este punto es interesante observar un repunte en la construcción de viviendas, cabinas y nuevos negocios que se han abierto y han entrado en funcionamiento en el último año, situación que refleja un giro sobre la expectativa de la economía de la comunidad a mediano y largo plazo.

Conclusiones desde nuestra relación de asociatividad

Diez años después, podemos observar con enorme interés y valor el trabajo de aprendizaje que nuestra relación de asociatividad ha permitido. Si en el año de 1999, cuando se inició el contacto entre nuestras cooperativas, CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L., no se hubiera sido lo suficientemente claro en el objetivo, principio de continuidad y permanencia, la información que hoy se presenta, sería imposible de sistematizar y no se sabría el punto de partida de nuestros esfuerzos.

Los indicadores que se han monitoreado aproximadamente cada cinco años de trabajo, permiten rescatar iniciativas fundamentales para transformar el desarrollo y la idea de conservación con gente a nivel local y nacional. La incidencia política de este proceso, por ejemplo, se ha logrado gracias a la consolidación de una línea ideológica clara de los actores a lo largo del trabajo local desarrollado y - no menos importante - fundamentado en un intercambio y generación de conocimiento que acompañan a cada cooperativa en su quehacer y en aquellos quehaceres que nos hemos planteado hacer de forma conjunta.



Una lección aprendida es que no son matrices de indicadores comunes las que pueden garantizar la medición de aprendizajes, sino instrumentos, herramientas e indicadores flexibles y muy diversos los que permiten ir avanzando y/o retrocediendo en la medición de un camino trazado con un norte común y hacia donde apuntan nuestras velas.

No sólo se debe medir hacia adelante, hay que observar una y otra vez nuestros retrocesos, pues estos nos permiten identificar y recordar aquellas tareas que se hacen difíciles de alcanzar, principalmente en un proceso local a largo plazo que involucra variables de conservación, desarrollo e identidad cultural de las gentes del mar.

CoopeTárcoles R.L., CoopeSolidar R.L. y ahora su Consorcio Por La Mar R.L. continúan el camino. Nuestra meta es realizar otra medición del avance del trabajo en un plazo de cinco años, es decir, en el 2015. Algunos de nosotros estaremos todavía, otros quizá ya no estarán en el proceso, otros nuevos vendrán, pero lo que es cierto es que este futuro estará lleno de retos y aprendizajes, los cuales no queremos dejar pasar



Foto 36: Doña Margarita Vargas, pescadora de la comunidad muestra su producto. Al fondo Don Teófilo Naranjo también pescador de CoopeTárcoles R.L.
Foto CoopeSolidar R.L.

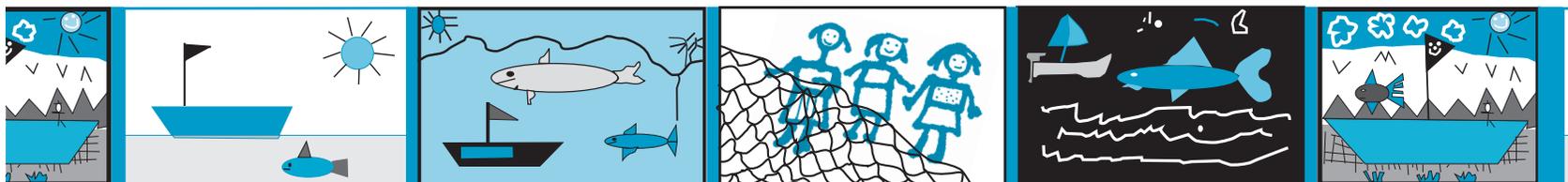


desapercibidos, aún cuando la marea sea alta y el mar esté tormentoso.

Nuestras cooperativas renuevan su responsabilidad con esta línea de base en el 2010, preparan el alisto y zarpan a las aguas del Pacífico nuevamente con esperanza en un horizonte más equitativo y justo para todos y todas. Esperamos que en este largo camino nos acompañe la luna, como lo ha hecho en estos primeros 10 años de aprendizajes juntos y que unidos, al igual que ahora, llegemos al 2015 con aguas tranquilas y nuestra red llena de cosas buenas que compartir con los demás.



Foto 37: Jeanifer Seager de USA y Mayelin Sillot de Cuba, entrevistando en la playa a un grupo de pescadores de la comunidad.
Foto CoopeSolidar R.L.



Anexos

Anexo 1: Reglamento para el establecimiento de Áreas Marinas de Pesca Responsable



PODER EJECUTIVO

DECRETOS N° 35502-MAG

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6°, 50, 140, incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25, inciso 1), 27 inciso 1) y 28) inciso 2), acápite b), de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978; Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ley N° 7064 del 29 de abril de 1987; Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley N° 7384 del 16 de marzo de 1994; Ley de Pesca y Acuicultura, Ley 8436 del 1° de marzo del 2005 y el Decreto Ejecutivo N° 27919-MAG, publicado en La Gaceta N° 114 del 14 de junio de 1999.

Considerando:

1°—Que el artículo 50 de la Constitución Política dispone que es obligación del Estado procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando



y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Asimismo, incorpora el derecho de toda persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

2°—Que asimismo el artículo 56 de la Constitución Política establece que el Estado debe garantizar, el trabajo digno, honesto y útil para la sociedad.

3°—Que compete al Ministro de Agricultura y Ganadería, la rectoría del sector productivo de pesca y acuicultura.

4°—Que la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley N° 7384, establece como función de este ente público estatal, normar el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros para lograr mayores rendimientos económicos, y la protección de las especies marinas y de las acuícolas.

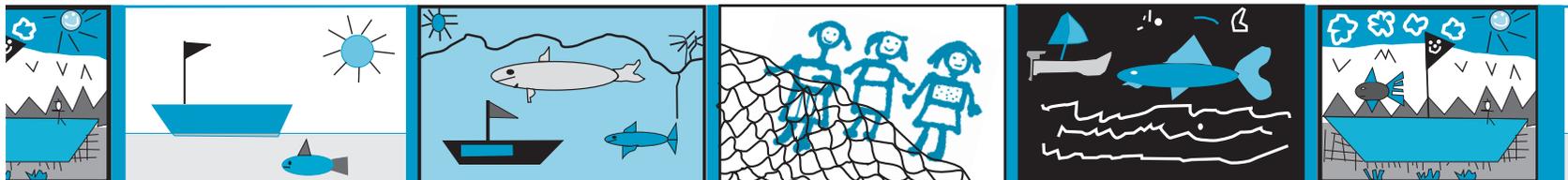
5°—Que corresponde al INCOPECA como Institución Rectora del sector pesquero y acuícola de nuestro país, establecer medidas de ordenamiento para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, que permitan proteger áreas de reproducción, reclutamiento y de alimentación, que favorezcan el incremento de las especies y el aumento de su biomasa, de manera que se garantice su sostenibilidad en provecho de los ecosistemas y de los pescadores.

6°—Que el Código de Conducta para la Pesca Responsable, Decreto Ejecutivo N° 27919-MAG reconoce en su artículo 6°, la importante contribución de la pesca artesanal en pequeña escala a la generación de empleo, ingresos y seguridad alimentaria. De ahí la necesidad de que el Estado garantice apropiadamente el derecho de los pescadores y pescadoras, adoptando medidas de regulación que favorezcan el aprovechamiento de los recursos pesqueros en las aguas de jurisdicción nacional.

7°—Que se cuenta con estudios científicos mediante los cuales se ha logrado demostrar que la regulación de las artes y métodos de pesca, así como del esfuerzo pesquero en determinadas áreas estratégicas, contribuyen al aumento de la biomasa y de las poblaciones.

8°—Que las medidas señaladas en el considerando anterior, representan también una alternativa viable para la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales para las comunidades pesqueras y para los ecosistemas de los que los pescadores dependen para la pesca.

9°—Que de acuerdo con los artículos 34, 35, 37, 38, 40 y 41 de la Ley de Pesca y Acuicultura Ley N° 8436, el INCOPECA podrá establecer, conforme a criterios



técnicos, científicos, económicos y sociales, las zonas o épocas de veda, sea por áreas o por especies determinadas.

10.—Que de acuerdo con la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la forma adecuada de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda, siendo este principio aceptado por la FAO al reconocer la relación entre las comunidades pesqueras y la forma en que entienden, aprovechan y conservan los recursos de los que viven.

11.—Que la Junta Directiva del INCOPECA aprobó mediante Acuerdo A.J.D.I.P./138-2008 de fecha 4 de abril del 2008, el Reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas para la Pesca Responsable y la solicitud al Poder Ejecutivo para que declare de interés público el desarrollo de dichas áreas, en beneficio de las comunidades y zonas costeras de nuestro país. Por tanto:

DECRETAN:

Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y Declaratoria de Interés Público Nacional de las Áreas Marinas de Pesca

Responsable

Artículo 1º—De las definiciones. Para efectos del presente Reglamento entiéndase por:

- a) Áreas Marinas para la Pesca Responsable: Áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales estarán delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo, el INCOPECA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones.
- b) Código de Ética para la Pesca Responsable: Instrumento voluntario elaborado por comunidades u organizaciones dependientes de la actividad pesquera, para el ordenamiento de dicha actividad de modo que se garantice un aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.
- c) INCOPECA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
- d) Organización Pesquera: Entidades jurídicas conformadas por perso-



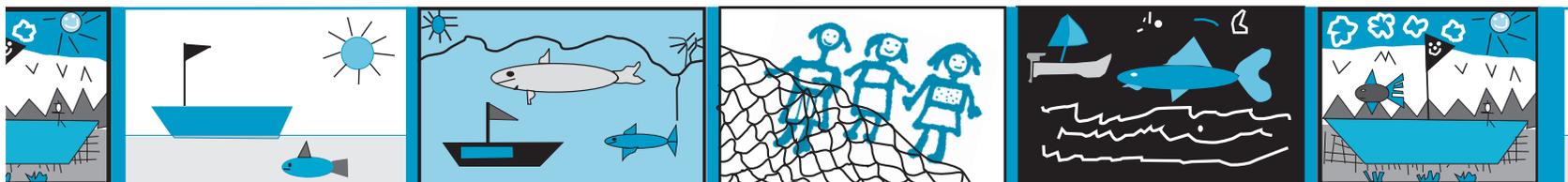
nas físicas o jurídicas, dedicadas a la pesca y la acuicultura, o actividades afines, con personería jurídica vigente y debidamente inscritas ante el Registro de Organizaciones del INCOPECA, que persigan el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros y de su comunidad.

e) Pesca Responsable: Es el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros en armonía con el medio ambiente; la utilización de prácticas de pesca y acuicultura que no sean nocivas para los ecosistemas, los recursos o la calidad de los mismos.

f) Zonificación participativa: Es la ordenación y regulación de la pesca que se realiza en consenso con los pescadores de las organizaciones con interés legítimo en el proceso, con el objetivo de manejar las pesquerías en forma sostenible. Las normas se establecen específicamente para cada zona, de acuerdo con un Plan de Ordenamiento Pesquero que debe ser realizado como parte del proceso, el cual deberá ser aprobado por las Junta Directiva del INCOPECA.

Artículo 2º—Del establecimiento de las Áreas Marinas para la Pesca Responsable: El INCOPECA podrá, conforme a sus competencias, establecer Áreas Marinas para la Pesca Responsable, dando prioridad a aquellas áreas que sean propuestas por Organizaciones Pesqueras, en cuyo caso éstas deberán presentar una solicitud con los siguientes requisitos:

- a) Antecedentes de la Organización.
- b) Reseña de la organización (año de fundación, listado de pescadores o acuicultores u otros que realizan actividades afines, que incluya nombre, número de cédula, nombre de la embarcación, número de matrícula, licencia de pesca y sus objetivos).
- c) Fotocopia de la Cédula Jurídica y Personería Jurídica vigente.
- d) Registros e información histórica que demuestren la importancia biológica, pesquera, sociocultural y ambiental que sustente la creación de dicha figura y sus mecanismos de regulación en un área marina determinada.
- e) Línea base de condición socioeconómica de los miembros de la Organización interesada.
- f) Mapa en el cual se señalen las coordenadas geográficas de la zona propuesta de acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional.
- g) Zonificación participativa con el apoyo del INCOPECA u otra insti-



tución u organización, de las áreas destinadas para la pesca, y áreas de veda total o parcial; detalle sobre los tipos de pesca (comercial, deportiva, turística, entre otros), cantidad, número y tipo de artes, modalidades de embarcación, tallas de primera captura o cualquier otra información relevante para la viabilidad de la propuesta.

Artículo 3º—Del establecimiento de Áreas Marinas. El INCOPESCA en un término no mayor a dos meses calendario, verificará la información y documentación aportada por la Organización y determinará la viabilidad del establecimiento de Áreas Marinas para la Pesca Responsable y procederá a elaborar y emitir el Plan de Ordenamiento Pesquero, en el cual se establecerán las características y regulaciones particulares para el ejercicio de la pesca o acuicultura en dicha área.

Artículo 4º—Cumplimiento del Plan de Ordenamiento Pesquero. Las Organizaciones solicitantes deberán apoyar y respetar las medidas de manejo establecidas en el Plan de Ordenamiento Pesquero aprobado por el INCOPESCA para el área establecida.

Artículo 5º—De los términos y condiciones. El INCOPESCA establecerá los términos y condiciones para la gestión de dichas áreas, así como las responsabilidades de las Organizaciones involucradas, tales como:

- a) Asegurar que todos sus miembros se abstengan de pescar, sin contar para ello con la respectiva licencia, permiso o autorización para realizar sus actividades.
- b) Elaborar y aplicar un Código de Ética para la Pesca Responsable como un instrumento voluntario el cual se hace vinculante para los miembros de esta organización una vez aprobado.
- c) Asegurar el cumplimiento de toda la legislación y normativa aplicable, incluyendo las disposiciones establecidas en el Plan de Ordenamiento Pesquero.
- d) Ejercer un deber de vigilancia de sus miembros. En el evento de que una denuncia sea debidamente presentada en contra de algún miembro de la organización, por cualquier infracción a las leyes o reglamentaciones pertinentes, el miembro responderá de acuerdo a las sanciones administrativas o penales aplicables y se sujetará a lo que disponga el Código de Ética de Pesca Responsable adoptado por la organización.
- e) Las personas autorizadas a pescar serán responsables ante el INCO-



PESCA por cualquier canon o multa a ser pagado en cumplimiento de este acuerdo, según la legislación vigente.

f) Cooperar y gestionar apoyo adicional financiero y técnico para la colocación de boyas, adquisición de equipos de radiocomunicación, y cualesquiera otros materiales necesarios para el aprovechamiento, conservación y manejo del área.

Artículo 6°—Del ejercicio de la pesca. El ejercicio de la actividad pesquera dentro de estas áreas, estará permitido tanto para aquellos permisionarios de la Organización solicitante, como para cualquier otro pescador siempre y cuando éste cuente con licencia de pesca vigente y se ajuste a las regulaciones dispuestas en el Plan de Ordenamiento Pesquero definido para cada área.

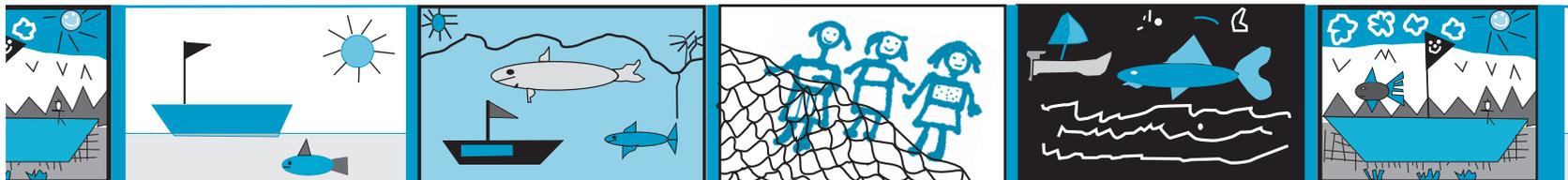
Artículo 7°—De los Comités de Vigilancia. El INCOPECA promoverá dentro de estas organizaciones, la conformación, capacitación y puesta en funcionamiento de Comités de Vigilancia a fin de alcanzar los objetivos de manejo y desarrollo de estas áreas.

Artículo 8°—De la vigilancia. Los Comités de Vigilancia integrados por pescadores, coadyuvarán con el Servicio Nacional de Guardacostas en la vigilancia y el control de las prácticas de pesca en estas áreas, denunciando las infracciones a la ley mediante la organización a la cual pertenecen, para lo cual podrán coordinar con el INCOPECA.

Artículo 9°—Del acceso a las Áreas Marinas de Pesca Responsable. El establecimiento de las áreas Marinas para la Pesca Responsable, no impedirá el libre acceso a las playas, ni actividades conexas como el turismo entre otras, salvo que existan restricciones en el Plan de Ordenamiento Pesquero, jurídicamente sustentadas.

Artículo 10.—Del Plan de Ordenamiento Pesquero. El Plan de Ordenamiento Pesquero deberá incluir al menos:

- a) La identificación de las artes y métodos de pesca permitidas.
- b) La identificación de las áreas de veda total o parcial.
- c) Un programa de aplicación y cumplimiento de la legislación vigente.
- d) Un programa de registro e información.



- e) Un programa de capacitación y extensión.
- f) Un programa de monitoreo e investigación.

Artículo 11.—Comisión de Seguimiento. La Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA nombrará una Comisión de Seguimiento para cada área a efecto de darle continuidad a los objetivos que persigue cada una de éstas, las cuales estarán integradas de la siguiente forma:

- a) Dos representantes del INCOPESCA, propietario y su suplente que actuarán como coordinadores de la comisión respectivamente.
- b) Un representante propietario y su suplente, ambos nombrados por la comunidad pesquera solicitante.

Artículo 12.—Función Prioritaria de la Comisión. La función principal de la Comisión de Seguimiento será brindar continuidad a las regulaciones necesarias para el buen manejo del Área Marina para la Pesca Responsable, que deberá contar con un Plan de Ordenamiento Pesquero.

Artículo 13.—Informes. La Comisión de Seguimiento velará por el buen manejo del Área Marina para la Pesca Responsable y mantendrá informada a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA mediante al menos informes semestrales.

Artículo 14.—De las sanciones. La violación a las disposiciones del presente Reglamento será sancionada de conformidad con lo dispuesto al respecto en la Ley de Pesca y Acuicultura, N° 8436 del 1° de marzo del 2005, así como las que dispongan las leyes vigentes en la materia.

Artículo 15.—Declaratoria de interés público. Se declara de interés público nacional el establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable con el fin de promover el desarrollo de las comunidades pesqueras y fortalecer el ordenamiento, aprovechamiento sostenible y protección de los recursos marinos en las aguas jurisdiccionales de nuestro país.

Artículo 16.—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los tres días del mes de agosto del dos mil nueve.

ÓSCAR ARIAS SÁNCHEZ.—El Ministro de Agricultura y Ganadería, Javier Flores Galarza.—1 vez.—O. C. N° 09-0207.—C-174770.—(D35502-IN2009084540).



Anexo 2:

Acuerdo de Junta Directiva del INCOPESCA: conformación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Plan de Ordenamiento del Área de Pesca Responsable de Tárcoles. Resolución PESSJ 33-01-2009

PRESIDENCIA EJECUTIVA



San José, 21 de enero de 2009.

RESOLUCIÓN PESJ 33-01-2009

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

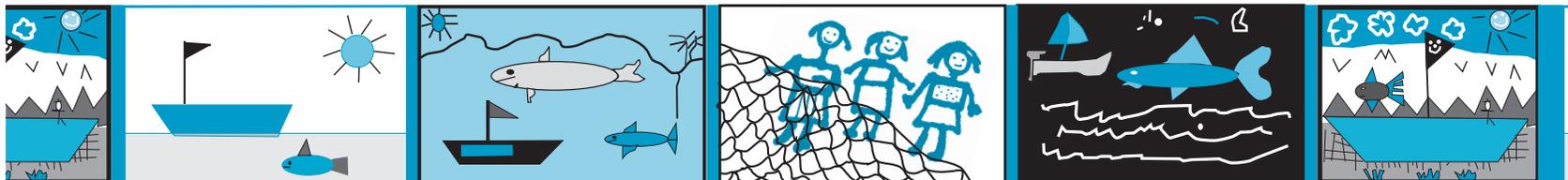
CONSIDERANDO

1. Las facultades que le Otorga la Ley 7384 al INCOPESCA según sus artículos 2 y 5, así como las Facultades que le otorga al Presidente Ejecutivo mediante los artículos 20 y 22.
2. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No.138-2008 A.J.D.I.P. se acuerda el "Reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas Para la Pesca Responsable".
3. Que Coopetarcoles R. L. con fecha de 13 Mayo del 2008 presentó la correspondiente documentación mediante la cual solicitó la creación del Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable de Tarcoles.
4. Que la Dirección General Técnica ha realizado una revisión para determinar la viabilidad sobre la futura creación del Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable de Tarcoles, y emitió un criterio positivo favorable a la supracitada solicitud.
5. Que resulta imperativo la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero, el cual establecerá las características y regulaciones particulares para el ejercicio de la pesca en dicha área.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO

RESUELVE

1. Conformar el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero, que establecerá las características y regulaciones particulares para la creación y entrada en funcionamiento del Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable de Tarcoles.
2. El Grupo de Trabajo Interinstitucional de conformidad con lo que establece el "Reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas Para la Pesca Responsable", en su artículo 10, quedará integrada de la siguiente manera:



- a. El Director General Técnico de INCOPECSA quien será el coordinador del Grupo de Trabajo.
 - b. El Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional de INCOPECSA.
 - c. El Jefe del Dpto Legal del INCOPECSA.
 - d. El Jefe del Dpto de Planificación Institucional.
 - e. Un representante del Programa Marino Costero del MINAE.
 - f. Dos representantes de Coopetarcoles.
3. El Grupo de Trabajo Interinstitucional iniciará sus funciones a partir del 01 de Enero del 2009, la cual deberá presentar a más tardar el 15 de Julio del 2009, ante la Junta Directiva del INCOPECSA, la Propuesta de Plan de Ordenamiento Pesquero que establecerá las características y regulaciones para la creación y entrada en funcionamiento del Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable de Tarcoles.
 4. Dicho Grupo de Trabajo se reunirá en forma ordinaria la primera semana de cada mes y de manera extraordinaria las veces que considere pertinente, en una fecha establecida de común acuerdo entre sus miembros. Para las sesiones de trabajo ordinarias fijarán con la debida anticipación un calendario con hora y fecha.
 5. Se solicita a respectivas Oficinas del INCOPECSA que brinden la colaboración que resulte necesaria a este Grupo de Trabajo, para garantizar la conclusión de la Propuesta del presente Plan de Ordenamiento Pesquero, en la fecha establecida.

Se emite la presente RESOLUCION en la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA, en la Ciudad de San José, a los 21 días del mes de enero del dos mil nueve.


LUIS DOBLES RAMIREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO



Anexo 3:

Entrevista Comunitaria

Para comenzar, el entrevistador bien identificado, da su nombre y pregunta si puede realizar la entrevista.

DEFINIMOS QUE EL NOMBRE SERÍA IMPORTANTE PARA DIRIGIRNOS A LAS PERSONAS. ESTE ÍTEM TAMBIÉN APARECERÁ AL FINAL POR SI DESEAN IDENTIFICAR LA ENTREVISTA.

¿Su nombre es...? (si lo desea):

Hombre:

Mujer:

Rangos de edad:

- 15-25 25-35 35-45 45-60
- 60-75 o más

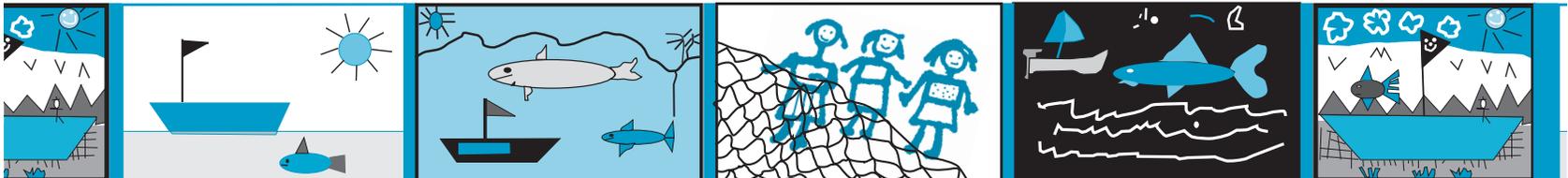
Estado civil:

- Soltero (a) Casado(a) Unión libre
- Separado (a) Viudo(a)

¿Cuántas personas viven en su casa?

¿Tiene hijos? (Anotar número, sexo y edades de los hijos si los hay).

¿Hay alguien en su familia que sea trabajador de la pesca?



¿Usted desempeña algún otro oficio en la comunidad?

¿De dónde obtiene su familia los ingresos?

Ahora queremos preguntarle acerca de sus estudios. Usted tiene la

- primaria completa
- primaria incompleta
- secundaria completa
- secundaria incompleta
- otros (cursos, INA, etc.)

Cuénteme su historia... ¿Por qué llegó a Tárcoles?

¿Cómo era Tárcoles cuando usted llegó?

¿Le gustaría seguir viviendo en Tárcoles? Sí No

¿Por qué?

¿Qué le gustaría que tuviera esta comunidad?

¿Qué le cambiaría a esta comunidad?

¿Diría usted que hay problemas en este lugar?

- Sí
- No

¿Cuáles?

¿Conoce algunas instituciones que ayudan a la comunidad? Por ejemplo, la iglesia, organizaciones comunales y otras.



Sí No

¿Podría mencionar las que recuerde?

¿Conoce CoopeTárcoles R. L.?

Sí No

En caso de que sí haya escuchado algo, ¿Qué ha escuchado de esta empresa?

¿Sabía que es una cooperativa?

¿Qué le dice este nombre?

¿Qué piensa de CoopeTárcoles?

¿Beneficia en algo al resto de la comunidad?

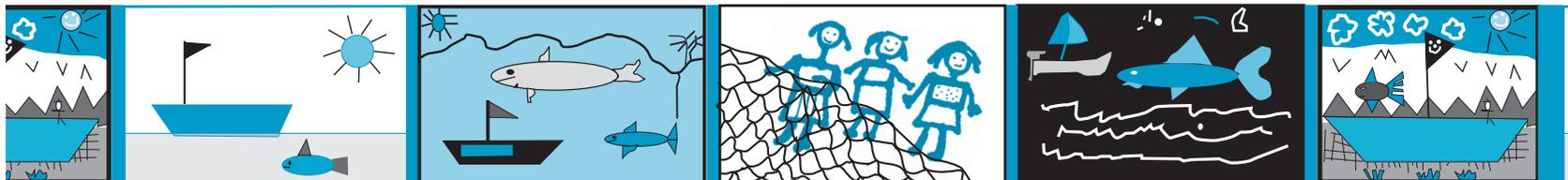
¿Le interesaría asociarse? ¿Sabe cómo hacerlo?

¿Alguna vez le han invitado a participar en alguna actividad organizada por la cooperativa?

Ahora voy a preguntarle sobre sus posesiones, si las tiene o no. Si no desea contestar no hay ningún problema.

Usted tiene:

- Casa propia
- Lote propio
- Bote propio
- Motor propio
- Redes propias



- Cabinas propias
- Otros:

Entrevista para los pescadores y pescadoras:

Si usted es trabajador o trabajadora de la pesca, estas preguntas son para usted:

¿Cómo le va con la pesca como actividad?

¿Cuáles especies del mar son ahora menos frecuentes?

¿Pertenece a la cooperativa o le va mejor solo o sola?

¿Cómo ve este negocio en unos años?

¿Qué piensa usted de las condiciones de trabajo para la pesca?

¿Cree que en algún momento los recursos del mar podrían acabarse?

Si ya no pudiera pescar, ¿a qué se dedicaría?

¿Sabe si es una playa segura para los turistas?

¿Ha oído algo sobre contaminación en el río Tárcoles?

¿Cree que eso afecta a la comunidad de Tárcoles? ¿Por qué?

¿Le gustaría que sus hijos fueran trabajadores de la pesca?



¿Participan los jóvenes en las actividades de desarrollo de la comunidad?

¿Cómo?

¿Tienen problemas para participar?

¿Participan las mujeres en las actividades de desarrollo de la comunidad?

¿Cómo?

¿Tienen problemas para participar? ¿Cuáles?

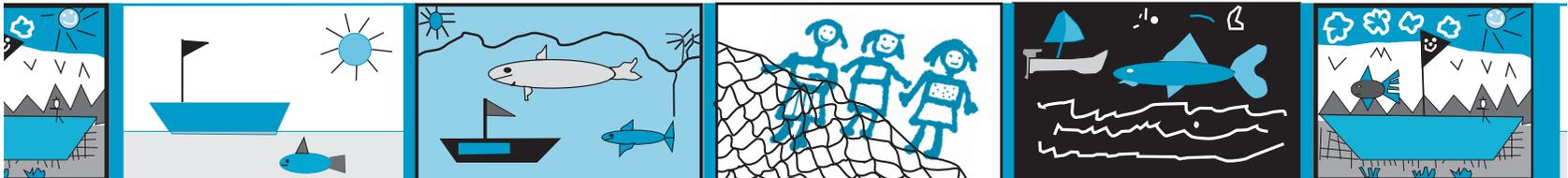
¿Por qué cree que un turista vendría a Tárcoles?

¿Cuáles atracciones ofrece esta comunidad?

¿Cuáles podría ofrecerle al turista local y al internacional?

¿Cuáles diría usted que son los recursos naturales de Tárcoles?

- Observación de aves
- El mar
- Pescadores
- Tours por el golfo y la comunidad
- La playa
- Parque Nacional Carara
- Río
- Cocodrilos



¿Cuáles cree usted que son las principales amenazas para el futuro de esta comunidad?

¿Cómo piensa que pueden resolverse?

Entrevista para las mujeres de la comunidad:

¿Podría contarme cómo es su día, desde que se levanta hasta que se acuesta?

¿Qué hace en su tiempo libre?

¿Le gustaría tener una actividad propia para ganar dinero?

¿Cuál podría ser esa actividad?

¿Cuáles habilidades tiene usted?

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> cocina | <input type="checkbox"/> mecánica |
| <input type="checkbox"/> costura | <input type="checkbox"/> pesca |
| <input type="checkbox"/> manualidades | <input type="checkbox"/> le gusta estudiar |
| <input type="checkbox"/> artísticas | <input type="checkbox"/> otras (explique) |

¿Cuáles le gustaría aprender?

¿Cómo se imagina su comunidad dentro de unos 5 ó 10 años?

¿Qué obstáculos cree tener para lograr sus metas en la vida?

¿Su nombre es...? (si lo desea):



Entrevista para jóvenes de la comunidad:

Imagínese que está caminando por la playa de Tárcoles y se encuentra con una persona muy agradable que le dice que quiere ayudar a la gente y al ambiente de esta comunidad. Esta persona le hace las siguientes preguntas: ¿Qué respondería usted? Se permite soñar:

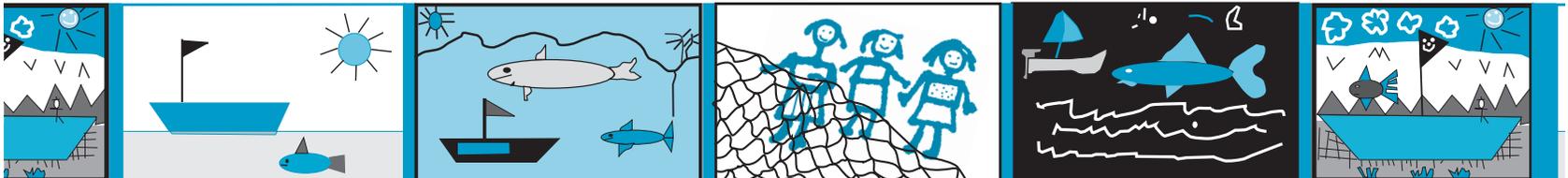
¿Le gusta vivir en Tárcoles? ¿Por qué?

¿Cuál es su sueño en la vida?

¿Qué necesita usted y los y las demás jóvenes de esta comunidad para tener un mejor futuro?

¿Qué necesitan los hombres y las mujeres: sus padres, hermanos, hermanas, y otros adultos de Tárcoles para vivir mejor?

Si usted tuviera el dinero y el poder para hacer algo por la comunidad de Tárcoles, ¿qué haría?



6./ Para cada actividad, ¿cuántas horas por semana trabaja Ud.?

1. Pesca artesanal
2. Otras actividades productivas relacionadas a la pesca
3. Otras actividades productivas no relacionadas a la pesca.

7./ ¿Cuánto ha ganado aproximadamente por mes durante el 2004 en la actividad de pesca artesanal?

8./ ¿Cuánto ha ganado aproximadamente por mes durante el 2004 en otras actividades productivas?

9./ Para cada actividad en el 2004, ¿cuántas horas por semana aproximadamente trabajó Ud.?

- Pesca artesanal
- Otras actividades productivas relacionadas a la pesca.
- Otras actividades productivas no relacionadas a la pesca.

10./ ¿Cuánto esperaba Ud. ganar en los próximos 5 años? (Más, menos, igual).

¿En pesca?

¿En otras actividades productivas?

Sobre la percepción de los pescadores sobre su situación económica.

1./ ¿Considera Ud. que el nivel de vida de su familia es igual, mejor o peor que otros en su comunidad que no se dedican a la pesca?

Igual

Mejor

Peor

¿Por qué?

2./ ¿Considera Ud. que el nivel de vida de su familia es igual, mejor o peor que el que tuvo en el 2004? ¿Por qué?

Igual

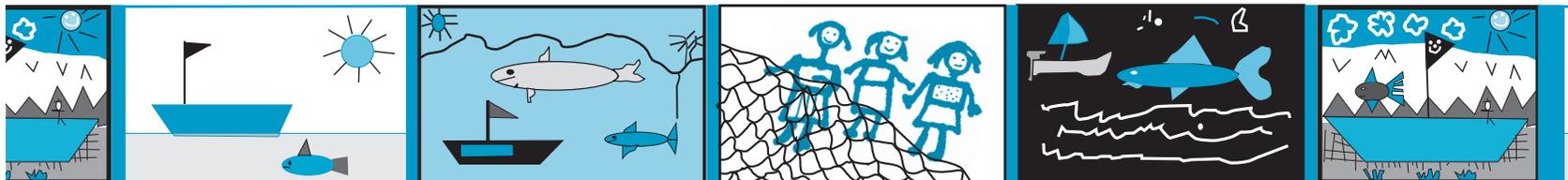
Mejor

Peor

¿Por qué?

Sobre el vínculo con la cooperativa y el consorcio:

1./ ¿Ha influido su asociación a CoopeTárcoles R.L. en sus ingresos económicos?



Sí No ¿De qué forma?

2./ ¿Ha influido el Consorcio Por La Mar R.L. en sus ingresos económicos?

Si No ¿De qué forma?

Sobre la participación de los hijos de pescadores en el sistema educativo:

1./ ¿Cuántos hijos tiene en edad escolar y/o colegio y cuántos están asistiendo a la escuela o colegio?

2./ Si hay alguno que no está asistiendo, ¿por qué y qué hace?

Para los directores de la escuela y colegio de Tárcoles:

1./ ¿Cuántos hijos de pescadores hay en la escuela, en el colegio?

2./ ¿Tienen información sobre cuántos niños en edad escolar y colegial hay en Tárcoles?

Para los negocios NO asociados a la pesca:

1./ ¿Cómo influye la gestión de CoopeTárcoles R.L. y/o Consorcio Por La Mar R.L en su negocio?

2./ ¿Ha tenido un aumento en sus ingresos en los últimos 5 años?

